

31/184

285
70



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

LA INFLACION Y SUS EFECTOS
SOCIALES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

GUSTAVO G. CASTELLANOS DIAZ DEL RIVERO

MEXICO, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PAGINA.

INTRODUCCION

I

CAPITULO I. SISTEMAS ECONOMICOS EXSITENTES Y EL PAPEL DEL ESTADO EN ELLOS.

- | | | |
|------|---------------------------------------|----|
| 1. | El Sistema de Mercado o Libre Empresa | 2 |
| 1.1. | El Sistema Centralmente Planificado. | 18 |
| 1.2. | El Sistema Mixto. | 23 |

CAPITULO II. INFLACION.

- | | | |
|--------|---|-----|
| 1. | Concepto. | 30 |
| 1.1. | Origen | 36 |
| 1.2. | Clases | 54 |
| 1.3. | Causas | 58 |
| 1.3.1. | Causas Internas | 58 |
| 1.3.2. | Causas Externas | 79 |
| 1.4. | Principales Toerías sobre la Inflación. | 107 |
| 1.5. | Consecuencias | 111 |
| 1.5.1. | Aumentos de Precios | 112 |
| 1.5.2. | Especulación | 122 |
| 1.5.3. | Control de Precios | 125 |
| 1.5.4. | Escasez | 131 |

	PAGINA
1.5.5. Subsidios	134
1.5.6. Impuestos	135
1.5.7. Endeudamiento	146
1.5.8. Desempleo	148
1.5.9. Devaluación	150
1.5.10. Falta de Ahorro	157

CAPITULO III. EFECTOS SOCIALES DE LA INFLACION.

1. Concepto de Sociología.	159
1.1. El objeto de conocimiento de la Sociología	162
1.2. El sujeto de conocimiento de la Sociología	169
1.3. Relaciones entre la Sociología, Economía y Derecho	171
1.4. Efectos Sociales	181

CAPITULO IV. CONCLUSIONES 197

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCION

El tema del presente trabajo que presento para obtener el grado de Licenciado en Derecho fue inspirado en muchos comentarios que de manera directa o indirecta recibí, tales como: "la vida está muy cara", "prepárate para otra devaluación", "dicen que habrá un recorte de personal", "que barbaridad, cada vez me alcanza menos lo que gano", "el país está como está por tanta corrupción", "los impuestos subirán", "¿otra huelga?", etc., manifestaciones que a simple vista resultan estar desarticuladas, por lo que al proceso inflacionario se refiere.

La inflación es considerada aquí como un fenómeno económico de naturaleza mundial, ya que sus orígenes pueden ser ubicados en toda sociedad que realice prácticas inflacionarias. Siempre he pensado que para poder opinar sobre algún tema es importante, si no conocerlo con toda profundidad, tener las bases mínimas que el caso requiere para poderlo abordar, razón por la cual al escuchar muchas opiniones sobre la inflación y algunos de sus efectos decidí estudiar dicho fenómeno y de esa manera estar en condiciones de manifestar mi opinión con toda firmeza.

Del modesto conocimiento que adquirí al estudiar el fenómeno inflacionario, me permitió dividir este trabajo en cuatro capítulos. En el primero menciono los sistemas económicos existentes, en el segundo, el concepto, origen, causas y consecuencias de la inflación,

el tercero los efectos sociales de la inflación y en el cuarto y último manifiesto mis conclusiones.

El capítulo que estimo de mayor importancia es el relativo a los efectos sociales de la inflación, ya que quienes reciben el impacto del proceso inflacionario es la sociedad, la cual ante la presión que dicho fenómeno le procura manifiesta especiales respuestas, mismas que llevadas a un extremo generalmente avivan el proceso inflacionario, lo cual permite que exista un círculo vicioso, del cual cada vez resulta más difícil salir.

Los estudiosos del problema inflacionario y en general de la economía presentan un estilo de redactar sus ideas en forma muy técnica, por lo cual quien se inicia en su estudio frecuentemente se encontrará con serios problemas de interpretación, motivo por el que pretendo haber redactado este trabajo en una forma clara y sencilla, pues creo que uno de los caminos a seguir para pretender dar solución a este terrible fenómeno económico es, primero, conocerle, para posteriormente poder plantear soluciones que tanto nacional, como internacionalmente, en un tiempo determinado, puedan aminorar paulatinamente las causas productoras de la inflación, hasta lograr su desaparición.

CAPITULO I

SISTEMAS ECONOMICOS EXISTENTES Y EL PAPEL DEL ESTADO EN ELLOS.

*Cava la tierra y hallaréis un
tesoro, sólo que debes cavar
con la fe de un labriego.*

Gibran Jalil G.

CAPITULO I. SISTEMAS ECONOMICOS EXISTENTES

Y EL PAPEL DEL ESTADO EN ELLOS.

Antes de analizar cada uno de los diversos sistemas económicos, creo oportuno mencionar la finalidad de los mismos con objeto de entender la gran importancia que guardan en la vida de los pueblos.

La finalidad de un sistema económico, será pues, satisfacer en el mayor grado posible las necesidades existentes en el lugar donde rija. Dicha satisfacción se dará en la misma proporción en que se logre incrementar el nivel de vida, económicamente hablando, de la población donde el sistema tenga vigencia.

Por lo antes mencionado habrá de comprenderse que un sistema económico no producirá, por sí solo, la felicidad del hombre podrá ser considerado como un camino por medio del cual sea factible alcanzarla, satisfaciendo el mayor número posible de necesidades materiales, razón por la cual se dice que un sistema económico cumple, o deja de hacerlo, con su cometido en tanto obtenga una correcta o equilibrada producción de bienes y servicios respecto a la circulación de dinero existente.

Claro está que un sistema económico por sí solo no podrá producir efecto alguno en la sociedad, correctamente hablando en la vida económica de un pueblo, para ello será de gran importan-

cia la participación activa que los ciudadanos tengan en él, ya que según se ha encargado de demostrar la historia, todos los grandes cambios en la existencia de los pueblos no han sido logrados a través de instituciones, sino por conducto del hombre mismo, de ahí la gran importancia que tendrá la actividad de los gobernantes del pueblo en la vida de los ciudadanos.

1.- EL SISTEMA DEL MERCADO O LIBRE EMPRESA.

Dentro de las diversas denominaciones que le han sido asignadas a dicho sistema, encontramos principalmente las siguientes: Sistema de Mercado, Sistema de Libre Empresa, Sistema de Precios, Sistema Social de Mercado, Liberalismo Económico y Capitalismo, siendo empleada esta última expresión en forma despectiva, opinión que no comparto ya que el capital será elemento determinante e indispensable en cualquier sistema económico, al entenderse que "el objeto de acción del hombre en el mercado es incrementar la cantidad de bienes disponibles, mejorando así su nivel de vida". Las necesidades nunca estarán del todo satisfechas, son ilimitadas. En cambio los recursos indispensables para aliviar las referidas necesidades son escasos, son siempre limitados, de ahí la importancia de economizarlos. Con recursos naturales limitados y con trabajo también escaso frente a las aludidas ilimitadas necesidades, la única forma de incrementar más rápidamente los bienes de consumo, es por medio de los bienes de capital.

Habr  que mezclar inteligentemente trabajo con bienes de la naturaleza para obtener capital. Estos bienes de capital no sirven por ser para satisfacer inmediatamente al consumidor, como que no son bienes de consumo. El capital deber  ser transformado, a su vez con esfuerzo adicional en bienes de capital de orden m s bajos, sucesivamente convertidos hasta concluir en bienes de primer orden o de consumo.

Capital es trabajo y recursos acumulados, pero no es  sta cuesti n de simple suma, no se trata de acumular cualquier trabajo y cualquier recurso, debe darse una inteligente y adecuada combinaci n entre ambos factores de producci n".(1)

Respecto a las denominaciones ya antes citadas sobre el sistema econ mico en cuesti n, las m s acertadas son las que lo llaman Sistema de Mercado o Libre Empresa, por ser los elementos esenciales de este sistema los siguientes: el capital, del cual anteriormente se habl , el mercado entendi ndose por tal la concurrencia de compradores (demandantes) y vendedores (oferentes) en determinada  rea o campo de acci n para la compra y venta de servicios, siendo en el mercado donde nace o surge el precio, mismo que tendr  entre otras funciones el informarnos acerca del comportamiento de un bien o servicio en el mercado y su raz n. Otro elemento esencial del Sistema de Mercado o Libre Empresa, es la libertad, entendi ndose por  sta la facultad de elegir voluntaria-

(1) A. Benegas Lynch, ; Fundamentos de An lisis Econ micos, Diana, Feb./78, pp. 163-4, 168, 170.

mente entre una cosa y otra en forma lícita. Por lo tanto la organización social que permita al ser humano el mayor número de elecciones o la posibilidad de negarse a elegir, que ya es en sí elegir, será la que más libertad le ofrezca y contrariamente, la sociedad que limite y obstaculice la facultad de decidir libremente entre una cosa y otra, será la que menor libertad ofrezca.

Por lo que a la libertad respecta Edgar F. Mason Villalobos en su libro titulado La Importancia de la Libre Empresa en el Desarrollo Económico de México, B. Costa-Amic Editor, 1977, p. 26, nos dice lo siguiente: "concepto que por desgracia pasa casi siempre desapercibido para la generalidad de las personas, que difícilmente saben lo que en este sentido poseen y pueden perder, y aún menos vislumbrar lo que en un momento dado podrían adquirir".

Del estudio realizado al Sistema de Mercado o Libre Empresa destacan las siguientes cualidades:

1.- Respeto las leyes y principios económicos, al tener la ciencia económica, como tal, principios fundamentales, los cuales al ser violados engendran serios problemas, lo que pasaría igualmente con otra ciencia.

2.- Sostiene el principio de libertad, entendiéndose ésta en el campo económico como la facultad del hombre para decidir en forma voluntaria, pero tomando en cuenta al mercado, el qué, cómo, dónde y para quién producir.

3.- Es un mecanismo regulador y automático, ya que al operar bajo la oferta y la demanda, en el momento en que un bien o servicio no cumple con los requisitos del mercado, éste último se encargará de eliminarlos por simple acción natural.

4.- Es un sistema realista, punto muy ligado con el anterior, toda unidad productora de bienes y servicios producirá aquellos que el mercado demande, y de ser esto cumplido dependerá, por lo que a la empresa corresponde, su triunfo o fracaso del buen o mal manejo de la misma, administrativamente hablando.

5.- Parte del individuo como motor de la actividad económica, por ser la obtención de un lucro lícito el principal móvil que incentiva al hombre a producir más y mejor, repercutiendo estos beneficios en la sociedad entera vía creación de fuentes de trabajo, elevación de los niveles de vida, entre otros, y percepciones económicas para el Estado vía impuestos.

Respecto a la obtención de un lucro lícito el Licenciado Rigoberto López Valdivia, en su libro La Quiebra de la Revolución Mexicana, Editorial Tradición, 1982, p. 97 expresa: "El instinto sexual es causa de la reproducción de la especie. Sin este instinto o apetito sexual que la naturaleza puso en el hombre, casi no habría reproducción.

Por cuanto al afán de lucro, este origina las actividades

económicas. La pura necesidad de satisfacer necesidades materiales es absolutamente insuficiente para que nazca la actividad económica propiamente dicha.

Sin el afán de lucro probablemente habría una economía de autosuficiencia, enteramente rudimentaria y primitiva, pues lo que ha dado lugar al desarrollo en materia económica- desarrollo decimos en el sentido de progreso económico y multiplicación de las más diversas variedades de bienes y servicios -es el afán de lucro".

6.- Logra la producción de bienes y servicios de calidad a más bajo precio.

7.- Tiende hacia una producción eficiente, tanto el anterior como este punto son producto de la libre competencia, lo cual obliga a los productores, para ganarse la aceptación de su producto en el mercado, la disminución en el precio del bien o servicio acompañado de alta calidad.

8.- Logra la asignación conveniente de los factores de la producción característica del Sistema de Mercado o Libre Empresa.

9.- Tiene mayores posibilidades de lograr una ocupación real debido a que:

a) Multiplica la división del trabajo.

- b) No se concreta a la producción de artículos de primera necesidad. Debido a que en la ley del rendimiento decreciente, no se puede emplear toda la fuerza de trabajo en la producción de bienes básicos o necesarios. (1)

Respecto a algunas de las principales críticas recibidas por el Sistema de Mercado o Libre Empresa, destacan:

1.- "Fomenta el egoísmo de los hombres y acepta el lucro o beneficio personal como causa de la producción, argumento que no tiene validez alguna, como anteriormente ha sido demostrado.

2.- Fomenta la rivalidad por medio de la competencia, lo cual no es válido, toda vez que es el motor del progreso, luego entonces es en beneficio de la colectividad, a diferencia de la falta de este que daría como resultado la existencia del monopolio, del cual más adelante hablaré, mismo que producirá los siguientes efectos:

- a) La producción tiende a estancarse pues no hay con quién medir la eficacia y efectividad, resultado de la falta de competencia.
- b) La calidad tiende a disminuir, por no haber alternativas para el consumidor.

(1) Los enunciados (subrayados) de las 9 cualidades del sistema de Mercado corresponden al Lic. Luis Pazos, Ciencia y Teoría Económica, abril/82, Diana, pp. 228-9 Comentarios personales.

3.- Deja a las fuerzas naturales la creación y distribución de recursos entre los hombres, argumento que deja de tener validez al comprobarse los efectos negativos que tiene la intervención des medida de un estado en la vida económica de los pueblos, por no ser ésta su esencia, argumento que más adelante será analizado en detalle.

4.- Engendra la desigualdad, argumento que no estimo prudente toda vez que en cualquier sistema económico se da, por la simple y sencilla razón de que los hombres no son iguales, los hay fuertes, débiles, inteligentes, torpes...etc. Motivo por el cual jamás podrá existir en sociedad alguna, trato igualitario, siendo imposible su concepción entre desiguales, lo que este sistema propicia es una igualdad en la libertad, así como igualdad de oportunidades.

Si bien es cierto que existirá desigualdad, en cuanto al trato forma o nivel de vida de los ciudadanos, también lo es que habrá igualdad de oportunidades para todo individuo. Al respecto el premio Nobel de Economía Milton Friedman nos dice en su libro Libertad de Elegir, Grijalbo, 1980, pp. 195-8, lo siguiente:

"La vida no es equitativa. La creencia de que el estado puede rectificar lo que la naturaleza ha producido resulta tentadora. Pero también es importante que reconozcamos en que medida nos beneficiaríamos de esta falta de equidad que deploramos.

No hay nada equitativo en el hecho de que Marlene Dietrich haya nacido con unas hermosas piernas que todos queremos mirar; o en el hecho de que Muhamed Ali haya nacido con la destreza que ha hecho de él un gran boxeador. Pero, por otro lado, millones de personas que han disfrutado viendo las piernas de la primera o contemplando los combates del segundo se han beneficiado de la falta de equidad de la naturaleza al crear a una y a otro. ¿Qué especie de mundo sería éste si cualquier persona fuera un duplicado de cualquier otra?.

Efectivamente, no es equitativo que Muhamed Ali pueda ganar millones de dólares en una noche. Pero no habría sido todavía menos equitativo que las personas que disfrutaban viéndole sí, en virtud de cierto ideal de equidad, no se permitiera a Muhamed Ali ganar más por una noche de combate -o por cada día dedicado para prepararse para un combate- que el hombre más bajo de la escala por un día de trabajo no calificado en los muelles?. Esto podría haberse hecho, pero el resultado de ello hubiera sido negar a la gente la posibilidad de ver a Muhamed Ali. Dudamos mucho de que hubiera sido capaz de soportar los intensos planes de preparación que preceden a sus combates o de dedicarse al tipo de combates que ha librado, si se le hubiera constreñido a recibir el jornal de un portuario no calificado.

Aún puede considerarse otra faceta de este complejo tema de la equidad si tenemos en cuenta otro tipo de azar; por ejemplo,

una velada de bacará. Las personas que deciden jugar pueden empezar la velada con montones de fichas iguales, pero según avanza el juego los montones serán diferentes. Al final de la velada unos habrán ganado mucho y otros habrán perdido mucho. ¿Se debe obligar a los ganadores a devolver el dinero a los perdedores en nombre del ideal de igualdad?. Esto supondría privar al juego de toda diversión. No les gustaría ni siquiera a los perdedores. Podría gustarles una vez, pero ¿Volverían a jugar de nuevo si supieran que, pasara lo que pasara, acabarían exactamente como habían empezado?.

Este ejemplo tiene que ver con el mundo real mucho más de lo que en un principio cabe suponer. Todos nosotros tomamos cotidianamente decisiones que implican un riesgo. A veces éste es grande, como cuando decidimos, a que ocupación dedicarnos, con quién casarnos, comprar una casa o no, o hacer una inversión importante. Con mayor frecuencia son riesgos pequeños, como cuando decidimos a que cine ir, cruzar o no la carretera en medio del tráfico o comprar una prenda u otra. En cada ocasión la pregunta es: ¿Quién tiene que decidir que riesgos corremos?. Esto depende a su vez de quién va a sufrir las consecuencias de la decisión. Si las padecemos nosotros, podemos tomar la decisión. Pero si las consecuencias las sufre algún otro, ¿Debemos o podemos permitirnos nosotros tomar la decisión?. Si juega usted al bacará como testaferro de algún otro y con su dinero, ¿Querrá o deberá ese otro permitirle tomar decisiones de alcance ilimitado?. ¿No es casi seguro que el

otro pondrá algún límite a su disponibilidad?. ¿No establecerá algunas reglas para que usted las cumpla?. Veamos un ejemplo muy diferente: Si el estado (esto es, los contribuyentes) se hace cargo de una inundación en su casa, ¿le estará a usted permitido decidir libremente si se quiere edificar su casa en una torreta? no es casualidad que la creciente intervención del estado en las decisiones personales haya sido pareja con la campaña en pro de "partes equitativas para todos".

El sistema en el que las personas toman sus propias decisiones -y sufren la mayor parte de las consecuencias de éstas- es el que ha prevalecido mayoritariamente en nuestra historia. Es el procedimiento que estimuló a los Henry Ford, a los Thomas Alba Edison, a los George Eastman, a los John D. Rockefeller, a los James Cash Penny para que transformaran nuestra sociedad en los dos últimos siglos. Otras personas se sintieron animadas a proporcionar el capital necesario para financiar las arriesgadas empresas que iniciaron tales inventores y magnates de la industria. Desde luego, a lo largo del camino hubo muchos perdedores; probablemente más perdedores que ganadores. No recordamos sus nombres. Pero en la mayoría de los casos sabían muy bien lo que hacían. Sabían que aceptaban riesgos. Y, ganadores o perdedores, la sociedad en su conjunto se benefició de su voluntad de correr esos riesgos.

Las fortunas producidas por este sistema provenían mayoritariamente del desarrollo de nuevos productos o servicios o de nue-

vos medios de producirlos, así como de distribuirlos ampliamente. El aumento que se produjo en la riqueza de la comunidad y en el bienestar de las masas populares, fue muy superior a las riquezas acumuladas por los innovadores. Henry Ford hizo una gran fortuna, pero el país logró un medio de transporte barato y fácil de conseguir de producción en serie. Es más, en muchos casos las fortunas particulares fueron en gran parte dedicadas al beneficio de la sociedad. Las fundaciones Rockefeller, Ford y Carnegie sólo son las más sobresalientes de las abundantes donaciones privadas, consecuencia evidente del funcionamiento de un sistema al cual convenían la igualdad de "oportunidades" y la "libertad" tal y como se entendían estos términos hasta hace poco.

5.- Fomenta la acumulación de capital en manos de unos pocos, los cuales no serán más que en un sistema centralmente planificado.

6.- Es un sistema amoral, si por amoral entendemos la libertad del individuo, tanto en el campo de su comportamiento económico, político y social, como en el de su pensamiento y por consiguiente la libre expresión de sus ideas, hablo en sí, de un régimen democrático.

7.- Tiene crisis cíclicas que ocasionan desempleo, lo cual provoca menos efectos negativos que los resultantes de mantener

un nivel de empleo irreal, punto del cual más adelante hablaré. (1)

Respecto a las críticas recibidas sobre la economía de mercado nos dice Milton Friedman, en su libro Capitalismo y Libertad, Rialp, p. 30, lo siguiente:

"En realidad la causa principal de las objeciones a la economía libre es principalmente el hecho de que realiza también sus funciones. Da a la gente lo que realmente quiere, y no lo que un determinado grupo piensa que debería querer. En el fondo de casi todas las objeciones contra el mercado libre hay una falta de fe en la libertad misma"

Después de lo anteriormente expuesto y pretendiendo hacer un juicio sano el cual este exento de todo favoritismo infundado cabe mencionar que la libre competencia llevada a un extremo, considerando todos los extremos como negativos, puede verse afectada, por un vicio, conocido con el nombre de Monopolio el cual puede tener efectos nefastos en una sociedad al grado de desmotivarla en su producción y por ende llevarla a un fracaso total que traducido de otra manera sería una disminución en los niveles de vida, acompañada de una absoluta pérdida de libertad por no presentarle al consumidor alternativa alguna.

La palabra monopolio es una voz que deriva de las palabras griegas Monos, uno y poleo, vender, o sea uno vende, de ahí que

(1) L. Pazos, ob cit. pp. 289-90. Los subrayados de los 7 puntos corresponden al autor de la obra. Comentarios personales.

considereremos estar en presencia de un monopolio en el momento en que un vendedor o grupo de ellos pueden influir de manera única y determinante en el precio de un producto. Un monopolio podrá influir en la fijación del precio de un bien pero no en la cantidad consumida o viceversa. Si el monopolista quiere vender mayor cantidad de un bien o servicio, aunque sea de gran utilidad para los consumidores, tiene que bajar el precio, debido principalmente al poder limitado de compra.

En cuanto a las partes que se ven relacionadas en el nacimiento de un monopolio pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

"1.- Duopolio.- Cuando dos empresas influyen en forma determinante en el precio, de un bien.

2.- Oligopolio.- Cuando un grupo de empresas controla el mercado de un bien o servicio.

3.- Monopsonio.- Cuando un solo comprador o un grupo puede influir en forma determinante en el precio de un bien o servicio, ejemplo: CONASUPO.

4.- Cartel.- Un grupo de vendedores de un bien o servicio se ponen de acuerdo para fijar un precio o volumen de producción determinada, ejemplo: O.P.E.P." (1)

(1) Ibidem, pp. 285-6

Andrés Serra Rojas en su tomo II de Derecho Administrativo, 1979, Editorial Porrúa, pp. 351-2, nos dice que los cuatro casos de monopolio son los siguientes:

- "1.- Monopolio incondicional a largo plazo;
- 2.- Monopolio condicional a largo plazo;
- 3.- Monopolio incondicional a corto plazo; y
- 4.- Monopolio condicional a corto plazo.

1.- El monopolio incondicional a largo plazo, es aquel cuyo período no está limitado ni por las probabilidades de que con el tiempo surjan competidores que aumenten la capacidad de la industria, ni por la de que un alza de precio más allá de cierto nivel provoquen competencia, quizá extranjera. Estos monopolios se establecen por la acción del gobierno que prohíbe la concurrencia.

2.- En el monopolio condicional a largo plazo, su duración no está limitada por el tiempo que tardan los competidores potenciales en construir equipo productivo nuevo o en llevar al mercado la nueva producción, encuentra limitado su poderío efectivo por el hecho de que el sobrepasar determinado precio atrae al mercado una serie de sucedáneos inmediatos que provienen de lugares muy lejanos.

3.- En el monopolio incondicional a corto plazo, esta clase de monopolio goza de período monopólico que a la larga no puede

sobrevivir a la construcción de nueva capacidad productiva, pero que, en tanto no aparezca la producción de los competidores, da lugar a un monopolio total o casi total. Por lo regular, un monopolio de esta especie depende del control de la mayor parte de la capacidad mundial de producción, ya sea equipo o instalación fijos o fuente de materias primas ya desarrolladas.

4.- En el monopolio condicional a corto plazo, su período es tá limitado por la seguridad de que a la larga ingresan nuevas em presas a la industria si se eleva el precio de manera apreciable por encima del nivel moral y por la amenaza de competidores de fuera si el precio excede al costo que rige en mercados vecinos en más de los gastos de transporte, incluidos los derechos de im portación y otros obstáculos. La gran mayoría de los monopolios se encuentran en este grupo. No obstante que también constituyen los monopolios más débiles, los gobiernos los favorecen en ocasio nes imponiendo derechos arancelarios, de suerte que durante una depresión puede aumentar considerablemente su capacidad para elevar las utilidades de sus miembros".

Las únicas formas eficaces que tiene un gobierno para tratar de eliminar el monopolio son:

- a) Eliminar las protecciones a las empresas, tales como exen ciones fiscales, subsidios, etc.
- b) Fomentar la libre competencia, claro es, haciéndola atra ctiva.

"El pensamiento filosófico y conceptos generales que tienen los dirigentes de una sociedad sobre las causas y fines del hombre en la Tierra, es determinante para la operabilidad de todo sistema económico.

El Sistema de Mercado parte de las siguientes premisas:

- 1.- El hombre como individuo es la causa y el fin de la sociedad.
- 2.- El estado existe en tanto coordina la convivencia de todos los hombres.
- 3.- La finalidad del estado es crear un ambiente favorable para que cada hombre desarrolle sus potencialidades materiales y espirituales.
- 4.- Uno de los requisitos básicos para que el hombre actúe como ser moral y responsable, es la libertad, entendida como la facultad para decidir entre una y otra cosa.

La libertad aplicada al campo económico, es la facultad que cada individuo tiene para decidir qué producir, cómo producir, para quién producir y por qué producir. Además de estas ideas, el Sistema de Mercado requiere para su vigencia los siguientes presupuestos materiales:

- a) la propiedad privada.
- b) La libre competencia
- c) Sistema monetario
- d) El lucro o beneficio." (1)

(1) *Ibíd*em, pp. 283-84.

Por todo lo anteriormente mencionado, acerca del Sistema de Mercado o Libre Empresa y pretendiendo expresar su esencia es factible decir que éste es un sistema económico que procura alcanzar el mayor bienestar del ser humano, elevando el nivel de vida, al grado que él mismo, mediante su trabajo refleje querer, por conducto del empleo absoluto y total de su libertad, entendida dentro del parámetro de normas sociojurídicas impuestas en cada lugar y tiempo determinado por la sociedad. Por último, refleja la realidad del lugar donde tiene vigencia.

1.1. EL SISTEMA CENTRALMENTE PLANIFICADO.

Sistema que ha tenido varias denominaciones, entre las cuales destacan: Capitalismo de Estado, Socialismo, Comunismo, Fascismo, Nacional Socialismo y por supuesto, Centralmente Planificado. Los regímenes mencionados, políticamente presentan diferencias, no dándose éstas en el campo económico ya que en ellos se da la propiedad o control estatal de los medios de producción, el dirigismo, la planeación, distribución, fijación de precios y un gran predominio del interés estatal sobre el particular, por existir el pensamiento de que el hombre debe servir al Estado, ya que es deber de él producir para el bienestar de la comunidad, colectivo o Estatal.

En el Sistema de Economía Centralmente Planificada la actividad económica depende de un plan previamente creado por organismos especiales, perteneciendo estos al Estado, llegando al grado

de decidir éste el qué, cómo, por qué y para quién producir, dándose por consiguiente la figura del monopolio, dónde se debe vivir, cuánto se debe recibir como salario, bienes que deberán consumirse, etc.

Mucho podría mencionarse sobre el Sistema en cuestión pero con solo pensar que el Sistema de Mercado o Libre Empresa le es totalmente opuesto sus características son conocidas. Aunque en forma contradictoria, dado que si en el Sistema de Mercado se da un libre comercio, en el de Economía Centralmente Planificada no debería darse, al respecto el Lic. Rigoberto López Valdivia nos dice en su obra ya antes citada páginas 190-1, lo siguiente:

"Lo curioso del caso es que también en Rusia se practica el Liberalismo Económico, pero un Liberalismo total y absoluto porque funciona al margen y en contra de la Ley. Por supuesto los salarios que pagan los empresarios de ésta industria clandestina son más altos que los que paga el Estado y sus productos son de mejor calidad.

Tengo a la vista una copia fotostática de un artículo al respecto de la revista Club Privado número catorce del segundo año, relata como funciona esa forma de economía libre. Los trabajadores de las fábricas, en complicidad con sus jefes sustraen parte de la materia prima y elaboran los productos en sus propias casas. Cuando se hace necesario los elaboran en la propia maquinaria del

Estado, pero lo sacan de las fábricas y lo venden directamente a un mercado negro que hay en Rusia.

Dentro de esta forma de economía libertaria algunos ciudadanos tienen el caracter de empresarios y otros son trabajadores a sueldo.

Es casi imposible creer que el sistema subsista nada menos que en la U.R.S.S. pero subsiste gracias a que el Estado se hace de la vista gorda, ya que esta forma de producción viene a llenar ingentes necesidades populares que la Economía Colectivista es in capaz de satisfacer, o sea que la actividad económica libre es un impulso natural del hombre que es inútil pretender suprimir. A lo sumo se le puede regular con tacto y prudencia".

Habiendo presentado brevemente las características principales tanto del Sistema de Mercado como del Centralmente Planificado, pasaré a mencionar algunas de las diferencias principales en la siguiente tabla:

<u>Sistema de Mercado</u>	<u>Sistema Centralmente Planificado</u>
a) Propiedad privada de los medios de producción	a) Propiedad Estatal de los medios de producción.
b) Mercado	b) Distribución
c) Predomina el interés individual o de empresa.	c) Predomina el interés estatal.

Sistema de Mercado

- d) Planificación individual o de Empresa
- e) Los precios son fijados por la ley de la oferta y la demanda
- f) Refleja la realidad económica del lugar donde rige
- g) El lucro es el principal incentivo de la producción.
- h) Existencia de un sistema monetario
- i) Democracia
- j) Existencia de libertad
- k) Pretende lograr la realización del individuo como tal
- l) Publicidad comercial
- m) Libre competencia.

Sistema Centralmente Planificado

- d) Planificación estatal
- e) Los precios los fija el Estado
- f) No refleja la realidad económica del lugar donde rige
- g) La solidaridad con el Estado es el principal incentivo de la producción.
- h) Se busca la abolición del dinero
- i) Totalitarismo
- j) Ausencia de libertad
- k) Pretende lograr la realización de un grupo social determinado.
- l) Ausencia de publicidad comercial.
- m) No existe la competencia.

Independientemente de las características, diferencias y cualidades del Sistema de Mercado y del Centralmente Planificado, el primero de ellos se basa en la libertad individual y en el derecho que tiene el hombre para decidir su propia vida, mientras que

en el segundo, independientemente del fin u objetivo que pretende alcanzar, un buen nivel de vida para sus habitantes, lo cual lograría a costa de sacrificar la libertad individual, por lo que podría pensarse si el fin o el medio para alcanzarlo es válido, al respecto creo oportuno citar el discurso de Tocqueville, pronunciado en septiembre 12 de 1848, en el cual dijo:

"Democracia y Socialismo solo están ligados por la palabra igualdad, pero hay que hacer notar la diferencia: la Democracia quiere la igualdad en la libertad y el Socialismo quiere la igualdad en la pobreza y en la esclavitud".

Una de tantas críticas recibidas por el Sistema de Mercado, radica en que éste (según los seguidores del Sistema de Economía Centralmente Planificada) se dedica a producir bienes superfluos, argumento que será muy difícil determinar ya que una separación entre lo necesario y lo superfluo variaría por múltiples razones, dentro de las más importantes destacan el tiempo, lugar, costumbres, condición física y mental del individuo, etc. Pero pensando que después de analizar las razones anteriores se siguiera insistiendo en la producción de bienes superfluos, a carga del Sistema de Mercado, estos aportarían un beneficio a la comunidad, pues para su elaboración emplearían a un determinado número de trabajadores, mismo que recibirían un salario, entre otras muchas más prestaciones, dando ello por resultado, entre otros más, la elevación de su nivel de vida, lo cual no sería posible al dejar de existir la producción de tales bienes.

Otro punto de crítica es el de la manipulación ejercida por medio de la publicidad, de los gustos y necesidades del público consumidor, lo cual es falso, toda vez que por múltiples cualidades que le sean atribuidas a un bien o servicio, quien tendrá la última palabra sobre su aprobación o desaprobación, será el propio consumidor, motivo por el cual tarde o temprano la publicidad realizada fracasará, al no cumplir con las exigencias del mercado.

Independientemente de las ventajas que tanto teórica como prácticamente les sean atribuidas por sus respectivos seguidores, al Sistema Centralmente Planificado como al de Mercado, creo, y lo digo con la mayor honestidad de una mente como la mía, occidental, que ningún bien o servicio podrá proporcionar o brindar satisfacción equiparable a la producida en el pleno disfrute del más grande de los valores existentes: la "libertad" ya que "el conservar y fomentar nuestro grado de libertad exige cotidianamente el mayor de los cuidados, un régimen libre no se impone por la fuerza de un puño, ni se sostiene con muros o grilletes, una nación libre se forma y se robustece en la conciencia de sus pobladores, no es dado por designios de un pequeño grupo ni se planifica como si fuera una fábrica de tuercas". (1)

1.2. EL SISTEMA MIXTO.

Resulta fácil hablar de este sistema después de haber analizado al de Mercado o Libre Empresa y al Centralmente Planificado, ya que como su nombre lo indica toma elementos de ambos sistemas.

(1) E.F. Mason Ob. Cit. p.26

El Sistema Mixto tiene por objeto elevar los niveles de vida, como todo sistema económico, al igual que satisfacer el mayor número de necesidades de los individuos del lugar donde rija, todo esto mediante una correcta, sana, medida y necesaria participación del Estado en la vida de un pueblo, protegiendo dentro de otros elementos la propiedad privada, garantizando de igual modo la libertad del individuo, condición indispensable para lograr el progreso y elevar el nivel de vida de todo hombre. Es sumamente necesario para que todo esto tenga validez la existencia, como forma de gobierno de la Democracia, ya que al tratarse de un régimen, por ejemplo, Totalitario aquella no podría cobrar vida. Entendiéndose por Democracia lo que el maestro Rafael de Pina, en su Diccionario de Derecho, Porrúa, México, 1979, página 202, nos dice:

"Democracia: Sistema de gobierno caracterizado por la participación de la sociedad, totalmente considerada en la organización del poder público y en su ejercicio.

La Democracia se funda en la consideración elemental, de sentido común, según el cual las cosas que interesan o afectan a todos deben tomarse y resolverse con el concurso de todos.

La Democracia es un régimen de partidos".

De la definición anterior cabe hacer resaltar como elemento de gran importancia la libertad del ser humano, la cual ha sido y

será el elemento esencial para el progreso individual y colectivo de la sociedad, que en su ejercicio lleva aparejada consigo la realización del hombre como tal. Por lo anteriormente expuesto podrá considerarse como el mejor régimen político el Democrático, correspondiéndole como sistema económico el de Mercado o Libre Empresa.

El Estado por lo que a nuestro tema respecta, será el encargado y responsable del triunfo o fracaso del sistema económico existente, para lo cual únicamente asumirá dos posturas:

1.- No interviniendo en lo absoluto, a la manera de los fisiócratas.

2.- Interviniendo, en menor o mayor grado, respecto a la primera será protegiendo a la empresa privada, dedicándose a propiciar un ambiente de paz, tranquilidad, respeto, libertad, ... y justicia como bases para alcanzar el progreso y mejoramiento en los niveles de vida de sus gobernantes, por lo cual en este punto el Estado se dedica a cumplir con el cometido que jurídicamente le ha sido impuesto. Respecto a la intervención en mayor grado, es aquella en la cual, el Estado lejos de cumplir con la función que le ha sido encomendada, crear o mantener un Estado de Derecho, toma el papel de empresario, participando cada vez más en la economía de un país, descuidando, por consiguiente, su labor.

Respecto a la función del Estado de mantener un Estado de De

recho, aparentemente podría ser considerada como una expresión tautológica, forma en que la denomina el maestro Ulises Schmill Ordoñez, en su libro El Sistema de la Constitución Mexicana, Textos Universitarios, 1971, página 57, siendo la siguiente:

"La expresión Estado de Derecho tiene necesariamente que parecer tautológica. La primera es repetida como un eco por la segunda. En sentido esencial todo estado es Estado de Derecho.

Sin embargo, esta expresión de Estado de Derecho adquiere una connotación técnico-jurídica, porque denomina una específica estructuración de los contenidos de las normas jurídicas".

"Por Estado de Derecho debe entenderse un Estado que, en sus relaciones con los súbditos y para garantía del Derecho Individual de estos, se somete él mismo a un régimen de Derecho, por cuanto encadena su acción respecto a ellos por un conjunto de reglas, de las cuales unas determinan los derechos otorgados a los ciudadanos y otras establecen previamente las vías y los medios que podrían emplearse con vistas a realizar los fines establecidos: dos clases de reglas que tienen por efecto común limitar la potestad del Estado, subordinándolo al orden jurídico que consagran". (1)

Por cuanto a algunas de las críticas recibidas por el Sistema Mixto podría citarse la del Lic. Pazos que señala en su libro El Fracaso del Socialismo, Editorial Tradición, páginas 31-2, :

(1) Carré de Malberg, Teoría General del Estado, Versión Española de José Lion Depetre, Fondo de Cultura Económica, 1948, pp. 449-50.

"Decir que un país es de economía mixta, no es decir nada o definir su sistema económico. Desde los Estados Unidos, hasta la U.R.S.S., se pueden considerar países con economías mixtas. En todos los países se encuentran ahora elementos del sistema de Mercado y del Centralmente Planificado. Todas las economías son mixtas (recordar el artículo mencionado por el Lic. Rigoberto López V., sobre el sistema de mercado negro existente en la U.R.S.S.). El problema está en decidir qué sistema va a ser el básico o va a predominar en la economía de un país.

La intervención se da en los dos sistemas pero en diferente forma. En la Economía de Mercado, el Estado ayuda al desarrollo de la Economía Privada, la orienta e impulsa en los mercados internacionales y le da toda clase de facilidades, apoyo para su expansión y progreso a la vez toma de ella, a través de los impuestos, una parte de sus ganancias para efectuar obras de infraestructura que faciliten y mejoren la convivencia en la sociedad. Ejemplo: Japón y Alemania Occidental. En la Economía Centralmente Planificada, la intervención del Estado es con el carácter de propietario y empresario. La vida económica está planificada y controlada por el Estado. Ejemplo U.R.S.S. y China Occidental".

A manera de crítica al Sistema Mixto Alberto Benegas Lynch, en su obra antes citada, páginas 257-8, expresa:

"Como meta final la búsqueda de Estados Intermedios entre el socialismo y el liberalismo resulta estéril, ya que no son esta-

dos propiamente dichos, sino que indican mero trámite desde y hacia, conduciéndose en definitiva por distintas fuerzas que se suscitan, al Estado correspondiente. Es que aquí se plantea la cuestión de ser o no ser. No es concebible una posición intermedia entre lo moral y lo inmoral. Del mismo modo ni se actúa conforme al Derecho, el acto es antijurídico. También en el aspecto cataláctico de la economía, o sea opera acatando los resultados del mercado, o de lo contrario se está fuera de él, contrariando los deseos del consumidor. Hay conceptos que de acuerdo a su propia naturaleza no admiten estados grises, tratándose ineludible la disyuntiva. La monogamia y la poligamia, por ejemplo, no ofrecen posibilidades para términos medios.

Entre ambos extremos -en el caso del socialista, la ingerencia gubernamental en todos los ámbitos y la ausencia del gobierno en el caso del anarquismo- se encuentra el liberalismo, cumpliendo sus gobiernos expreso y limitado mandato de salvaguardar los derechos del hombre".

Sin compartir completamente la idea del maestro Benegas Lynch sobre el Sistema Mixto, ya que al considerar como el propósito de todo sistema económico el transformar el interés individual en el bien común, deberá existir una autoridad que pugne por mantener vigente la libertad, tanto en el sentido individual como económico. Razón por la cual será necesaria la participación del Estado en la vida de un pueblo, tal como está que como anteriormente se dijo, habrá que cuidar que esa intervención sea siempre de manera limitada.

"Para finalizar este capítulo estimo prudente hacer dos consideraciones:

"Primera.- En la realidad no existe ningún país en donde se aplique un Sistema de Planificación Central o de Mercado en forma perfecta, todas las economías son mixtas, pero entre más centralice e interverga el gobierno de un país en la vida económica, más se acercará al esquema socialista, y entre más libertad de decisión tengan los habitantes de un país, mas se acercará al esquema de Mercado o Libre Empresa". (1)

Segunda.- El progreso de un país será logrado por conducto de sus habitantes y estos producirán más o menos, con mejor o peor calidad, en la medida en que el Sistema Económico existente les eleve considerablemente sus niveles de vida permitiéndoles actuar en absoluta libertad, sin olvidar que el ser humano es un ente social, el cual deberá cumplir con las reglas que la misma sociedad le fije, con objeto de lograr el mantenimiento de la paz, respeto, ... etc., bases necesarias para fomentar el bienestar y lograr el desarrollo del hombre como tal.

(1) L. Pazos, Futuro Económico de México, Diana, Mayo 1982, p. 111

CAPITULO II

INFLACION

*Anhelemos alcanzar una estrella,
tal vez no la alcancemos, pero
no regresaremos con las manos
llenas de lodo.*

CAPITULO II. INFLACION.

1. Concepto.

Considero de gran importancia, partiendo del uso del método inductivo, iniciar el desarrollo de este complicado pero bello tema, por las diversas concepciones que varios autores han emitido al respecto, haciéndolas manifiestas de la siguiente manera:

"El término inflación es nuevo, aunque el fenómeno es bastante viejo. Haciendo historia -como dice Maurice Flamant- en el año 301, Diocleciano para combatir la inflación -que desde luego no se llamaba así-, dió un edicto que fijaba los salarios y los precios; en el siglo XVI los precios se quintuplicaron en Europa como consecuencia de la enorme cantidad de oro y plata que llegó de América; en los tiempos modernos, Rusia conoció una terrible inflación en 1917-21 provocada por emisión abundante de rublos-papel de curso forzoso en época de escasa producción industrial y agrícola; pero la más espectacular de toda la historia económica fue la de Alemania en 1919-23. En enero de este último año, el dólar valía ya 18,000 marcos, pero en noviembre alcanzó un precio de 4'2 trillones de marcos.

Se entiende ahora por inflación un aumento general de los precios, que debe ser de carácter permanente..."(1)

(1) H. Rangel Couto, La Teoría Económica y el Derecho, Porrúa, 1977, pp. 152-3

"La inflación es el aumento total de los medios de pago o medio circulante, sin respaldo de un equivalente de bienes y servicios en el mercado. En otras palabras, es un aumento de la demanda global (medios de pago o dinero) por arriba del aumento de la oferta global (producción de bienes y servicios) que trae como consecuencia el alza general de los precios.

Las cantidades de dinero que se emiten por arriba del aumento de la producción son llamadas dinero inflacionario.

La inflación es, en esencia, un fenómeno monetario, y como en todos los países la cantidad de moneda en circulación está determinada básicamente por el gobierno, podemos concluir que técnicamente es el gobierno el principal responsable de la inflación". (1)

"La inflación es un aumento desproporcionado de circulante en relación con el aumento de bienes producidos. El aumento del circulante puede ser por medio del papel moneda, créditos o emisión de bonos o valores del Estado. El alza de precios es un reflejo de la inflación y no la inflación en sí.

Aumento general de precios que se refleja en una baja del poder adquisitivo del dinero.

La baja en el poder adquisitivo del dinero, debido a una abundancia

(1) L. Pazos, El Gobierno y la Inflación, Diana, 1982, pp. 36-7

dancia de circulante en relación con los bienes que existen en el mercado.

Los tres conceptos contienen la idea de la inflación. El primero nos define la inflación en sí, el segundo y el tercero nos señalan sus principales efectos o manifestaciones, que en ocasiones se confunden con la misma". (1)

"Existen muchas definiciones de la inflación, la más común identifica a la inflación con un alza general de precios, sin embargo, el alza general de precios es la principal consecuencia de la inflación, no la inflación en sí misma. La inflación es el elemento de circulante sin respaldo de bienes y servicios". (2)

"La inflación es un proceso provocado básicamente por los gobiernos, para hacer frente a sus gastos crecientes". (3)

"Dice el doctor Milton Friedman, Premio Nobel de Economía en 1976, La inflación no es un fenómeno capitalista ni consumista, sino el efecto del empleo desconsiderado de la máquina de hacer billetes. Su causa fundamental es el aumento excesivamente rápido de la cantidad de dinero con respecto a la producción, continúa ¿Para qué se utiliza ese dinero? para pagar los gastos del gobierno; y aquí nos topamos con la fuente fundamental de la inflación, por tanto, la fuente de la inflación es el financiamiento de ese déficit presupuestario.

(1) L. Pazos, Ciencia y Teoría Económica, Diana, 1982, pp. 245-6-7
(2) L. Pazos, Devaluación en México, Diana, 1982, p. 30
(3) L. Pazos, El Gobierno y la Inflación, Diana, 1982, p. 14

Friedrich Hayek, Premio Nobel de Economía en 1974, dice:

"Gran parte de la confusión existente se deriva del inapropiado uso del término inflación. Su original y correcto significado se refiere al incremento de los medios de pago; lo que, en igualdad de circunstancias, dará lugar a un alza de precios". (1)

"La inflación es principalmente un fenómeno monetario, provocado por un crecimiento mayor de la cantidad de dinero que de la producción. El papel de la cantidad de dinero es el factor más importante; el de la producción, el secundario -Muchos fenómenos pueden producir fluctuaciones temporales en la tasa de inflación pero sus efectos solo pueden ser duraderos en tanto en cuanto afectan a la tasa de crecimiento monetario". (2)

"El Diccionario de la Real Academia Española nos dice que la inflación es: excesiva emisión de billetes en reemplazo de moneda, entendiéndose por moneda: signo representativo del precio de las cosas para hacer efectivos los controles y los cambios, y billetes: título al portador, a la vista y sin devengar interés que autoriza a exigir del respectivo banco de emisión el pago en la moneda del país de la cantidad que representa, de lo cual se desprende que la inflación es la excesiva emisión de títulos al portador (billetes), por un representativo del valor (precio), de las cosas (moneda).

(1) L. Pazos, ob. cit., pp. 112-3

(2) Milton y R. Friedman, Libertad de Elegir, Grijalbo, 1980, pp. 363-4

La mayor parte de los economistas reconocidos coinciden en tal hecho y señalan el exceso de circulante en comparación a la producción de bienes y servicios como la razón fundamental (más - no la única) de la inflación, observemos:

El exceso de signos monetarios en circulación que da lugar a su depreciación se denomina inflación (Economía Política, Capitalismo Manual de, p. 389, Progreso Moscú).

Los monetaristas, que ideológicamente hablando son tan opuestos a los marxistas, nos dicen: que la inflación no es un fenómeno capitalista, sino el efecto del empleo desconsiderado de la máquina de hacer billetes, su causa fundamental es el aumento excesivamente rápido de la cantidad de dinero con respecto a la producción.

En realidad la inflación es un impuesto oculto y dada la forma exorbitante en que ha incrementado sus gastos nuestro gobierno y por ende sus déficits, obviamente como no los ha podido cubrir, ni con uno de los más altos niveles de endeudamiento en el mundo, ha recurrido en forma creciente a la creación de la inflación.

Este tipo de impuesto oculto es a todas luces antidemocrático, dado que la sociedad nunca ha votado a favor de él, ni le pidieron su consentimiento para instituirlo en nuestro país, dicho impuesto será definitivamente muy elevado (cerca del 100%), pero

además se trata de una adulteración de la moneda que ha causado en todos los países del mundo donde se realiza, la quiebra económica de la nación, la intranquilidad social, la miseria de los pobres y el desprestigio de los gobiernos". (1)

"La inflación es una situación en la cual la gente gasta en bienes de consumo más de lo que ha costado producirlos". (2)

"La inflación es lisa y llana emisión sin respaldo. En rigor de la verdad, la única presión inflacionaria real es la que ejerce la autoridad gubernamental sobre el botón que pone en funcionamiento la máquina impresora de billetes, para proceder a su falsificación en gran escala.

Es frecuente la enunciación de la teoría del patrón producción. Dicha teoría consisten en afirmar que la emisión monetaria debe efectuarse en las mismas proporciones que la producción real, para evitar de este modo, la escasez de dinero cuando los bienes y servicios se multiplican. De lo contrario, esta escasez, siguen diciendo, obstaculiza notablemente el comercio". (3)

Resulta de gran importancia, y así lo considero, señalar en forma posterior a las deficiones antes citadas el hecho de que,

- (1) Edgar F. Mason Villalobos, México Crisis y Super Crisis, Posada, 1982, pp. 157-8
- (2) W.A. Lewis, La Planeación Económica, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 80
- (3) A. Benegas, Fundamentos de Análisis Económico, Diana, 1979, pp. 125-6

si bien es cierto, que por inflación deberá entenderse el desequilibrio existente entre la producción de bienes y servicios en relación a la emisión de circulante, estando éste último a cargo del gobierno de un país, no lo es menos, le hecho de ser el gobierno, a quien corresponda en exclusiva la responsabilidad única, sobre la existencia de la inflación, ya que los motivos que en un momento dado obligan a un Estado a emitir grandes cantidades de circulante pueden no solo obedecer a factores internos, sino también a externos, y más aún a aquellos de naturaleza impredecible, encontrándose ubicados dentro de los segundos las múltiples relaciones de los países en el ámbito internacional, como podrían ser todos aquellos intercambios de hecho o de derecho, fructíferos o infructíferos, que acostumbran darse cotidianamente entre los países, punto que en su oportunidad será tratado con mayor detalle, por último, dentro de los factores impredecibles podrían señalarse, inundaciones, terremotos, huracanes, negativas variaciones climatológicas, etc.

1.1. ORIGEN

Respecto al origen de la inflación existen autores que sin mayores razonamientos imputan de manera directa, y sin atender a las causas remotas de la inflación, al Estado toda la responsabilidad del problema. Los hay también a aquellos que analizan de manera más concienzuda el caso y señalan no como único responsable al gobierno, criterio que comparto. Y por último existen otros

que culpan o fincan la responsabilidad del problema en factores completamente ajenos al gobierno. Todas las opiniones emitidas al respecto merecen por ese simple hecho el respeto de quienes puedan o no compartirlas, como hasta aquellas que en su desarrollo incurren en contradicciones. Ahora bien después de lo antes expuesto, veamos pues algunas de las opiniones que sobre este tema han sido emitidas:

El economista y Premio Nobel, Friedrich A. Hayek nos dice; "Siempre y por doquier ha sido el Estado el responsable máximo de la depreciación monetaria. Aunque a veces el valor de los metales nobles ha sufrido descensos más o menos prolongados, históricamente las grandes inflaciones han sido provocadas en todo tiempo por los gobernantes, reduciendo el contenido metálico del dinero o emitiendo papel moneda". (1)

"¿Por qué los gobiernos generan inflación? es un recurso del que se sirven para gastar más dinero del que reciben. Cuando un gobierno gasta por encima de sus ingresos se genera un déficit y para cubrirlo puede recurrir a incrementar impuestos, endeudarse y crear inflación (principalmente), nuestro país ha incurrido en los tres.

En realidad la inflación es un impuesto oculto y dada la forma exorbitante en que ha incrementado sus gastos nuestro gobierno

(1) Fredrick A. Hayek, Los Fundamentos de la Libertad, Unión Editorial, 1978, p. 438.

y por ende sus deficits, obviamente como no los ha podido cubrir con impuestos, ni con el más alto nivel de endeudamiento en el mundo, ha recurrido en forma creciente a la creación de la inflación". (1)

"La inflación es un fenómeno monetario. Existe inflación o posibilidades de que exista cuando circula moneda en un país. En una sociedad en donde solamente existe el trueque, no podríamos hablar de problemas inflacionarios". (2)

"En general puede afirmarse que la inflación ocurre por exceso de demanda global, por aumento del costo de producción o por motivos estructurales.

En el primer caso, la demanda excedente choca contra una oferta inelástica a corto plazo y esto empuja los precios hacia arriba; dicha demanda excedente se puede producir por aumento en el medio circulante; también por exceso en el gasto público.

En el segundo caso, por aumento en el costo de producción de las empresas, cuando los sindicatos de trabajadores presionan y obtienen aumentos de salario superiores al aumento de su productividad y entonces, las empresas elevan su costo unitario y también sus precios de venta. Estos últimos a veces se aumentan más que

(1) E.F. Mason Villalobos, México Crisis y Super Crisis, Posada, 1982, p. 159

(2) L. Pazos, Ciencia y Teoría Económica, Diana, 1982, p. 245.

proporcionalmente y así se acrecientan también los beneficios.

Con relación a este segundo caso, como señaló en sus números 7 y 8 la revista "Panorama Económico" del Sistema de Bancos de Comercio, desde el año 1956 y hasta 1972 la economía mexicana se desarrolló con estabilidad monetaria; es decir, con un alza de precios lenta, suave y limitada a un promedio de 4.3% anual.

Sin embargo, en enero de 1973 los precios registraron un aumento de 8.7% respecto a enero de 1972, y de enero a septiembre de 1973 el aumento fue ya de 10%.

Es evidente, entonces, que ese fue el inicio de la inflación en la economía de México.

En el tercer caso, se dice que la inflación es estructural porque obedece a factores consistentes y duraderos: es decir, se debe a las proporciones existentes entre los diversos factores productivos, si estos no son armónicos y equilibrados puede haber escaseces o carencias que provocan lo que se llama puntos de estrangulamiento.

Así como se afirma que la velocidad de una escuadra es igual a la de su navio más lento, así el posible aumento de la oferta en cada rama de la producción depende del aumento posible del factor más difícil de obtener, que podría ser, según el caso: mate-

rias primas, trabajadores calificados, energéticos, divisas, transportes, etc.

también tuvimos ingredientes de este tipo, que estimularon la inflación iniciada en 1973 porque en el mismo año nuestros sectores económicos experimentaron "cuellos de botella", por no poder obtener en el mercado interno productos de acero, productos químicos y materiales de construcción, como varilla, aluminio y aún cemento.

Hubo, además, escasez de "crudos", producidos por "Petróleos Mexicanos", de materias primas para los plásticos y además, lo que es muy importante, graves deficiencias en los transportes ferroviarios, por falta de planeación. Para concluir este breve análisis de la inflación en el que hice algunas referencias a México, creo conveniente dar a conocer la opinión de René Maury, quién al respecto dice: "La sociedad que nos gusta es inflacionaria por naturaleza. Si queremos la libertad, hay que pagar su precio, si alardeamos de justicia social hay que pagar la cuenta, lo mismo que si queremos disfrutar de más instrucción, reducir la jornada de trabajo, beneficiarnos con la seguridad social o respirar aire más puro, todo tenemos que pagarlo. Lo que para nuestros ancestros era gratuito, nosotros tendrmos que pagarlo cada día más caro, porque somos muchos más y el planeta es limitado".

He dejado al final el señalamiento de dos rasgos nuevos de la

inflación, uno es el que antes se consideraba que ésta encaminaba a la ocupación plena y ahora se ve que no es así, pues puede coexistir con la desocupación y para bautizar esta desagradable novedad, se ha inventado el neologismo "estanflación", que es un compuesto de estancamiento e inflación.

El otro es que antes la inflación llegaba a un término, pero ahora tiene un carácter permanente y esto me ha llevado a afirmar que si el Dante viviera ahora, podría escribir, ya no en las puertas del infierno, sino en las de la inflación: Perded toda esperanza los que entréis aquí". (1)

"Falso de toda falsedad que nuestra inflación sea resultado de factores internacionales. Es la consecuencia de grandes errores nacionales de carácter político; y si siguen las cosas como van, y si no se corrigen o atemperan pronto estos graves errores, muy pronto tendremos hambre; hambre que afectará precisamente a las clases que se han querido beneficiar con tan equivocados sistemas: la clase proletaria, y también la sufrida clase media.

Los estudiantes de los cursos elementales de economía política saben que hay una relación, o mejor dicho una correlación inversamente proporcional entre los factores de las necesidades humanas: casa, vestido y sustento y, en general, de todas las cosas

(1) H. Rangel Couto, La Teoría Económica y el Dinero, Porrúa, 1977, pp. 153-6.

o servicios propios para satisfacer las necesidades del hombre, de una parte, y de la otra, la cantidad de dinero en circulación, en un momento dado, dentro de un determinado país.

Vamos a suponer que los satisfactores económicos o artículos necesarios para satisfacer las necesidades humanas, suman tanto como el bien, y el dinero en circulación asciende a la misma cifra. Aquí encontramos un perfecto equilibrio entre los satisfactores y el dinero en circulación.

El dinero, por sí mismo, no es útil para satisfacer directamente ninguna necesidad humana, sino que es un instrumento de cambio, o sea, el medio para adquirir aquellos bienes materiales o servicios que si son aptos para satisfacer nuestras necesidades. Si en un momento dado se altera esta relación; si hay demasiado dinero en circulación, y si por otra parte deja de producir o se reduce el número de satisfactores económicos, estos lógicamente suben de precio. Si, por el contrario, aumenta el número de satisfactores en relación con el dinero circulante, las cosas y los servicios bajan de precio. Cuando hay demasiado dinero en circulación y pocas cosas que hay que adquirir con él, estos es, cuando la demanda es muy superior a la oferta, los precios suben exageradamente y se produce el fenómeno conocido con el nombre de inflación. Si por el contrario, la cantidad de dinero en circulación disminuye en forma considerable en relación con el número de satisfactores económicos, situación en que la oferta es mucho mayor

que la demanda entonces las cosas lógicamente bajan de precio, y éste es el fenómeno conocido con el nombre de deflación.

Estas causas han sido fundamentalmente tres: en primer lugar, el el último sexenio, el gobierno a través del Banco de México, ha lanzado demasiado dinero a la circulación en forma de billetes de banco, sin respaldo metálico o económico de especie alguna; en segundo lugar, hemos sufrido una baja considerable en la producción, tanto agrícola como industrial, principalmente la primera, y en tercer lugar, han subido excesivamente los costos de producción en razón, principalmente, de las constantes alzas de los salarios.

Es cierto que los costos de producción también han subido porque muchos insumos, esto es, materiales que necesita la industria, son importados del extranjero, en donde también han subido de precio, y porque los bienes de capital, esto es maquinaria y refacciones para las industrias, es necesario así mismo importar los del extranjero a precios más altos, o sea, en pocas palabras, que la inflación que padecemos es en parte autóctona y en parte es importada; pero contra lo que se nos ha querido hacer creer, en su mayor parte la inflación obedece a factores estrictamente nacionales, como son, en primerísimo lugar, el exceso de moneda de papel que el gobierno ha lanzado a la circulación, y la falta de productividad del campo mexicano: esto último en razón del tremendo fracaso de la Reforma Agraria.

Este fenómeno, (refiriéndose a la inflación) no es privativo de México, sino que se ha presentado, con resultados totalmente negativos, en todos los países donde el Estado, abandonando sus funciones específicas, que son las de regir y gobernar, se ha metido el mismo a comerciante, industrial o agricultor. Para sufragar los gastos de que estamos hablando, el Estado echó mano del dinero que pagan los contribuyentes, pero como este dinero no le alcanza, entonces recurre a préstamos del extranjero, y como estos también resultan insuficientes para cubrir las pérdidas y otorgar los subsidios, tiene que fabricar dinero, concretamente en billetes de Banco, los cuales no tienen más respaldo que el crédito y la solvencia económica del propio Estado; pero como éste sigue perdiendo dinero, tales créditos y solvencia se reducen cada vez más, hasta que llega un momento en que el dinero pierde su valor, y en este proceso estamos, y tal proceso seguirá adelante y se volverá irreversible, si no se ponen a tiempo los remedios necesarios". (1)

"Si el Banco Central no puede satisfacer las demandas del gobierno por medio del encaje legal y los recursos con que cuenta, de acuerdo al aumento de circulante o inflación, que constituye una sutil forma de transmitir recursos de los gobiernos hacia los gobernantes, sin necesidad de pedirles prestado o aumentarles los impuestos, pero cuyos resultados son los más nefastos de todos, pues trae como consecuencia el alza general de los precios.

(1) R. López Valdivia, La Quiebra de la Revolución Mexicana, Tradición, 1982, pp. 41, 48, 49, 50, 51.

¿Quién crea la inflación?

Sobre la inflación en Estados Unidos, dice Milton Friedman: Nunca ha existido un período de inflación dilatado y continuo, que no haya ido acompañado de un crecimiento del circulante superior al de la producción". (1)

"En los Estados Unidos, el crecimiento acelerado durante los últimos quince años, se ha producido por tres causas ligadas entre sí: en primer lugar, el rápido aumento del gasto público; en segundo lugar, la política de pleno empleo adoptada por la administración; en tercer lugar un plan equivocado de prioridades seguido por el Sistema de Reserva Federal.

Un gasto público no conducirá a un crecimiento monetario acelerado y a la inflación si ese gasto adicional se financia mediante impuestos o es dinero privado conseguido mediante préstamos. En el segundo caso, el Estado tiene más dinero para gastar y el ciudadano menos. Un gasto público más elevado se corresponde con unos desembolsos privados menores en cuanto a consumo e inversión.

La financiación del gasto público realizada mediante el aumento de la cantidad de dinero constituye una alternativa a menudo muy atractiva tanto para el presidente como para los miembros del Congreso. Les permite aumentar el gasto público y proporcionar

(1) L. Pazos, El Gobierno y la Inflación, Diana, 1982, pp. 75, 113.

bienes y servicios a sus electores, sin tener que aportar impuestos para hacer frente a los desembolsos, y sin tener que pedir prestado a los ciudadanos.

El intento de alcanzar el pleno empleo ha sido otra fuente de importante crecimiento de la oferta monetaria. El objetivo, como en el caso de tantos programas estatales, es admirable, pero los resultados obtenidos han sido diferentes.

Pleno Empleo es un concepto mucho más complejo y ambiguo de lo que aparentemente parece ser. Es un mundo dinámico, en que aparecen nuevos productos y los viejos desaparecen, la demanda se desplaza de un producto a otro, las innovaciones alternan los métodos de producción, y así sucesivamente hasta el infinito es deseable disponer de una buena movilidad laboral. La gente cambia de un empleo a otro y a menudo parece ociosa durante un tiempo entre un trabajo y otro. Algunas personas dejan una ocupación que no les gusta antes de haber encontrado otra. Los jóvenes que entran en el mercado de trabajo tardan un tiempo en encontrar un empleo y experimentan con diferentes tipos de ellos. Además, los obstáculos para un funcionamiento libre del mercado de trabajo -las restricciones sindicales, las leyes de salarios mínimos, y similares- aumentan la dificultad de adecuar un trabajador a un empleo. Bajo estas circunstancias, ¿cuál es la cifra media de personas empleadas que corresponde al pleno empleo?

Como en el caso de los impuestos y los gastos se produce aquí también una asimetría. Las medidas que se pueden interpretar como generadoras de empleo son políticamente atractivas. Aquellas que se consideran que aumentan el paro, políticamente carecen de atractivo. Como consecuencia, se origina una desviación a la política que sigue el Estado en la dirección de la adopción de objetivos indebidamente ambiciosos de pleno empleo.

La relación con el hecho de la inflación es doble. En primer lugar, se puede interpretar el gasto público como generador de empleo, y los impuestos recaudados para financiar aquel se pueden considerar como causantes del paro al reducir el gasto privado. Por tanto, la política de pleno empleo refuerza la tendencia de la Administración a aumentar el gasto, disminuir los impuestos y financiar cualquier déficit resultante mediante aumento de la cantidad de dinero, en vez de a través de impuestos o préstamos realizados por el sector privado. En segundo lugar, el Sistema de Reserva Federal puede aumentar la cantidad de dinero empleando carinos distintos a la simple financiación de los gastos públicos. Puede comprar bonos del Estado pendientes de colocación, pagándolos con dinero recién emitido. Esta compra permite a los Bancos autorizar un volumen mayor de créditos privados, que se pueden considerar generadores de empleo. Sometida a presiones para promover el pleno empleo, la política monetaria del Banco de Reserva Federal (Fed) ha tenido idéntica tendencia hacia la inflación que la política fiscal del gobierno.

Como afirma el primer ministro James Callaghan en un valiente discurso pronunciado ante la conferencia del partido laborista británico en septiembre de 1976:

Pensábamos que era posible proporcionar una salida a la recesión y aumentar el empleo reduciendo los impuestos y fomentando el gasto estatal. Os digo, con toda sinceridad, que esta opción ya no existe, y que si alguna vez existió, solo funcionó inyectando dosis mayores de inflación en la economía, seguidas de niveles más altos de desempleo.

La tercera fuente del elevado crecimiento de la oferta monetaria en los Estados Unidos a lo largo de los últimos años ha consistido en una política equivocada seguida por el Sistema de Reserva Federal. No sólo las medidas del Fed tenían una desviación inflacionaria debida a las presiones que recibía éste para promover el pleno empleo, sino que el intento de alcanzar dos objetivos incompatibles ha exacerbado dicha desviación. El Fed tiene el poder para controlar la cantidad de dinero y afirma controlarlo. Pero al igual que Demetrio, en el Sueño de una Noche de Verano, de Shakespeare, el cual evita a Helena, que lo ama, para perseguir a Herminia, que ama a otro, el Fed ha puesto su corazón no en el control de la cantidad de dinero, sino en el de los tipos de interés, algo para lo que carece de poder. El resultado ha sido el fracaso en ambos frentes: amplias oscilaciones en la cantidad de dinero y de los tipos de interés. También estas oscilaciones sufren una desviación inflacionaria.

El resultado final consiste en un gasto público más alto, una política de pleno empleo y la obsesión del Fed por controlar los tipos de interés, ha sido una montaña rusa en cuesta arriba. La inflación ha subido y luego a disminuido: Cada aumento lo ha conducido a un nivel más alto que el punto máximo precedente. Cada reducción ha colocado la inflación en un punto más elevado que la reducción anterior. En cada momento la participación del gasto público en la renta ha sido creciente, la de los ingresos fiscales también, pero no tan rápido como el gasto, de modo que el déficit, en relación a la renta ha aumentado". (1)

Crisis económicas son situaciones de penuria económica generalizada, debidas a políticas económicas desafortunadas.

Fluctuaciones económicas son modificaciones transitorias y parciales en la producción de bienes en algunos sectores, debido a cambios naturales en los gustos y preferencias del público consumidor.

Catástrofes son fenómenos cuyo origen no guarda relación alguna con acontecimientos estrictamente económicos; una guerra atómica, un huracán, un terremoto, provocan estados catastróficos.

El comienzo de la crisis debe buscarse en la expansión monetaria.

(1) Milton Friedman, Libertad de Elegir, Grijalbo, 1980, pp. 364-8.

Las herramientas inflacionarias a que más se recurre como me dios prácticos para emitir moneda, son las operaciones en el mercado abierto, las manipulaciones en la tasa de interés, el sistema bancario de reserva parcial y el desequilibrio financiero del presupuesto.

La primera técnica mencionada, operaciones en el mercado abierto, consiste en que el gobierno compra títulos a particulares en las Bolsas de Comercio o en otras entidades, pagando con dinero fresco (billetes sin respaldo). Por analogía, se dicen también operaciones en el mercado abierto, las emisiones de los títu los públicos cuyos intereses y respectivo rescate se hace también emitiendo sobre el nivel de existencia de metálico o patrón monetario.

La segunda política es la manipulación en las tasas de interés, facilitando crédito barato. La mecánica ya ha sido parcialmente adelantada cuando nos referimos a precios políticos. Dicha mecánica consisten en reducir artificialmente las tasas de interés de préstamos al público, reduciendo simultáneamente las tasas de redescuento. En otros términos, se impone un precio máximo. Al reducirse artificialmente las tasas de intereses, los ahorristas retiran sus fondos mientras que las demandas o solicitudes de prés tamos se expanden. La reacción natural del mercado frente a esta ingerencia gubernamental es evidenciar el desacierto por medio de la escasez de dinero. Por ende, gente que tiene la posibilidad de

contraer deudas a la tasa indicada políticamente, debe retirarse de las ventanillas bancarias sin lograr su cometido. Pero el gobierno no permite que esto suceda, entonces rellena por diversos procedimientos con pseudo recibos las arcas de los Bancos para que puedan abastecer a la clientela. Por decreto el Estado decide que los préstamos deben ser baratos... a los efectos podría decir que los préstamos son gratuitos. Pero lamentablemente tratándose de bienes económicos, nada es gratis y nada es ni más barato ni más caro de lo que establece el mercado, las diferencias siempre las paga alguien. En este caso analizando el llamado crédito barato las diferencias recaen sobre las espaldas de toda la comunidad vía la inflación.

El tercer procedimiento para inflar la moneda, es el Sistema Bancario de Reserva Parcial. Antes de que se abandonara la disciplina monetaria, las casas de depósito o bancos, recibían monedas de sus clientes que mantenían permanentemente a su entera disposición. Sólo podían los Bancos utilizar dinero colocado a plazo fijo, conviniendo específicamente con el cliente, que éste no podía girar sobre el dinero depositado hasta el vencimiento del referido plazo. El derecho del cliente es a percibir del Banco el interés pactado por el préstamo aludido.

Sistema Bancario de Reserva Parcial, como su nombre lo indica, es aquel en el cual los bancos no mantienen el cien por ciento de los depósitos de sus clientes que deberían tener a la vista.

Prestan una parte a terceros, reteniendo unicamente una proporción de los depósitos, conocida como efectivo mínimo o encaje bancario". (1)

"Arrolló a A. Latina su integración a Occidente."

Título del artículo publicado por el periódico Excelsior, en su sección financiera, con fecha quince de octubre de 1983, por Marcela Rodín.

París, 14 de octubre.- El Instituto de Altos Estudios para América Latina de la Universidad de la Sorbona asegura que la crisis económica que sufren los países latinoamericanos es el resultado de una política de financiamiento con base en una total apertura hacia el sistema monetario internacional.

Tal medida de "extroversión absurda y riesgosa", no solamente ha generado un exorbitante endeudamiento externo, como lo que ha propiciado un creciente clima de tensión social y política, añade el Instituto.

Las naciones al sur del río Bravo requieren una urgente reorientación de sus políticas de crecimiento, basadas en una mayor autonomía del mercado interno -asevera el Instituto-, o se verán condenadas a convertirse en apéndices de las transnacionales y del sistema de financiamiento internacional.

El Instituto de altos estudios señaló como prioridades de

(1) A. Benegas Lynch, Fundamentos de Análisis Económico, Diana, 1979, pp. 128, 30, 157

los aludidos países la autosuficiencia en materia energética así como la alimentaria.

Sin embargo, explicó que para lograrlas. Latinoamérica debe desligarse de la dependencia extranjera.

La incompatibilidad del sistema financiero internacional con el desarrollo interno de América Latina no sólo ha agudizado la crisis económica, sino que ha reforzado las tensiones sociales y políticas, precisa el Instituto mediante su director, Jacques Chonchol.

Por ello y con el fin de alcanzar las metas esbozadas, ha de lograrse una reorientación de las políticas de financiamiento con base en la reactivación del mercado interno, asevera el Instituto, añadiendo que "de lo contrario, nos convertiremos en apéndices del sistema económico mundial, lo que, con un poco de nacionalismo, los dirigentes deben evitar".

Para terminar con este punto, en el cual he tenido por objetivo mostrar algunas de las más representativas opiniones sobre el origen de la inflación, solo me queda referirme a lo que en un principio, con otras palabras mencioné: Apatía, contradicción, fanatismo, superficialidad y escasamente un criterio sano, positivo, alentador, justo, mediado, profundo e impartidista, es la manera en que la mayoría de los autores se refieren al tema, tomando gran número de ellos como bandera la negatividad del gobierno

al actuar, hasta llegar al grado de escribir con un alto contenido de morbosidad, olvidando, los mismos, que gracias a ese gobierno o sistema que tanto critican han podido expresar y podrán seguir expresando sus ideas.

1.2. CLASES.

Habiendo ya sido tratado en forma anterior el concepto y origen de la inflación, estimo pertinente darle este lugar a las diversas clasificaciones, que en atención a la intensidad, duración y forma de manifestarse han sido pronunciadas.

Cabe aclarar que no todos los autores coinciden entre sí, sobre las diversas clasificaciones que al respecto han sido emitidas dado que tampoco lo están sobre el origen y las causas que la producen, no obstante pretendo en este momento simplemente y en forma breve mencionar algunas de ellas:

Inflación Latente: En ésta el aumento del circulante todavía no se traduce en un incremento general de precios, pudiendo ser considerada como incipiente.

Inflación Reptante: Esta tiene por característica el no ser percibida por el grueso de la población.

Inflación Abierta: Es opuesta a la anterior, al ser percibida por el grueso de la población.

Hiperinflación: En ella se pierde el cálculo económico, ya que los precios suben todos los días, puede ser considerada como el momento más caótico que sufre en país, ya que tendrá los más grandes efectos sociales, también se le suele llamar como inflación galopante.

Inflación Administrada: Es cuando el gobierno, consciente de la situación económica por la que atraviesa pretende hacer solo un poco, desafortunadamente no se sabe la cantidad que económicamente hablando quiere decir "un poco".

Inflación Anticipada: Al ser ésta previamente conocida da por resultado una influencia en operaciones a largo plazo, al igual que en los intereses.

Inflación Autogenerada: Esta encuentra su origen en el incremento de la velocidad del dinero, ya que existe un consumismo mayor que en períodos normales.

Inflación Importada: Se dará en el momento en que las divisas provenientes del extranjero no son canalizadas correctamente, al igual que por incrementos en los artículos importados, como consecuencia de la inflación sufrida por el país exportador.

Inflación Reprimida: Podría también llamarse oculta pues la manera en que se pretende disimularla es mediante el control de precios.

Estanflación: Esta vendrá a ser una combinación entre inflación y recesión.

El análisis de todos y cada uno de estos tipos de inflación sería motivo del desarrollo de un tema por separado, lo cual nos llevaría a otro objetivo distinto al perseguido en este trabajo, por lo que en el transcurso del mismo y en forma breve serán tratados.

Con frecuencia se alude a la inflación como un mal exclusivo del sistema capitalista y se afirma que en los países socialistas no hay inflación.

La inflación en los países socialistas la podríamos comparar con la inflación reprimida, pues aunque en esos países existen grandes cantidades de circulante, no se manifiesta oficialmente en un alza de precios. Los precios en los países socialistas no reflejan el nivel de la oferta y la demanda de un producto, ya que son fijados por el Estado.

Los bienes y servicios, oficialmente son baratos en los países socialistas, el único problema es que no los hay.

La única forma para medir la escasez en los países socialistas es el largo de las colas para adquirir los productos y las cantidades que reciben cada uno de los socialistas con sus tarjetas de racionamiento". (1)

(1) L. Pazos, El Gobierno y la Inflación, Diana, 1982, pp. 110-111.

Es triste pues, ver como en un país socialista se pretende os tentar como algo que no es, o que no tiene, pues una cosa es no admitir la existencia de la inflación y otra muy distinta es su existencia en sí misma.

La inflación es un mal que en un principio crece lentamente. Algunos la llaman inflación reptante; posteriormente va tomando velocidad y es cuando se convierte en inflación abierta, que ya empieza a preocupar a la mayor parte de la población. En su última etapa, en la que provoca la pérdida del cálculo económico y el caos monetario, es llamada inflación galopante o hiperinflación. En un principio tardan en subir los precios del 5 al 20%; pero del 20 al 40 ya tardan menos y del 40 al 60 es todavía menor el tiempo, y así sucesivamente.

Por otro lado, muchos gobiernos no se dan cuenta que es muy difícil llevar a cabo una inflación administrada o controlada.

Es aquí imposible que un gobierno, que cubre parte de sus gastos por medio del aumento de circulante, pueda mantenerse en los mismos niveles de emisión de circulante.

El gobierno tiende a eliminar el financiamiento inflacionario o éste continuará creciendo año con año; pues si en un año necesita elevar el circulante en un 20% para satisfacer sus necesidades de financiamiento, y al año siguiente continua con el mismo

ritmo de desequilibrio, probablemente necesite elevar el circulante en un 25% o más y así progresivamente". (1)

1.3 CAUSAS.

Por causas de la inflación deberá entenderse a los factores, elementos o circunstancias que dada su aparición en un momento dado, provocarán la creación de mayores emisiones de circulante en relación a la producción de bienes y servicios.

A diferencia de algunos autores sostengo que la inflación tendrá sus causas, tanto internas o nacionales, como externas o internacionales, mismas que a continuación preciso, sin eliminar, claro está, aquellas opiniones que difieren de la mía.

a) Causas Internas o Nacionales: El equilibrio en una sociedad dependerá de la forma en que los integrantes de la misma, de manera aislada o conjuntamente, cumplan con la función que les ha sido encomendada, la cual ellos voluntariamente puedan haber elegido.

Resulta de gran importancia el análisis de la función social, toda vez que ésta ha llevado a un número nutrido de autores a señalar como causa "primordial" de la inflación el hecho de que el Estado no cumpla con ella, refiriéndose principalmente a un excesivo intervencionismo de aquél, lo cual en breve mencionaré.

(1) L. Pazos, ob. cit. p. 103

"El cumplimiento de la función social radica, esencialmente en el cumplimiento de los deberes de Estado, que se han adquirido voluntariamente, o por las circunstancias. La función social de la madre es, primordialmente, alimentar y educar a sus hijos; la del campesino es sembrar y producir; la del cartero repartir cartas; la de la policía guardar el orden.

Las instituciones, como las personas, tienen una función social. La función social de la Cruz Roja es atender heridos; y al atender heridos está cumpliendo con su función social; no es función social de la Cruz Roja mantener el orden público, ni se le puede acusar de no cumplir con su función social si no interviene ante un desorden público.

Así, podemos decir que la función social del Estado es impartir justicia, mantener el orden público y efectuar obras y servicios que faciliten a los individuos la realización de sus aspiraciones económicas, políticas, culturales y espirituales.

¿Cuándo cumple una empresa con su función social?

La función social de una empresa es producir bienes y servicios para la comunidad. Cuando una empresa da a la comunidad más bienes y servicios que los que absorbió en el proceso de producción, la empresa cumple con su función social. La función social de las empresas es cumplir con su función económica. "que es para

lo que han sido creadas". Cuando una empresa gasta más recursos de los que da a la sociedad, es decir, arroja pérdidas, no cumple con su función social, ya que no produce riqueza para la colectividad: es una carga y no una ayuda.

La riqueza de un país radica en sus bienes y servicios y no en el dinero, como muchos creen. El dinero de un país vale en cuanto que representa bienes y servicios. El país que deja de producir riquezas, o sea, bienes y servicios, se convierte en una sociedad pobre.

Las empresas productoras no son las culpables de la pobreza que existe en un país, pero si son las únicas que pueden acabar con ella.

Es necesario revalorizar el concepto función social y analizar quienes son los individuos, empresas e instituciones que no cumplen con su función social, para exigirles que cumplan con ella, y no hablar de función social como algo vago y sin ningún significado concreto". (1)

Una de las principales causas generadoras de la inflación ha sido considerada por los especialistas en el tema, como la intervención desmedida, descontrolada o excesiva del Estado en la Economía, en otras palabras argumentan que no cumple con su función social, pero dejemos que ellos mismos con sus propias palabras nos manifiesten las ideas que sostienen:

(1) L. Pazos, El Fracaso del Socialismo, Tradición, 1976, pp. 161-3

Al respecto el licenciado Rigoberto López Valdivia, en su libro *La Quiebra de la Revolución Mexicana, Tradición, 1982*, páginas 107 y 108, nos dice:

"La Economía Social de Mercado es el modo natural de organización económica de la sociedad y de producción de bienes y servicios, por oposición a los sistemas que ponen en manos del Estado los medios de producción, o la rectoría total del proceso económico. Es necesario que el Estado intervenga en cierta medida para implantar un régimen de justicia social y para avitar los abusos y los excesos, pero esta intervención del Estado debe ser eliminada solo a lo necesario y nunca traspasar este límite, pues los resultados serán contraproducentes.

Por supuesto que la Economía Social de Mercado funciona con base en la propiedad y empresa privada. La función del Estado en tales circunstancias, es crear las condiciones necesarias para que la iniciativa privada pueda desenvolverse y desarrollarse a toda su capacidad. Si por alguna circunstancia la iniciativa privada no cubre determinadas áreas de la producción de bienes y servicios el Estado debe poner los estímulos necesarios para que los particulares concurren a llenar ese vacío; pero si a pesar de ello ese vacío sigue existiendo, y la empresa privada no puede superar los obstáculos, entonces el Estado debe suplirla mediante la creación de empresas estatales y paraestatales, pero solo por el tiempo que sea indispensable y necesario, dejando el campo nuevamente a la iniciativa privada cuando esta pueda cumplir esas funciones".

Sobre el mismo tema el norteamericano y Premio Nobel de Economía, Milton Friedman, en su libro Libertad de Elegir, Grijalbo, nas 352-55 y 361-64, nos dice:

"Ningún gobierno esta dispuesto a aceptar la responsabilidad haber provocada la inflación, ni siquiera en aquellos casos en la virulencia de ésta es menor. Los funcionarios públicos entran siempre una excusa: hombres de negocios voraces, sindicatos codiciosos, consumidores despilfarrados, los jeques árabes, mal tiempo o cualquier otra que parezca aún remóticamente posible. Es cierto que los empresarios son voraces, los sindicatos ambiciosos; los consumidores despilfarran; los jeques árabes han ayudado el precio del petróleo, y las condiciones meteorológicas menudo son malas. Todo esto puede conducir a aumentos de precios bienes individuales, pero no pueden llevar a un incremento general de los precios de los productos. Pueden provocar una subida bajada temporal de la tasa de inflación. Pero no pueden ser la causa de una inflación continua por una razón muy simple: ninguno de estos aparentes culpables posee una máquina de imprimir median la cual producir esos trozos de papel que llevamos en nuestros bolsillos; nadie puede autorizar legalmente a un contable para que realice asientos en los libros, operación equivalente a la impresión de un trozo de papel.

La inflación no es un fenómeno capitalista, Yugoslavia, un país comunista, ha experimentado una de las tasas de inflación más

lo que han sido creadas". Cuando una empresa gasta más recursos de los que da a la sociedad, es decir, arroja pérdidas, no cumple con su función social, ya que no produce riqueza para la colectividad: es una carga y no una ayuda.

La riqueza de un país radica en sus bienes y servicios y no en el dinero, como muchos creen. El dinero de un país vale en cuanto que representa bienes y servicios. El país que deja de producir riquezas, o sea, bienes y servicios, se convierte en una sociedad pobre.

Las empresas productoras no son las culpables de la pobreza que existe en un país, pero si son las únicas que pueden acabar con ella.

Es necesario revalorizar el concepto función social y analizar quienes son los individuos, empresas e instituciones que no cumplen con su función social, para exigirles que cumplan con ella, y no hablar de función social como algo vago y sin ningún significado concreto". (1)

Una de las principales causas generadoras de la inflación ha sido considerada por los especialistas en el tema, como la intervención desmedida, descontrolada o excesiva del Estado en la Economía, en otras palabras argumentan que no cumple con su función social, pero dejemos que ellos mismos con sus propias palabras nos manifiesten las ideas que sostienen:

(1) L. Pazos, El Fracaso del Socialismo, Tradición, 1976, pp. 161-3

Al respecto el licenciado Rigoberto López Valdivia, en su libro La Quiebra de la Revolución Mexicana, Tradición, 1982, páginas 107 y 108, nos dice:

"La Economía Social de Mercado es el modo natural de organización económica de la sociedad y de producción de bienes y servicios, por oposición a los sistemas que ponen en manos del Estado los medios de producción, o la rectoría total del proceso económico. Es necesario que el Estado intervenga en cierta medida para implantar un régimen de justicia social y para avitar los abusos y los excesos, pero esta intervención del Estado debe ser eliminada solo a lo necesario y nunca traspasar este límite, pues los resultados serán contraproducentes.

Por supuesto que la Economía Social de Mercado funciona con base en la propiedad y empresa privada. La función del Estado en tales circunstancias es crear las condiciones necesarias para que la iniciativa privada pueda desenvolverse y desarrollarse a toda su capacidad. Si por alguna circunstancia la iniciativa privada no cubre determinadas áreas de la producción de bienes y servicios el Estado debe poner los estímulos necesarios para que los particulares concurren a llenar ese vacío; pero si a pesar de ello ese vacío sigue existiendo, y la empresa privada no puede superar los obstáculos, entonces el Estado debe suplirla mediante la creación de empresas estatales y paraestatales, pero solo por el tiempo que sea indispensable y necesario, dejando el campo nuevamente a la iniciativa privada cuando esta pueda cumplir esas funciones".

Sobre el mismo tema el norteamericano y Premio Nobel de Economía, Milton Friedman, en su libro Libertad de Elegir, Grijalbo, páginas 352-55 y 361-64, nos dice:

"Ningún gobierno esta dispuesto a aceptar la responsabilidad de haber provocada la inflación, ni siquiera en aquellos casos en que la virulencia de ésta es menor. Los funcionarios públicos encuentran siempre una excusa: hombres de negocios voraces, sindicatos codiciosos, consumidores despilfarrados, los jeques árabes, el mal tiempo o cualquier otra que parezca aún remóticamente posible. Es cierto que los empresarios son voraces, los sindicatos ambiciosos; los consumidores despilfarran; los jeques árabes han aumentado el precio del petróleo, y las condiciones meteorológicas a menudo son malas. Todo esto puede conducir a aumentos de precios de bienes individuales, pero no pueden llevar a un incremento general de los precios de los productos. Pueden provocar una subida o bajada temporal de la tasa de inflación. Pero no pueden ser la causa de una inflación continua por una razón muy simple: ninguno de estos aparentes culpables posee una máquina de imprimir mediante la cual producir esos trozos de papel que llevamos en nuestros bolsillos; nadie puede autorizar legalmente a un contable para que realiza asientos en los libros, operación equivalente a la impresión de un trozo de papel.

La inflación no es un fenómeno capitalista, Yugoslavia, un país comunista, ha experimentado una de las tasas de inflación más

rápidas de todos los países europeos; Suiza, uno de los bastiones del capitalismo, una de las más bajas. Tampoco es una manifestación comunista. La China de Mao experimentó una inflación pequeña. Italia, Japón, el Reino Unido, los Estados Unidos, todos ellos países capitalistas desarrollados, han sufrido aumentos sustanciales de los precios a lo largo de la pasada década. En el mundo moderno, la inflación es un fenómeno relacionado con la impresión de billetes.

El reconocimiento de que una inflación importante es siempre y en todos los sitios un fenómeno monetario, representa solo el inicio de una comprensión de las causas y soluciones de la misma.

Durante la inflación considerablemente más moderna que se desarrolló en Estados Unidos, de 1969 a 1979 la cantidad de dinero aumentó a una tasa media de un 9 por ciento anual, y los precios a un tipo de medio del 7 por ciento anual. La diferencia de los dos puntos porcentuales refleja la tasa de crecimiento medio de un 2.8 por ciento de la producción a lo largo de la misma década.

Como lo muestra este ejemplo, lo que ocurre con la cantidad de dinero tiende a empequeñecer lo que sucede a la producción; de ahí nuestra referencia a la inflación como un fenómeno monetario, sin añadir ningún calificativo respecto a la producción. El ejemplo indica así mismo que no exista una correspondencia precisa entre la tasa de crecimiento monetario y la de la inflación. Sin em

bargo, no conocemos ningún ejemplo a lo largo de la historia de la existencia de una inflación substancial duradera que no se viera acompañada de un rápido incremento más o menos equivalente de la cantidad de dinero; y tampoco de ningún caso en el que un rápido aumento de la cantidad de dinero no fuera seguido de su correspondiente inflación".

Termina diciendo el autor que la inflación es principalmente un fenómeno monetario, provocado por un crecimiento mayor de la cantidad de dinero que de la producción. El papel de la cantidad de dinero es el factor más importante; el de la producción el secundario. Muchos fenómenos pueden producir fluctuaciones temporales en la tasa de inflación pero sus efectos solo pueden ser duraderos en tanto cuanto afecten a la tasa de crecimiento monetario".

Continuando con algunas de las múltiples causas que dan lugar a la inflación el licenciado Luis Pazos en su libro El Gobierno y la Inflación, Diana, 1983, páginas 52-4, 57, 59 y 61, sostiene:

"El gasto público excesivo, es la principal causa del aumento del circulante, a la vez, las principales causas por las que un gobierno aumenta su gasto público las podemos sintetizar en las siguientes:

- a) Guerra
- b) Populismo
- c) Teorías Keynesianas de Pleno Empleo o Anticíclicas.

La Guerra: En un principio la emisión de moneda constituía un negocio privado. Existían varios bancos que emitían billetes. Dichos bancos para responder a quienes quisieran convertir sus billetes en oro, guardaban una relación entre los billetes que emitían y las reservas de oro que tenían. Actualmente ya no existe tal relación.

Los gobierno, con el teórico objetivo de impedir abusos contra los ciudadanos, pero con la finalidad real de emitir billetes en las cantidades precisadas por sus necesidades bélicas o programas de expansión, se adjudicaron el monopolio de la emisión de moneda. Y a partir de ese momento empiezan a emerger períodos inflacionarios crónicos en la historia.

Los movimientos bélicos durante la primera y segunda Guerra Mundial llevaron a casi todos los gobiernos beligerantes a la necesidad de imprimir dinero en grandes cantidades y provocar, como consecuencia, el alza general de precios.

El Populismo: Cuando en algunos países los políticos tratan de ganar las elecciones, y en otros buscan popularidad a través de promesas por encima de sus posibilidades reales, tienen que emitir grandes cantidades de circulante para lograr, a corto plazo, la simpatía de sus electores o la aclamación del pueblo en el caso de los gobiernos populistas.

Los gobernantes olvidan su papel de coordinadores de la convivencia social y pasan a convertirse en una especie de Santa Claus que promete viviendas, fuentes de trabajo, hospitales, industrias, etc., como si bastara la buena voluntad de los gobernantes para poder solucionar las carencias de una sociedad.

La inflación tiene la ventaja, para los gobiernos populistas, de que a corto plazo les permite crear un auge artificial y después pueden culpar del alza de precios, consecuencia de la inflación provocada por ellos a los imperialistas, el afán de lucro empresarial o al capitalismo.

Teorías Keynesianas o de Pleno Empleo: Simplificando las teorías keynesianas, podemos decir que recomiendan la intervención del Estado, en los tiempos de crisis, para lograr un mayor empleo e inversión mediante un aumento de los gastos del gobierno.

Por otro lado algunos Neo-Keynesianos fueron más allá que el mismo Keynes propusieron las teorías de expansión del gasto público para ayudar a salir del subdesarrollo a los países atrasados.

Los resultados de las teorías Keynesianas:

Es verdad que cuando un gobierno aumenta el circulante y el gasto público, a corto plazo, produce un auge y una elevación de utilidades, los salarios y los ingresos, pero en términos nomina-

les. El atractivo político del sistema keynesiano es que da la apariencia de que se hace más, como dice Jacques Rueff, aunque en realidad no se esté haciendo más.

Los empresarios creen que ganan más, al igual que muchos obreros, y en general la economía parece florecer, pero esto solo nos lleva a futuras crisis más crudas y más profundas que las que se trató de curar por medio de ese falso remedio.

En otras palabras, al analizar las causas de la mayor parte de las crisis en diversos países encontramos que son consecuencia de auges económicos, provocados artificialmente por los gobiernos, ya sea por políticas expansionistas de carácter populista o por contiendas bélicas, como fue el caso de Estados Unidos en las guerras de Corea y Vietnam las cuales inyectaron un dinamismo temporal a la economía que terminó cuando las contiendas bélicas cesaron.

El que los gobiernos iberoamericanos gasten más de lo que reciben es la principal causa de la inflación y del endeudamiento externo".

Otro autor que habla sobre el problema en cuestión es Edgar F. Mason Villalobos, quien en su libro México Crisis y Supercrisis, Posada, 1982, páginas 105-7, 109 y 110, dice:

La política tiene un campo definido y la economía el suyo, cuando el gobernante, quien detenta el poder público, amplía su influencia a la economía y la invade convirtiéndose en empresario desde la silla del poder público, subordina la segunda a la primera, deformando su función de ser para adoptarla a fines gubernamentales.

El empresario particular se guía por factores esencialmente económicos tras la obtención del lucro, logrando con ello acercarse en lo posible a la mejor utilización de los recursos y creando riqueza; el gobierno empresario coloca en segundo plano estos fines utilizándolos como herramientas de logros políticos.

Tal hecho se observa claramente día con día con las empresas estatales que deberían tener como fin único la generación de riqueza y se ven adulteradas, deformadas, descarriadas y presionadas por factores políticos: se dan aumentos salariales antieconómicos por presiones políticas, excesos en número de empleados, pagos a favores y apoyos recibidos...

Dado el intervencionismo estatal señalado por este autor menciona que el expansionismo que en ocasiones parece estar limitado únicamente por falta de elementos o de oportunidad, se agrava con el hecho de que las empresas públicas pretenden cerrar de una u otra manera y muchas veces totalmente, las posibilidades a la competencia y con ello a la libre elección de los consumidores a!

constituirse en grandes monopolios artificiales, lo cual tiende a limitar la libertad del consumidor.

Y continúa diciendo que cuando el productor depende del consumidor se garantiza cierto margen de libertad para la sociedad, pero cuando es el consumidor quien depende totalmente de un productor, dicha libertad se evapora.

Si un monopolio privado puede ser dañino para el consumidor, en el estatal dirigido con fines políticos, manejado por políticos, ordenado por burócratas y en el que, el consumidor prácticamente no tiene voto, los resultados suelen ser peores".

Otras opiniones giran sobre la real necesidad del intervencionismo estatal, únicamente de manera medida, para aquellos casos en que realmente sea necesario.

Alberto Benegas Lynch, en su obra que con anterioridad ha sido mencionada, página 71, dice que la administración burocrática no persigue lucro, ni puede perseguirlo ya que por definición en la burocracia no es posible efectuar cálculo económico. En la burocracia se desconocen los resultados económicos de la gestión.

Específicamente se dicen burocracias a los aparatos gubernamentales en su esfera de competencia. ¿Cómo se puede calcular económicamente la gestión de la política o de la justicia? ¿A caso.

es concebible en este campo la ganancia y la pérdida?, la contestación, afirma, a este último interrogante es por la negativa.

Y de la intervención estatal podemos ver que algunos autores se van por el camino de las limitaciones a la libertad, dando a entender que pretendieran vivir en un mundo en el que fueran a la vez gobernadores y gobernados, sin cumplir con reglas o leyes que inclusive han sido creadas con el objeto de beneficiarlos, pero "oigámoslo de viva voz", por lo que a Milton Friedman, en su Libertad de Elegir, páginas 97 y 98, se refiere:

"A pesar de que los Estados Unidos no han adoptado la planificación económica central, el aumento del papel del Estado ha ido muy lejos durante los últimos 50 años. Esta intervención ha significado un coste en términos económicos. Las limitaciones que esta actuación impone a nuestra libertad económica amenazan con liquidar dos siglos de progreso económico. La intervención ha tenido también un coste político: ha limitado considerablemente nuestra libertad humana.

Una parte esencial de la libertad económica consiste en la facultad de escoger la manera en que vamos a utilizar nuestros ingresos: que parte vamos a destinar para nuestros gastos y que artículos vamos a comprar; que cantidad vamos a ahorrar y en que forma; que monto vamos a regalar y a quién. En la actualidad, el gobierno a nivel federal, estatal y local, utiliza en nuestro nombre más del 40% de nuestros ingresos.

Hoy día no somos libres para ofrecer nuestros servicios como abogados, médicos, dentistas, barberos, enterradores, o para empezar a trabajar en muchas otras ocupaciones, sin antes conseguir un permiso o una autorización de un funcionario gubernamental... (Aquí me permito hacer una pausa para mencionar algo que aparentemente para otras personas no podría tener trascendencia alguna, no así para mí, una cosa es que un determinado funcionario público otorgue alguna autorización y otra sumamente diferente será que como representante de alguna dependencia pública un funcionario, por su conducto certifique el cumplimiento de algún requisito u obligación, ya que por alguna deficiencia personal o humana se culparía a la dependencia que representa, y no a él)

Continúa, no somos libres de abrir un banco, entrar en la industria del taxi, o en la venta de electricidad o servicio telefónico, o explotar una línea de ferrocarril, autobús, sin antes recibir una autorización de un funcionario gubernamental. (vuelvo a lo antes mencionado).

Las restricciones a la libertad económica afectan invariablemente a la libertad en general, incluso en aspectos tales como la libertad de prensa y de expresión.

Más adelante, tratando de aminorar lo antes dicho, expresa:

La libertad no puede ser absoluta. Vivimos en una sociedad interdependiente. Algunas limitaciones a nuestra libertad son ne-

cesarias para evitar otras restricciones todavía peores. Sin embargo, hemos ido mucho más lejos de ese punto. Hoy la necesidad urgente estriba en eliminar barreras, no en aumentarlas".

Ya casi para finalizar he querido dejar para este momento, en lo que toca a las causas internas o nacionales de la inflación, y concretamente a la intervención estatal la opinión de W. Arthur Lewis, la cual considero menos fanatista o extremista que algunas de los autores anteriormente señalados.

A pesar que el autor Lewis escribió esta obra, La Planeación Económica, en el año de 1948 los principios e ideas que en ella menciona tienen vigencia, lo cual no estimo raro o extraño pues lo mismo ocurre con Adam Smith, aunque con diferencia de algunos años, más de un siglo. Veamos pues lo que el autor nos señala:

"Como las oscilaciones del pédulo, las facultades del Estado fluctúan entre ser demasiado grandes y ser demasiado pequeñas. En Inglaterra del siglo XVIII el Estado retrasó el progreso regulando excesivamente la economía.

Ni el más grande apologista del laissez-faire ha sugerido jamás que no debería haber Estado. Todos convienen en que existe de terminado mínimo de funciones por las cuales es absolutamente esencial. Adam Smith enumeró la defensa, la justicia, la educación y los caminos y comunicaciones.

El estado tiene obligaciones respecto de: a) cosas a las que solo el Estado puede dar fuerza o poner en vigor (por ejemplo, la justicia, la defensa); b) cosas que difunden beneficios por las cuales los beneficiados no pueden ser gravados (por ejemplo, faros para la navegación); c) cosas en las cuales el juicio del Estado es superior al de los ciudadanos. Esta última es una categoría en crecimiento; en la actualidad el Estado reclama conocer mejor que sus ciudadanos por cuantos años deberán enviar a sus hijos a la escuela, cuáles son los horarios más convenientes para el funcionamiento de establecimientos en que se expendan bebidas alcoholicas, que proporción del ingreso deberá ahorrarse, si el alojamiento barato es mejor que los cigarrillos baratos, y así sucesivamente.

En la realidad, la cuestión medular en la discusión de la planeación no es si debe haber planeación, sino cuál forma debe adoptarse y, en particular, si el Estado debe intervenir a través del mecanismo de los precios o por encima de él. Supóngase, por ejemplo, que el gobierno decide que, en defensa de la salud de la infancia, debe incrementarse la producción de leche. Nadie duda que ésta es una decisión razonable por parte del Estado. Pero hay muchas maneras de realizar este plan, unas más directas que otras y algunas más efectivas. Puede promulgar una ley la que declare ilegal que los responsables de un niño le den menos de un litro de leche por día (exactamente como es ilegal dar al niño menos cantidad de educación que la estipulada. O puede incrementar la

ayuda familiar y obligar a los padres a gastar el aumento en mayor cantidad de leche. O puede emitir cupones de leche gratuitos para cada niño y reembolsar el costo a los vendedores de leche al menudeo. O puede comprar leche y dársela a los niños en las escuelas. Estas son medidas que puede tomar en la esfera de la demanda, medidas que tienen equivalente en la esfera de la oferta. Puede pagar subsidios a los productores de leche, reduciendo así el precio y estimulando tanto el consumo como la producción. Puede establecer sus propias granjas estatales y regalar la leche. O puede promulgar una ley por virtud de la cual ordene a los productores de leche que incrementen su producción en una cantidad determinada. Todas estas maneras de realizar el plan relativo a la leche son formas de planeación, y claro está que un planificador puede rechazar unas y aceptar otras. La diferencia fundamental se plantea entre métodos que logran sus propósitos por la persuasión y aquellos que los alcanzan por la imposición.

Debido a su complejidad, la planeación por compulsión, el autor se refiere al caso de economías centralmente planificadas, lejos de aumentar, disminuye el control democrático.

Quando el gobierno está haciendo sólo unas pocas cosas, podemos mantener una vigilancia sobre él, pero cuando está haciéndolo todo, ni siquiera es posible que se vigile así mismo.

Así, si el Estado desea que las empresas produzcan más mercancías de las que compran los pobres y menos de las clases que com-

pran los ricos, no hay necesidad de una maquinaria abrumadora para las asignaciones y los controles. Puede aumentar los impuestos a los ricos y reducirlos a los pobres; o también subsidiar las frecuencias cuya producción desea incrementar y gravar las que de sea desalentar. Si desea incrementar la producción de trigo a costa de otros productos agrícolas para fijar la extensión dedicada a trigo para cada una de las 350,000 granjas, sólo tiene que elevar el precio de garantía del trigo o aumentar el subsidio al mismo. Si desea estimular las exportaciones en detrimento del consumo interno, no tiene necesidad de dar a cada empresa un permiso de exportación, en cambio, puede retirar dinero del mercado nacional mediante aumento de los impuestos, o alterar el tipo de cambio, o elevar el impuesto sobre ventas de bienes vendidos en el mercado interno, o conceder subsidios a las exportaciones. Y si quiere promover la formación de capitales disminuyendo el consumo, puede, de un lado, aumentar la inversión, sea subsidiándola o invirtiendo él mismo, y por otro, simultáneamente, desalentar el consumo a través de mayores impuestos. En cada caso hay la posibilidad de decidir entre la compulsión y la inducción, y en todos ellos mediante la persuasión se alcanza el mismo resultado final, aunque sin el costo del control burocrático.

La planeación de las inversiones es el corolario de la planeación para la igualdad.

Para que se mantenga estable el tipo de cambio, los gobiernos deben tener el derecho de controlar las importaciones directa

mente para mantenerlas en línea con las exportaciones sin tener que sufrir las deflaciones e inflaciones que la regulación automática envolvería.

En cuanto a la productividad sostiene que la eficacia depende, en primer lugar, de la investigación y de su aplicación. La competencia estimula la investigación; pero puesto que sólo las grandes empresas están en condiciones de hacer la investigación fundamental, el resultado en algunas industrias, es aumentar las ventajas de las grandes empresas y disminuir las perspectivas de la competencia; y en otras industrias, predominantemente de pequeña escala, el resultado es que hay poca investigación. El remedio para ambos casos es la investigación cooperativa, que ha sido patrocinada y ayudada oficialmente en la Gran Bretaña, a fin de que el nuevo conocimiento esté al alcance de todos.

Termina diciendo que a la larga hay una tendencia a que las eficientes eliminen a las menos eficientes".(1)

Por último, en cuanto al papel que deberá dársele a las prioridades en un país se menciona:

En vista de la escasez básica, comparada con la demanda, hay que establecer un patrón de prioridades bien definido. Primero, el gobierno debe asignar los recursos nacionales para satisfacer

(1) W.A. Lewis, La Planeación Económica, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 32, 37, 41-2, 48, 50.

las responsabilidades que ha aceptado, y debe tomar esa decisión en una forma real; sobre todo debe cumplir los compromisos enunciados. Segundo tendrá que satisfacer las importantes necesidades públicas adicionales: un servicio civil superior, investigaciones básicas y aplicadas en las zonas en que el sector privado no pueda aceptar los riesgos consiguientes, obligaciones fijas, como la liquidación de adeudos y posiblemente la defensa. Tercero debe fomentar las inversiones productivas necesarias. Cuarto, decidirá la asignación de los recursos restantes al consumo público y privado. Estas decisiones pueden considerarse esencialmente como la elección entre el consumo y todas las demás asignaciones de los países en desarrollo". (1)

Habiendo terminado de mencionar algunas de las opiniones más representativas del intervencionismo estatal como causa interna o nacional del fenómeno inflacionario, correspondiendo a mi juicio, a un W. Arthur Lewis e Irvin S. Friedman las actitudes menos tendenciosas y más maduras, no resisto la oportunidad de hacer algunas reflexiones sobre las opiniones antes señaladas, mismas que serán del todo breves, pues en el capítulo referente a conclusiones de este trabajo lo haré más detalladamente:

Es mencionada de una u otra manera la necesidad de terminar con la inflación, surgiendo las diferencias en las causas que la provocan y en las maneras de eliminarla.

(1) Irvin S. Friedman, La Inflación Desastre Mundial, Diana, 1974, pp. 222-3.

Se señala, si no abiertamente, dando a entenderlo, para unos, la no intervención estatal, para otros la intervención estatal a la manera de preparar el camino a los particulares y después, momento para mí muy incierto, dejarles esa actividad productiva y dado el caso que estos posteriormente se llegaran a percatar de la imposibilidad física o mental (capital o técnica) para manejar tal industria, regresársela nuevamente al Estado. Afortunadamente se deja escuchar, aunque no en coro, una mediada intervención del Estado en la economía del país, fomentando, entre muchas otras actividades la investigación, realizando proyectos del comportamiento futuro del mercado, además de la impartición de justicia y entre otras el mantenimiento de la paz social, por ende la libertad.

Existen también aquellos que aseguran como papel del Estado el producir riqueza para su nación, señalando al mismo tiempo la no intervención.

Otros más sostienen que el empresario particular al dejar su industria y comenzar a trabajar en empresas estatales cambia o modifica sus hábitos, por lo cual creo prudente señalar en este caso que el mal no está en el sistema sino en la gente que estando en él sufre mutaciones.

Son mencionados los favores entre funcionarios públicos, y yo me pregunto ¿Todos los funcionarios privados son enemigos?.

Se argumenta comparativamente con la empresa privada, el número de cambios en puestos de empresas estatales prefiriendo pues conservar a personal deficiente o incompatible con la mentalidad y objetivos imperantes, según ellos, me imagino, valdrá la pena.

Algunos pugnan por vivir en una sociedad sin leyes, esto es, carente de restricciones, argumentando, por ejemplo, el gran cúmulo de requisitos para ejercer como médico, pero dudo que accedieran a ser tratados ellos mismos o alguno de sus seres queridos por alguien que, argumentando tener gran experiencia en la enfermedad padecida por el pariente, no tuviera título o reconocimiento alguno de Institución autorizada para, en éste caso, practicar la medicina.

En fin, al hacer estas consideraciones solo pretendí demostrar, independientemente de algunas de las contradicciones incurridas por los autores aludidos, que toda postura, bien ideológica o sentimental, llevada a un extremo no conduce a resultados reales y menos aún a resultados favorables. Lo óptimo, creo, será una postura intermedia, sin ser ésta considerada como mediocre.

b) Causas Externas: Existen autores que imputan la existencia de la inflación únicamente a causas o elementos internos, algunos otros más realistas y menos apasionados no dejándose cegar contemplan también a las externas.

Para este caso será de gran importancia el recordar que vivi

mos en una época, que, dadas sus características ve precisadas a todas las naciones del mundo a tener diversas relaciones, bien de índole cultural, político, y en nuestro caso económico, percatándose de esta gran necesidad, han sido creados, a través del máximo organismo internacional, diversos organismos, cuyo objetivo consiste de una u otra forma en fomentar, mantener, o en su caso crear óptimas relaciones entre los diferentes países, con objeto de lograr de esta manera el progreso de los mismos.

Dentro de las clasificaciones de que ha sido objeto la inflación podemos observar que entre ellas destaca la llamada Inflación Importada, misma que en su momento fue definida como aquella en la cual las causas que la generan son ajenas al sistema monetario local.

De esta manera podemos entender que dentro de los casos que pueden contribuir en su aparición resaltan tres:

- 1.- Al subir los precios de bienes o servicios importados.
- 2.- Cuando un país realiza grandes exportaciones, y por lo mismo tiene un saldo o superávit a su favor. En este caso si esa gran cantidad de dinero no es canalizada correctamente podría convertirse en un exceso de circulante, desequilibrando la relación dinero-bienes y servicios.
- 3.- Al existir gran afluencia de capitales extranjeros en un corto plazo, ocasionando los mismos efectos que el punto anterior.

Pero veamos pues, de que manera los diversos organismos internacionales han demostrado su interés en la resolución de los problemas, que sobre el tema en cuestión han sido presentados:

En cuanto a los propósitos de la Organización de las Naciones Unidas uno de los fines básicos que propusieron sus creadores fue el de la cooperación económica internacional. En el tercero de estos propósitos de la Organización se propone: "Realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico".

El aparato institucional para la cooperación económica universal está consignado en los artículos 55, 56, 61 a 72 de la Carta de Naciones Unidas, misma que tiene por finalidades fomentar entre sus integrantes la práctica de la tolerancia y la convivencia en paz como buenos vecinos, unir fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos el que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y, por último, a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

El órgano establecido en la Carta para llevar a la práctica esa cooperación es el Consejo Económico y Social, el cual desafortunadamente no ha podido, por múltiples razones rendir los frutos esperados, razón por la cual el maestro César Sepúlveda menciona:

"Lo más que puede decirse en encomio del ECOSOC es que ha funcionado de vehículo para la formación de otras entidades que han servido de alguna manera para ciertos aspectos de la comunidad económica". A manera de ejemplificar el mismo autor señala a dicho organismo como el seno de donde brotaron las comisiones económicas regionales como la de Europa ECE, para Asia y el Lejano Oriente, ECAFE, y para Africa ECA, así como la más importante, la Comisión Económica para América Latina CEPAL, la cual habría de influir poderosamente en la opinión de los intelectuales y estadistas latinoamericanos, cuyo trabajo creó conciencia en la problemática del desarrollo con base en el análisis sistemático. Aunque ahora se encuentra totalmente apagada; la CEPAL, dirigida por gentes como Raúl Prebisch, Hernán Santa Cruz y José Antonio Mayobre en una época institucionalizó movimientos tales como el programa de integración centroamericana y la AIAC. La UNCTAD, por otra parte nutre sus raíces en el trabajo de la CEPAL de los años cincuentas, y su doctrina se encuentra inspirada en mucho en los postulados de este cuerpo regional. Puede sostenerse así mismo que la ALPRO reconoce como antecedentes las prédicas de los economistas de la CEPAL.

La UNCTAD emerge como "órgano autónomo" precisamente de la falta de concierto y satisfacción en ECOSOC. La Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial UNDP y el propuesto Fondo de Capital de las Naciones Unidas también han brotado porque el ECOSOC no pudo llenar la deseada función.

Desafortunadamente como se observa la ONU, aún con todo el interés puesto en la resolución de problemas de tipo económico no ha podido, por múltiples razones constituir un organismo con suficiente fuerza para lograr optimizar las realciones económicas internacionales, concretándose, como diría el maestro Sepúlveda a "tener un papel limitado, nada decisivo y más bien simbólico, indirecto y quizás un tanto catalítico".

Los Organismos Especializados.

Estos organismos tienen una función más destacada, más práctica y más perceptible en el campo de la cooperación económica internacional que los antes mencionados órganos de las Naciones Unidas, siendo los siguientes:

- 1.- El Banco Internacional para Reconstrucción y Desarrollo.
- 2.- El Fondo Monetario Internacional
- 3.- El Acuerdo General sobre Comercio y Tarifas o GATT
- 4.- La Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo o UNCTAD.

1.- Banco Internacional para Reconstrucción y Desarrollo. Es también llamado Banco Mundial, este fue de las dos instituciones que surgieron del Bretton Woods, en 1944. Principió a operar en 1946. Inicialmente funcionó en forma tradicional y parsimoniosa, seleccionando a sus clientes en razón de su solvencia, exigiendo garantías amplias y requiriendo que el préstamo se aplicara a proyectos comercialmente sanos. Reusaba facilitar créditos a empresas

públicas o nacionalizadas. Gradualmente fue orientándose hacia préstamos menos rigurosos, y además, orientándose hacia el desarrollo, asesorando y aconsejando a los países. Más tarde, en 1956, la necesidad de flexibilidad lo llevó a crear una filial, la Cooperación Financiera Internacional, que podía operar en términos más ventajosos, prestar directamente a la industria, y además, vender su cartera. Mas adelante, en 1960, creó una institución mucho más progresista, la Asociación Internacional para el Desarrollo, como "ventanilla de préstamos suaves", con métodos convencionales de finanza, y concediendo créditos muy cercanos a la donación directa.

Más tarde, el Banco y sus filiales han servido al Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, UNDP, financiando por ejemplo los proyectos de otros organismos especializados como de la UNESCO para educación, la FAO para agricultura, y de la Organización Mundial de la Salud, para dotación de agua potable. En suma, así actúa como coordinador de la ayuda para el desarrollo.

Sin embargo no puede decirse que el grupo del Banco Mundial haya sido determinante para el desarrollo de los países a los que ha favorecido con sus operaciones, pues sólo es responsable de una parte muy modesta del volumen total de la asistencia económica general. No obstante, los créditos conjuntos del Banco y la Asociación montan en estas fechas a más de quince mil millones de dólares, destinados a proyectos de infraestructura básica, como

proyectos de energía eléctrica, transportes y telecomunicaciones, a la agricultura, y más recientemente a proyectos socioeconómicos tal como educación y planeación familiar.

Por otra parte, el servicio de la deuda de los países en desarrollo llega a más de cuatro mil millones de dólares anuales, con lo que comienzan a encontrarse dificultades para el cubrimiento de tales servicios. El Banco necesita reorganizarse y reorientar sus políticas. En primer lugar necesita de un capital mucho mayor y además es menester que se asegure la continua expansión de fondos de la Asociación para el Desarrollo Internacional, pues las aportaciones de los estados se han detenido los últimos años. El Banco Mundial debería servir a todos los países débiles, y no sólo a los más importantes de entre ellos, como ha estado ocurriendo. También debería descentralizarse y delegar parte de su autoridad por ejemplo a los bancos regionales, con los cuales tendría que conectarse más íntimamente, así como ligarse con las demás instituciones especializadas, incluyendo el Sistema Monetario Internacional Económico que está emergiendo. También tendría que superarse el excesivo nacionalismo, que ha debilitado el sentido de comunidad y que impide el crecimiento del capital del Banco y de sus filiales. Este deberá también participar en la integración económica regional, en lo cual se ha abstenido sistemáticamente. Por último debería darse a los países débiles una mayor participación en el centro de decisiones del Banco.

Podría decirse que este organismo, debidamente readaptado, podría formar parte importante del sistema institucional del nuevo orden legal económico que principia a constituirse en nuestro tiempo.

2.- El Fondo Monetario Internacional. Fueron las ideas del notable economista Maynard Keynes las que generaron el movimiento para emitir los tipos fluctuantes del cambio de divisas, y la duración o el grado de desequilibrio en las balanzas de pagos de los diferentes países, así como para prevenir las restricciones del cambio que entorpece el comercio mundial. De las ideas de ese pensador británico y de las de sus discípulos, nació en Bretton Woods, en 1944, el Fondo Monetario Internacional, que cuenta actualmente con 118 estados miembros.

El Fondo fue concebido para servir primordialmente a las grandes potencias, pues era evidente que las repetidas devaluaciones y las monedas flotantes, de que se valieron los principales países para aplastar la competencia comercial mundial de los años treinta, había introducido un movimiento de desorden y de preocupación que habría que evitar a toda costa. Además, se buscaba evitar otra gran depresión como la de 1929 a 39 que tanto afectó a las grandes potencias.

El Fondo actúa como amortiguador entre los déficits de la balanza de pagos de los países y las reservas individuales de estos

en oro y moneda, y como guardían de los principios clásicos de la política internacional monetaria. El sistema de operación del Fondo es bastante simple. Se asigna una cuota a cada miembro -25% de ella en oro-. Un miembro, cuando necesita cubrir un déficit temporal en su balanza o aumentar sus reservas para mantener el tipo, pide prestado al Fondo adquiriendo la moneda extranjera que desea, principalmente dólares o libras, al monto equivalente a su propia moneda. Los préstamos del Fondo se denominan compras y deben reintegrarse cuando más tarde a los cinco años. En teoría no debe excederse del 200% de la cuota en moneda nacional.

Al principio el FMI se dedicó principalmente a auxiliar a los países de Europa Occidental a superar sus dificultades monetarias. Las operaciones, empero, fueron hechas con parsimonia, pues existía el temor de que se agotaran los recursos en financiar la reconstrucción y en no cubrir los déficits del intercambio extranjero.

El Fondo operó sus primeros años con una actitud tradicionalista y un tanto timorata, y con cierto desagrado hacia las flamantes ideas de desarrollo de los países atrasados. Por fortuna, hacia fines de los cincuentas los países en desarrollo lograron producir algún impacto, alguna conciencia en la estrategia del Fondo, pues al fin y al cabo ese organismo no deja de ser un foro mundial. El FMI empezó a templar sus conductas y a la par empezaron a advertirse hondas propuestas para cambio dinámico. De ese modo el Fondo adoptó hacia esa época el financiamiento compensato

rio a la exportación, cuando los ingresos por productos primarios fluctuaban considerablemente. Casi simultáneamente, el Fondo Monetario Internacional reconoció al fin que el organismo tenía una función importante en el desarrollo económico, y expresó el propósito de que ningún plan coherente de desenvolvimiento sería afectado por dificultades transitorias debido a la balanza de pagos, que el Fondo pudiera remediar.

El Fondo evolucionó hacia forras nuevas, por ejemplo, introdujo la interesante innovación que consisten en "los derechos especiales de giro" SDR o "papel-oro" del que tanto se habla, para hacer crecer las reservas y crear liquidez adicional, que permita entre otras cosas el constante flujo de capital a las naciones en proceso de desarrollo, y la oportunidad de mercado mayor para las exportaciones de éstas, lo cual no deja de ser alentador. El Fondo ha mostrado bastante utilidad, regulando con más o menos éxito los bruscos cambios monetarios de las últimas décadas y estableciendo obligaciones jurídicas en asuntos otrora sujetos sólo al arbitrio o al capricho de los Estados soberanos. También debe acreditársele que ha logrado imponer, a través de su operación, ciertas conductas monetarias imprescindibles, y se ha obtenido bastante cooperación monetaria a través de su operación.

Sin embargo, la gran crisis monetaria de 1971 y sus consecuencias han afectado profundamente el funcionamiento del Fondo, que se encuentra en una etapa transitoria, que ya no satisface

y que requiere una enorme copia de modificaciones. El Fondo Monetario sólo podría producir buenos frutos a los países en desarrollo cuando se aparte del patrón oro y se permita un régimen más flexible para estas naciones. También deberá reprimirse al Grupo de los Diez -las naciones más fuertes financieramente- que es en realidad un intruso en el FMI y dar a los países en desarrollo un papel más representativo en el manejo del Fondo. Y por último, el Fondo podría auxiliar a las naciones débiles con asistencia financiera para su desarrollo, que refuerce sus monedas a través de ganancias en las exportaciones.

3.- El Convenio General sobre Comercio y Tarifas GATT. El GATT es un organismo de tipo especial, que se dedica a la cooperación multilateral en materia de comercio transnacional.

Como diría el maestro Sepúlveda, el GATT no es una auténtica organización, sino más bien una especie de club. Opera a base de conferencias en las cuales los países miembros se otorgan mutuamente concesiones en materia comercial por determinado período, o bien se comprometen a no elevar ciertos derechos aduanales en el mismo lapso. En esas reuniones también se revisan los artículos del Convenio que lo ameriten.

El GATT viene a ser en cierta forma un código de buen comportamiento para comercio internacional, que permite examinar las decisiones nacionales de otros países que traen repercusiones inter

nacionales, y que es capaz de suspender o moderar la implantación de medidas perjudiciales al comercio, cuando logra operar óptimamente.

El GATT no representa una solución pronta, apta y atractiva para los países en desarrollo. Por una parte, el GATT fue formado por los poderosos, por lo que sus procedimientos reflejan la desigualdad, y en el cual los países en desarrollo no tienen gran poder de negociación. Por otra parte contiene muchas cláusulas de escape, y el funcionamiento de éstas se traduce siempre en perjuicio de los países débiles. Sólo ofrece la ventaja negativa de que los países industrializados no podrían ignorar decisiones que se obtengan en su seno, y que fueran promovidas por los países en desarrollo, o bien por convencimiento de las potencias industriales que la sana convivencia internacional económica exige cierto comportamiento.

Sin embargo, el GATT ha hecho esfuerzos para favorecer, aunque sea en escasa medida, a los países en desarrollo, pues hacia fines de los cincuenta este organismo dedicó una parte importante de sus actividades a buscar expandir el comercio de los países menos desarrollados, sin reclamar reciprocidad.

Proponiendo una modificación en el mismo GATT el maestro Sepúlveda comenta, el GATT se antoja como una institución transicional, que debería ceder su paso a un organismo más universal, y

con reglas y métodos más modernos, que abandone un tanto la estrecha tradición de la libertad de comercio y permita regímenes de comercio más flexible.

4.- La Conferencia de Comercio y Desarrollo de Naciones Unidas. UNCTAD. La UNCTAD constituye un grupo de presión de los países pobres que opera bien cuando "los 77" marchan unidos. Ha obtenido que se preste mayor atención a las demandas y reivindicaciones de los países débiles y ha obligado a las naciones industriales, cuando se rechazan tales demandas, a proponer alternativas algo útil y constructivo. Ha permitido reforzar la opinión de los teóricos que en los países económicamente fuertes son partidarios de que se liberalice la actitud y la ayuda hacia las naciones en vías de desarrollo. Puede decirse también que con sus actitudes ha estimulado en las potencias industriales la búsqueda de nuevos métodos y procesos para ayudar a los países en desarrollo.

Sin embargo, la ocasión de la discusión de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, propuesta por el presidente mexicano, funcionó como un gran aglutinante ideológico de los miembros, pues resultó bastante atractivo poder elevar a la categoría de normas legales reivindicaciones justas que habían quedado sujetas al vaivén de las políticas en los países fuertes. De esa manera, la UNCTAD recuperó su aspecto conflictivo, que tan útil ha sido para definir cuestiones con claridad, y permitir el acomodo de las posiciones contradictorias. De esa manera también la UNCTAD se vigorizó un tanto.

Puede reflexionarse, empero, que la UNCTAD marcha hacia un nuevo papel, que está por verse aún, y que aún no puede formularse conclusiones definitivas respecto a su relevancia en la cooperación económica internacional. Aun es temprano para juzgar de resultados, pero justificó su existencia al producir la Carta Económica.

La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que el presidente de México, Luis Echeverría Álvarez lanzara a la consideración de la comunidad internacional. Como se sabe, durante la Tercera Reunión de la Conferencia de Comercio y Desarrollo de Naciones Unidas, UNCTAD, en Santiago de Chile, el 19 de abril de 1972, el presidente Echeverría expresó en un discurso la tesis de que debiera redactarse por la UNCTAD una carta en la que se definieran los derechos y las obligaciones de los Estados en materia económica, determinando con ello la vigencia de un régimen legal, a fin de que el intercambio comercial, y en general, las relaciones económicas entre los países industrializados y las naciones en desarrollo se desenvuelvan sobre bases justas, certeras y uniformes y de acuerdo con normas obligatorias de comportamiento económico, con validez universal, y que propicie un mecanismo de cooperación para el desarrollo equitativo del mundo y para contribuir al equilibrio político del orbe. Para ello, propuso el funcionario mexicano, sería conveniente que un grupo de trabajo de representantes dentro de la misma UNCTAD, o en otros organismos interna

cionales preparara un anteproyecto de carta sobre estos importantes puntos.

La Carta Económica es un instrumento heterogéneo y complejo, bastante extenso, que comprende muchas y muy diversas materias, que rige tantos asuntos al mismo tiempo. Se trata de un documento muy ambicioso. Desde el punto de mira del internacionalista, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados no solo recoge en modo razonable las corrientes de pensamiento de la mayor parte del mundo sobre cuestiones económicas internacionales, sino que contiene numerosos principios, preceptos y reglas del moderno derecho internacional, además de no pocas normas *in fieri*, y disposiciones de *lege ferenda*.

La Carta, como es natural, tuvo que abarcar numerosas materias en los treinta y cuatro artículos que contiene, Así puede observarse que encierra declaraciones de principios. Junto a ellas se notan disposiciones sobre comercio, que forman la parte más cuantiosa de ella. Trata asimismo sobre inversiones de extranjeros, en una forma que provocó dura reacción de los países fuertes. Las empresas transnacionales encuentran referencia ahí. Aspectos de organización internacional son tratados también en la Carta. Hay mención asimismo a la ciencia y a la tecnología. El desarme ocupa algún lugar en las prescripciones de la Carta. Es factible notar del mismo modo que el colonialismo recibe atención en el documento. La cuestión de los fondos marinos es recogida ahí también.

El equilibrio ecológico ha merecido ser incluido en la Carta. Por último, la Carta contiene reglas sobre interpretación y sobre procedimiento de revisión de la misma Carta Económica.

La opinión corriente es que se trata de un documento que contiene temas enteramente nuevos. En realidad no es así, ya que el mérito de la Carta precisamente es reunir una serie de cosas viejas y nuevas predominando las primeras, más presentándolas en un conjunto bastante racional.

La Carta Económica es un agente dinámico de comportamiento y de cambio. Esto lo ha probado en los cuantos meses que van transcurridos desde su expedición. Empiezan a observarse ya algunas proyecciones muy importantes, parte de ellas propuestas por el mismo presidente Echeverría. Por ejemplo, el Sistema Económico Latinoamericano, SELA, ese organismo de cooperación de consulta, cuyo Estatuto acaba de ser aprobado en Panamá, y que constituye una promesa para vivificar partes yertas de las relaciones económicas interamericanas, es una emanación de la Carta, y también lo es el SETEM, Sistema Económico del Tercer Mundo, cuyas bases primordiales se discutieron en México en septiembre de 1976.

Las Instituciones Regionales:

1.- Los bancos regionales y subregionales. La creación de instituciones financieras regionales y subregionales es un fenómeno

no de los últimos quince años. Estos bancos regionales de desarrollo se proponen promover la inversión privada y pública pro medio de la movilización de recursos financieros externos y locales, y complementar la tarea de otras instituciones que se dedican al mismo fin.

Los bancos regionales surgieron como una reacción a la insuficiencia de las instituciones globales en fondos y en sistemas atractivos de crédito, y como una respuesta a las políticas paternalistas de esas entidades en la transferencia de capital a los países en desarrollo.

Puede mencionarse entre estos organismos al Banco Interamericano de Desarrollo, BID, al Banco Africano de Desarrollo, Al Banco Asiático de Desarrollo, como instituciones regionales, y al Banco Centroamericano de Integración Económica, al Banco de Desarrollo del Caribe, la Corporación Andina de Fomento y al Banco Europeo de Inversiones, como instituciones subregionales.

El más importante es sin duda el BID, fundado en 1959. Tiene una estructura de administración similar a la del Banco Mundial. Estados Unidos posee el 42.5% de su capital. Se significa el Banco Interamericano, por tener, además de su fondo usual de trabajo, el Fondo para Operaciones Especiales, que se usa para créditos concesionarios o "suaves", que pueden ser pagados en la moneda del país deudor.

El BID ha sido bastante útil, y ha provocado la competencia del Banco Mundial, el cual ha prestado al hemisferio occidental otro tanto de los créditos del Banco Interamericano. Además, el Banco Internacional ha empezado ya a interesarse en proyectos en el proceso de la integracional regional. Sin embargo, mantiene casi las mismas políticas bancarias del BIRD, y se le ha criticado que prosigue las políticas bancarias tradicionales, y que requiere de un capital mucho mayor para desempeñar airoosamente su misión.

El Banco Africano y el Banco Asiático son todavía demasiado jóvenes y no puede apreciarse aún su papel en la cooperación económica para el desarrollo. Ambas instituciones padecen escasez de recursos.

El Banco Centroamericano, aunque pequeño, ha mostrado algunas bondades en el campo de la infraestructura básica, la industria y la vivienda, más ya sufre de agotamiento de recursos. Puede afirmarse que ha jugado un papel constructivo en la promoción del desarrollo de esa zona, y que mucho más podría hacer si lograra incrementar su capital.

2.- Los Mercados Comunes Regionales y las Asociaciones Regionales de Libre Comercio. El movimiento de integración económica es relativamente reciente, de fines de los años cincuenta. Por medio de la integración regional y subregional los países buscan cre

cimiento interno y desarrollo, defensa contra los bloques económicos o las potencias mayores, crear estabilidad financiera, y por último, promover la unidad política de la región.

Puede definirse a la integración económica como la combinación o coordinación regional de todas las economías de los miembros de un grupo y su incorporación gradual en una unidad mayor.

Si bien para los países industriales resulta altamente aconsejable buscar la integración económica regional, para los países en desarrollo es imprescindible, pues entre otras cosas la necesidad de estimular su comercio de exportación significa la capacidad de pagar las importaciones esenciales para un desarrollo sostenido.

Movimientos Integracionistas más importantes:

- a) Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC.
- b) La Comunidad Económica Europea, CEE.
- c) El Grupo Andino.
- d) El Sistema Económico Latinoamericano.

a) Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC. Esta asociación se estableció en 1960, por el Tratado de Montevideo, siguiendo en parte las prescripciones de la CEPAL, y como una respuesta a las disparidades en el crecimiento de la demanda de varios grupos de materias primas, así como a las diferencias en las

estructuras de mercado entre los países productores de ellas y los de economía avanzada, que había traído consigo un descenso de ingresos por exportaciones y un estancamiento concomitante del desarrollo.

La integración económica de la América Latina, permite reajustar la estructura del comercio y de la producción industrial a las nuevas condiciones, buscar nuevos mercados, acelerar el proceso de industrialización y eventualmente, fomentar la inversión.

ALALC es esencialmente un dispositivo para la liberalización del comercio intrazonal, pero también esboza un programa de integración económica regional a largo plazo. Compuesta de once países miembros, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, México, Uruguay y Venezuela, la ALALC es en realidad una zona de libre comercio, bastante rudimentaria, con el derecho de los miembros de imponer cualquier tarifa a los no miembros. Dentro de ciertos límites, y con determinadas calificativas, las partes irán reduciendo sus tarifas aduanales a los productos que provienen de los otros miembros, gradualmente, en un período de doce años. Cada año pueden negociarse concesiones específicas.

Otra característica de ALALC es la complementación industrial, la cual aparece en el artículo 16 del Tratado, en una forma bastante vaga, y la que tendría que ser objeto de acuerdos específicos. La complementación industrial subordina la competencia y las ganancias

cias y el bienestar económico que se basan en ella, a largo plazo, a la protección regional y a la seguridad de que ningún miembro va a ganar desproporcionadamente.

La ALALC se concibió en momentos en que existía un número bastante aceptable de países con regímenes democráticos o por lo menos no militares. Ahora ha crecido el número de dictaduras o de gobiernos militares en América, que buscan preferentemente la integración nacional y que en cierta forma son adversarios de la integración internacional. También está la circunstancia de que predomina en la región la bilateralidad de relaciones con Estados Unidos, por lo que muchos países buscan ajustar su comercio con Norteamérica para obtener relaciones ventajosas y temen afectarlas por un arreglo de mercado común. Debe mencionarse también la competencia que resulta de esquemas sub-regionales como el Grupo Andino, que facilita la integración de un grupo más o menos homogéneo de países en comparación con la diversidad que existe en los miembros de ALALC.

Menciona el maestro Sepúlveda, para que pudiera prosperar ALALC se necesitan emprender no pocos cambios. Es menester que mejoren las condiciones de comercio hacia los países desarrollados, lo cual podría favorecer las posibilidades de integración. También es menester coordinar los programas de inversiones y de industrialización en todos los países, y lograr cierta armonización de las políticas económicas nacionales, especialmente en lo que se refie

re a inversiones extranjeras, a impuestos, subsidios, y a política monetaria. También es necesario que existan mejores transportes y comunicaciones en la zona para derrotar a la geografía hostil. Asimismo, es conveniente promover la creación de inversiones multinacionales o de corporaciones multinacionales para ir creando una industrialización común y al mismo tiempo diversificada. Pero debe reconocerse también que es menester una ayuda de fuera del área, por ejemplo, de Estados Unidos o de la Comunidad Económica Europea, pero sin que llegue a subordinarse el movimiento de integración a los intereses foráneos. Para ello sería necesario contar con un cuerpo de normas bien elaboradas, que están haciendo falta desde hace tiempo.

b) La Comunidad Económica Europea, CEE. El progreso que ha alcanzado esta organización regional ha sido posible por la firme voluntad política de parte de todos los miembros. El proceso enseña que para la solución de los problemas mayores de la integración económica es necesario que los gobiernos tomen riesgos políticos y hagan sacrificios.

La Comunidad Económica Europea ha dependido de un progreso balanceado entre los sectores mayores de la política económica, factible sólo por una buena planeación. Ahí se encuentra que se ha equilibrado la política agrícola con la unión aduanera industrial y con sanas políticas relativas al comercio, lo que se ha balanceado a su vez con decisiones para el desarrollo interno de la Comunidad, que no se ha descuidado.

Merece mención asimismo el esmero y la ponderación con que se tomaron las medidas que favorecían la supresión de las barreras entre las economías nacionales, como por ejemplo, las medidas anti-inflacionarias que se coordinaron entre los miembros, los precios comunes para los artículos alimenticios, y cómo se han mejorado los cambios de moneda, que los han acercado para lograr el objetivo de la unión monetaria. Debe destacarse también el esfuerzo por armonizar las legislaciones, que se encuentra bastante avanzado.

Puede observarse también que el proceso continuado en la integración económica europea está sentando las bases de una solidaridad de facto, que es el primer paso hacia una Europa Unida políticamente. Los destinos económicos de los países miembros están entretrejidos.

Sin embargo, no deja de haber tropiezos. La situación de la Gran Bretaña no acaba de definirse. La reciente cuestión de Italia, con una actitud disonante, provocada por sus problemas internos, amenaza con debilitar la marcha de la CEE. Las dificultades cada vez más crecientes de los productos agrícolas amenazan separar a los miembros.

Por otra parte, los efectos de la CEE en relación con otras regiones o bloques económicos no han sido todo lo aceptables que debieran, porque se trata en suma de una actitud localista, no

universalista. Además, se está convirtiendo la CEE en una superpotencia económica que ofrece al mundo la misma serie de problemas monetarios, de comercio internacional y de penetración de los grandes Estados-nación del mundo.

Considera el maestro Sepúlveda que para que la Comunidad Económica Europea alcanzara su debida significación en el orbe sería menester que se combinarán los beneficios de la integración europea con los presionantes requerimientos de America Latina o del Continente Africano. La urgencia para trazar mecanismos e instrumentos legales que permitan esa combinación cooperadora es hoy manifiesta. La falta de normas para hacer que la CEE concorra como sujeto a las graves cuestiones económicas de nuestro tiempo es desalentadora, y no debiera prolongarse por más tiempo.

c) El Grupo Andino. Impaciente porque ALALC resultaba lenta en producir los beneficios de la integración, pero al mismo tiempo desconfiados del poder económico de México, Brasil, y Argentina, cinco países de America del Sur organizaron, en Bogotá, en 1966, los prolegómenos de un mercado común subregional denominado El Grupo Andino. Ello se perfeccionó con el Acuerdo de Integración Subregional Andina, o Pacto Andino, en mayo de 1969, suscrito por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

Se caracteriza el Pacto Andino por su tratamiento a la inversión extranjera, pues en diciembre de 1970 adoptaron sus miembros

reglas comunes, y además, reservaron las actividades económicas al capital local en empresas tales como los servicios públicos, transporte terrestre, seguros, bancos comerciales y otras instituciones financieras, publicidad y prensa, radio comercial, televisión, periódicos y revistas. Las compañías extranjeras que operen en estos renglones han de transferir el 80% de su capital a los inversionistas locales en el término de tres años. Sin embargo, existe una cláusula de escape que establece que cada país miembro puede variar las normas de la política común si las circunstancias justifican esta acción, con la característica que las actividades que se sujeten a esta acción serán excluidas de los beneficios del programa de reducción de derechos aduanales.

Se exceptúan de las reglas de inversión a la minería, a los hidrocarburos y al gas, incluyendo los gasoductos y oleoductos, así como los productos forestales. Durante los primeros diez años del convenio las compañías extranjeras pueden obtener concesiones, siempre que no excedan de veinte años.

En lo que se refiere al resto de las actividades, especialmente en la industria, las compañías extranjeras deben comprometerse a convertirse en nacionales o en empresas de riesgo compartido a más tardar en quince años en Chile, Colombia y Perú y veinte años en Bolivia y Ecuador si es que desean tener acceso al mercado común subregional. Se define a las compañías extranjeras como una empresa con el 51% o más de capital extranjero, o cuyo manejo técnico, administrativo o comercial está controlado por extran

jeros. Una empresa doméstica es aquella en la que por lo menos el 80% del capital y del manejo está en manos de personas, públicas o privadas, de cualquiera de los países miembros de la Corporación Andina de Fomento. Se denomina una empresa de riesgo compartido la que cabe entre el 51% y el 80% de limitaciones. Los inversionistas extranjeros pueden adquirir porciones de capital en empresas domésticas sólo cuando lo hagan para prevenir la quiebra de la compañía local. El envío de utilidades al exterior está limitado a una cifra de 14%.

d) El Sistema Económico Latinoamericano, SELA. Ante el visible estancamiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y en vista de que el Pacto Andino no ofrecía mucha agilidad para la coordinación y la cooperación económica entre los países latinoamericanos, el presidente Echeverría lanzó una iniciativa, que en parte es una emanación de la ya antes mencionada Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, a fin de establecer un sistema permanente de cooperación y coordinación y para la consulta intrarregional. Así surgió el Sistema Económico Latinoamericano, SELA, cuyo tratado constitutivo se firmó en Panamá, el 17 de octubre de 1975.

El SELA tiene como órganos el Consejo Latinoamericano, los Comités de Acción, y la Secretaría Permanente. El Consejo Latinoamericano es el órgano supremo del SELA.

Los Comités de Acción, que constituyen una novedad en las instituciones regionales latinoamericanas, se encargarán de fun-

ciones específicas, y son creados por decisión del Consejo o por decisión de los Estados interesados. En los Corités de Acción pueden participar todos aquellos Estados que tengan interés en el asunto, programas o proyecto específico. La Secretaría Permanente es el órgano técnico-administrativo del SELA, ejercerá la representación legal de la Secretaría, y en su caso la del SELA.

El SELA representa un acceso nuevo a los problemas económicos de Latinoamérica. Una respuesta al inmovilismo de la OEA, y constituye un anticipo a la cooperación que se puede obtener entre los pueblos latinoamericanos.

El surgimiento del SELA es enteramente explicable. Primeramente, la OEA está atravesando un período de estancamiento, que dificulta el intercambio entre los países latinoamericanos.

Otra razón que explica la aparición del nuevo organismo es que era menester crear un aparato para sistematizar las relaciones de intercambio entre los países latinos, y para crear la conciencia necesaria de entendimiento y de cooperación bilateral entre ellas a fin de substituir paulatinamente, en materia económica, la relación uniplurilateral con Estados Unidos, y de ir creando la solidaridad necesaria, que permita construir una superestructura orgánica.

Un motivo más de carácter psicológico-político. Los países latinos en este hemisferio, a través de su actuación en la organi

zación mundial, han tomado conciencia de que es factible crear un grupo de presión o de interés capaz de remover el conservadurismo y la apatía de Norteamérica, que está impidiendo el entendimiento y la colaboración de este gran país en los asuntos económicos interamericanos, y de obtener una respuesta favorable a sus justas demandas".(1)

De todo lo antes mencionado se hace sentir la gran necesidad de, mediante los organismos existentes en función plena, o por conducto de uno nuevo, lograr una igualdad internacional, pues como en su oportunidad se observó, persiste a ese nivel gran presión por parte de las grandes potencias para con los países en desarrollo, aunado a la toma de decisiones y por consiguiente de beneficios pactados en forma oligárquica.

Ya para finalizar es digno de consideración el hecho de que si el comercio internacional es importante para las naciones desarrolladas, cuanto más aún lo será para aquéllas en desarrollo, siendo el fomento a la industria, entre otros elementos, quién permitirá lograr alcanzar el progreso nacional.

Habrà de considerarse como una muestra de la existencia de las causas externas de la inflación, la preocupación constante de la Organización de las Naciones Unidas, que se hace presente a

(1) César Sepúlveda, Derecho Internacional, Porrúa, 1983, Quinta Parte, "La Ordenación Jurídica de la Economía Internacional".

través de la creación de sus múltiples organismos, tendientes a lograr un sano desarrollo equilibrado en las diversas relaciones económicas internacionales, independientemente de que por múltiples motivos puedan cumplir su objetivo en mayor o menor grado, por consiguiente de negarse la existencia de tales causas sufrirán la misma suerte, tanto dichos organismos como las aportaciones que en el campo económico internacional, han realizado.

PRINCIPALES TEORIAS SOBRE EL ORIGEN DE LA INFLACION.

Múltiples y variadas han sido las teorías expuestas sobre la inflación, dado que estas reflejaron la idea que sobre su origen y las causas productoras de las mismas tengan sus autores.

Dicho lo anterior, veamos brevemente cuáles han sido las más destacadas:

Teoría Marxista: Esta la imputa únicamente a la existencia del capitalismo, por encontrar en el concentración de riqueza, explotación de obreros y sobreproducción o subconsumo.

Teorías Estructuralistas: Creada por desajustes del aparato productivo con las necesidades de la población, se dan los sectores marginales y, por lo mismo, una desigualdad en la distribución del ingreso.

Teoría de los Intermediarios y del Afán de Lucro: En esta se culpa como causantes de la inflación a los intermediarios, acapa-

radores y especuladores por su excesivo afán de lucro.

Teoría de los Costos y Sobreprecios: Se imputa a los sindicatos los aumentos salariales. Registrándose en esta también los aumentos de precios de productos y materias primas monopolizadas.

Teoría del Aumento de la Demanda o Monetarista: Mencionándose en esta como causantes de la inflación los aumentos del circulante por arriba de la producción, al igual que el incremento de la demanda por arriba de la oferta.

Teoría Psicológica o de la Escuela Austríaca: Sosteniendo que el incremento del circulante provoca el aumento de los precios, la pérdida de la confianza en la moneda y por consiguiente en el gobierno". (1)

De las teorías antes expuestas, merecen mención especial la Monetarista, al igual que la de la Escuela Austríaca.

Por lo que a la primera de ellas respecta, en 1911 dicha teoría fue expuesta matemáticamente por el economista Irving Fisher, mediante la fórmula $MV=PT$, en la cual M, es moneda, V, velocidad de circulación de dicha moneda, o sea, las veces que es gastada, y por otra parte P, que son los precios, y T, siendo la cantidad producida.

(1) L. Pazos, El Gobierno y la Inflación, Diana, 1982, p. 43.

En resumen la teoría monetarista sostiene que un aumento de los medios de pago, que incrementa la demanda por arriba de la oferta, tiende a aumentar los precios.

En la fórmula monetarista la moneda y la velocidad son sinónimos de demanda por arriba de la oferta, es decir, el aumento de los medios de pago (billetes, créditos bancarios, etc.), por arriba de la producción de mercancías y servicios, trae como consecuencia el aumento de los precios.

Con objeto de ejemplificar esta teoría podríamos decir que si aumenta en un 20% el circulante monetario, y sólo en un 5% la producción de bienes y servicios, la tendencia al aumento general de los precios será, aproximadamente de un 15%.

En este momento resulta de gran importancia mencionar que un aumento de precios puede también deberse a la velocidad en que el dinero es gastado, por ejemplo en el supuesto de que en seis meses el mundo se acabaría, mucha gente podría tener como reacción el gastar todo el dinero que tuviera, y de ser así, la velocidad del mismo aumentaría, por consiguiente habría aumentado de precios, a pesar de no darse un incremento de circulante, lo cual recibiría el nombre de inflación autogenerada, fenómeno que frecuentemente se manifiesta en las épocas de hiperinflaciones o inflaciones galopantes. (1)

(1) L. Pazos, ob. cit., pp. 30-2.

La Teoría Psicológica o de la Escuela Austríaca, sostiene que el aumento del circulante, por lo general, es el factor que rompe la estructura de los precios e inicia su aumento, pero una vez provocado ese aumento entran en juego factores psicológicos que en determinados momentos llegan a ser más importantes que los aumentos de la moneda.

La pérdida de la confianza en un gobierno, los rumores de escasez de productos o de un golpe de Estado, y el anuncio de leyes confiscatorias tienen, según los partidarios de la escuela psicológica, un aumento importante en el incremento de los precios.

La moneda vale en tanto la gente tiene confianza en ella, y pierde valor cuando la gente ya no la considera un medio confiable de intercambio.

La causa de la inflación, en la mayoría de los países, ha sido el abandono del patrón oro y la facilidad que los gobiernos tienen de emitir papel moneda.

Los habitantes de un país son más ricos cuando hay más producción y no cuando aumenta el dinero en circulación.

La solución, dicen los partidarios de la escuela austríaca, es volver al patrón oro o quitarle al gobierno la potestad y el monopolio de emitir billetes". (1)

(1) Ibidem, pp. 34-5

1.5 CONSECUENCIAS.

Una vez, habiendo sido detalladas las causas productoras de la inflación, será de gran importancia analizar los resultados originados por las mismas, dicho en otras palabras los efectos, económicamente hablando, que sobre tales recaerán en todo país que atravesase por un período inflacionario.

Hablando de manera general se dice que las consecuencias de la inflación en la vida de una sociedad son imprevisibles, por intervenir gran número de factores de carácter psicológico.

En las primeras fases de la inflación, la gente dice: "esta subida de precios es anormal, postergaré mis compras hasta que los precios bajen", al mantenerse la inflación, la gente cambia de razonamiento: "haré mis compras antes de que los precios suban", en estos momentos los gobiernos intentan aliviar la liquidez emitiendo más moneda sin respaldo, agilizando el proceso. Hasta que en estados de hiperinflación, la gente compra cualquier cosa con tal de no tener dinero, que se va derritiendo con el transcurso del tiempo". (1)

Pasemos pues al análisis más detallado de algunas de las consecuencias inflacionarias, aclarando que el orden en que se men-

(1) Alberto Benegas L. Fundamentos del Análisis Económico, Diana, 1979, p. 136.

cionan puede no ser el mismo al presentado en todos los países que sufren este serio problema.

1.5.1. Aumento de Precios:

Antes de ser desarrollado este punto estimo conveniente hacer algunas consideraciones, tendientes a demostrar la gran importancia del precio en la vida económica de los pueblos.

Ley de la Oferta y la Demanda:

Esta ley expresa una relación de causalidad entre tres elementos: demanda, oferta y precio. Dichos fenómenos se influyen recíprocamente y guardan una íntima relación, es decir, el precio influye sobre la demanda y sobre la oferta y, a la vez, la demanda y la oferta influyen sobre el precio. (1)

El papel de los precios:

La idea de la Riqueza de las Naciones de Adam Smith es engañosamente sencilla: si un intercambio entre dos partes es voluntario, no se llevará a cabo a menos que ambas crean que dicho intercambio les beneficiará.

El sistema de precios funciona tan bien, con tanta eficacia, que la mayoría de las veces no nos enteramos de ello. No nos percatamos de lo bien que funciona hasta que se estropea, e incluso entonces nos cuesta reconocer el origen del problema.

(1) Arsenio Espinosa, Apuntes de Economía Política, Escuela Libre de Derecho.

Las largas colas que se formaron en las gasolineras en 1974, tras el embargo del petróleo de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), y de nuevo durante la primavera y el verano de 1979 después de la revolución iraní, constituyen un ejemplo reciente y claro. En ambas ocasiones se produjo un grave trastorno en el suministro exterior de crudo. Pero esto no provocó colas ante las gasolineras en Alemania o en el Japón, que dependen por entero del petróleo importado. En cambio, dió lugar a largas colas en los Estados Unidos, aunque producimos gran parte del petróleo que consumimos, por una sola razón y sólo una: porque la legislación, aplicada por un departamento ministerial de precios funcionase. En algunas zonas los precios fueron mantenidos por decreto por debajo del nivel que hubiese equiparado la cantidad de gasolina disponible en las estaciones de servicio con la deseada por los consumidores dispuestos a comprar a ese precio. Se asignaron suministros a distintas zonas del país más bien por decreto que como respuesta a las presiones de la demanda, tal como se reflejaba en el precio. La consecuencia de ello fue el exceso de gasolina en algunas zonas y la escasez, acompañada de largas colas, en otras. El sosegado funcionamiento del sistema de precios -que durante varias décadas había garantizado a todos los consumidores la obtención de gasolina en cualquier estación de servicio, según su conveniencia y con una espera mínima- fue sustituida por la improvisación burocrática.

Los precios desempeñan tres funciones en la organización de

la actividad económica: primero, transmiten información; segundo, aportan el estímulo para adoptar los métodos de producción menos costosos, y por esa razón inducen a emplear los recursos disponibles para los empleos mejor remunerados; tercero, determinan quién obtiene las distintas cantidades del producto -la llamada "distribución de la renta"- . Estas tres funciones están íntimamente relacionadas.

La Transmisión de Información.

Supongamos que, por el motivo que sea, se produce un aumento de la demanda de lápices, tal vez porque una explosión demográfica incrementa el número de alumnos en las escuelas. Los comercios al por menor verán que están vendiendo más lápices. Encargarán más a sus mayoristas. Los mayoristas solicitarán más lápices a los fabricantes. Los fabricantes pedirán más madera, latón, grafito y demás productos que se emplean para hacer un lápiz. Para que sus abastecedores produzcan mayor cantidad de dichos artículos, tendrán que ofrecer precios más altos por ellos. Los precios más altos harán que los abastecedores amplíen sus plantillas al objeto de satisfacer el aumento de la demanda. Para tener más obreros deberán ofrecer salarios más elevados o mejores condiciones de trabajo. En este sentido, las ondas se extiende en círculos cada vez mayores, transmitiendo a personas de todo el mundo la información de que hay una mayor demanda de lápices o, para ser más exactos, una mayor demanda de algún producto que ellos fabrican, por causas que ellos desconocen o no necesitan saber.

El sistema de precios solo transmite la información importante y únicamente a las personas que necesitan conocerla. Los exportadores de madera, por ejemplo, no tienen por qué saber que la demanda de lápices se ha incrementado debido a una explosión demográfica o porque 14,000 nuevos impresos de la Administración se han de escribir a lápiz. Lo único que tienen que conocer es que alguien está dispuesto a pagar más por la madera y que el precio más alto puede mantenerse el tiempo suficiente para que sea aconsejable satisfacer la demanda. Los precios del mercado proporcionan ambos aspectos de la información (el primero por el precio actual, el segundo por el precio que se ofrece para las entregas futuras).

Un problema importante en la transmisión eficaz de la información reside en conseguir que las personas que pueden utilizarla reciban sin molestar a quienes no la necesitan. El sistema de precios resuelve automáticamente este problema. Los que transmiten la información tienen interés en buscar a la gente que puede utilizarla y están en situación de encontrarla. Las personas capaces de utilizar esa información tienen interés en obtenerla y están en situación de conseguirla. El fabricante de lápices mantiene contacto con los que venden la madera que él usa, y siempre trata de encontrar otros abastecedores que pueden ofertarle un producto de mejor calidad o a un precio más bajo.

Los precios no solo transmiten información desde los compra-

dores finales hasta los detallistas, mayoristas, fabricantes y propietarios de las materias primas; la transmiten también en el otro sentido. Supongamos que un incendio forestal o una huelga reducen las disponibilidades de madera. Su precio se elevará. Esto indicará al fabricante de lápices que le conviene más gastar menos madera, y que no debe fabricar tantos lápices como antes a menos que pueda venderlos a un precio más alto. La menor producción de lápices aconsejará al detallista el alza de su precio, y esto indicará al comprador final que le será ventajoso utilizar su lápiz al máximo antes de tirarlo, o bien emplear en lo sucesivo una pluma. Tampoco ahora necesita saber por qué el lápiz es más caro; le basta comprobar que le cuesta más.

Todo lo que impide que los precios expresen libremente las condiciones de la oferta y la demanda obstruye la transmisión de información correcta. El monopolio privado -control de un determinado artículo por parte de un productor o de una agrupación de productores- constituye un ejemplo de ello. No impide la transmisión de información a través del sistema de precios, pero falsea la información transmitida.

A su vez, el control de precios del petróleo y de otras formas de energía aplicado por el gobierno de los EE.UU. impidió que la información sobre los efectos del cartel de la OPEP fuese transmitida correctamente a los consumidores.

Por importantes que sean las distorsiones privadas del siste

ma de precios, en la actualidad el estado es el principal foco de inferencias con el sistema de mercado libre, por medio de los aranceles y de otros obstáculos al comercio internacional, por las medidas de política interior tendemos a fijar o a afectar determinados precios, incluyendo los salarios, por las reglamentaciones públicas de sectores específicos, por las medidas monetarias y fiscales que producen inflación errática y por medio de otras muchas acciones.

Uno de los mayores efectos negativos de la inflación consiste en que introduce "ruidos" o "interferencias" en la transmisión de información a través de los precios

Incentivos.

La transmisión efectiva de información correcta se desperdicia a menos que las personas adecuadas tengan un incentivo para actuar -correctamente- de acuerdo con dicha información. Al madero le da igual que la demanda de madera haya aumentado si no obtiene beneficio alguno al relacionar ante el precio más alto de la madera produciendo más cantidad de la misma. Uno de los aspectos positivos del sistema de libertad de precios es que aquellos que transmiten la información proporcionan incentivos para reaccionar y medios para hacerlo.

Esta función de los precios está íntimamente relacionada con la tercera de las funciones -determinar la distribución de la ren

ta- y no se puede explicar sin tomarla en cuenta. La renta del productor -lo que obtiene por sus actividades- viene dada por la diferencia entre la cantidad de dinero que cobra por la venta de su producción y la que gasta para llevarla a cabo. Coloca una contra la otra y produce hasta un punto en el cual producir una unidad suplementaria le costaría tanto como lo que obtendría por la venta de dicha unidad. Un precio más alto desplaza este margen.

Asimismo, los precios aportan incentivos para actuar no sólo a base de información sobre la demanda de la producción, sino también acerca del mejor modo de fabricar un producto. Supongamos que una clase de madera se hace más escasa y, por consiguiente, más cara que otra. El fabricante de lápices obtiene esta información al observar el incremento del precio de la primera clase de madera. Como su renta se determina también por la diferencia entre los ingresos procedentes de las ventas y los costes, le interesará economizar esta clase de madera.

El efecto de incentivación se manifiesta también sobre los trabajadores y los propietarios de otros recursos productivos. Una mayor demanda de madera redundará en un salario más elevado para los leñadores. Esto es un indicio de que este tipo de mano de obra es objeto de una demanda mayor que antes. El mejor salario da a los obreros un incentivo para actuar en base a esa información. Algunos trabajadores que no tenían interés en ser leñadores o se dedicaban a otra cosa, pueden preferir ahora hacerse leñadores.

También en este caso las interferencias administrativas en forma de salarios mínimos, por ejemplo, o a través de sindicatos que restrinjan la entrada, pueden distorsionar la información transmitida o impedir que los individuos actúen libremente en base a esa información.

La distribución de la renta.

La renta que cada persona obtiene a través del mercado se de termina mediante la diferencia entre lo que ingresa en concepto de la venta de bienes y servicios y el coste de dicha producción.

Gran parte de la actividad gubernamental durante las pasadas décadas en los Estados Unidos y otros países de economía principalmente de mercado, ha tenido por objeto alterar la distribución de la renta generada por el mercado, con el fin de lograr una distribución de la renta distinta y más equitativa. Existe una fuerte corriente de opinión que presiona en este sentido. Si la renta de usted fuese la misma tanto si trabaja mucho como si no, ¿por qué trabajaría tanto?. Si no hay ninguna recompensa por la acumulación de capital, ¿qué motivo habría para retrasar a una fecha lejana lo que se podría disfrutar hoy?. Si se impide que los precios afecten a la distribución de la renta, no se pueden utilizar con otros propósitos. La única alternativa es el sistema de órdenes.

La íntima conexión existente entre las tres funciones del sistema de precios se ha revelado de un modo diferente en los países

comunistas. Toda su ideología se basa en la supuesta explotación de la mano de obra en los países capitalistas y en la superioridad de una sociedad basada en los dictados de Marx: "De cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades". Pero la incapacidad para hacer funcionar una economía basada en la pura emisión de órdenes no les ha permitido separar completamente la renta de los precios.

En lo concerniente a los recursos físicos -terrenos, edificios y bienes parecidos- han conseguido llegar lejos convirtiéndolos en propiedad estatal. Pero eso también se traduce en una falta de incentivos para conservar y mejorar el capital físico. Cuando todo el mundo posee algo, nadie lo posee, y nadie tiene especial interés en conservar o mejorar su condición. Este es el motivo por el cual los edificios en la Unión Soviética -al igual que las viviendas públicas en los Estados Unidos- parecen decréditos un año o dos después de su construcción, por el cual la maquinaria de las empresas públicas soviéticas se estropea y necesita siempre ser reparada, o por el cual los ciudadanos recurren al mercado negro a fin de conservar el capital que tienen para su uso personal". (1)

Habiendo sido mencionadas las funciones e importancia que tienen, tanto la ley de la oferta y la demanda, como el precio en la vida económica de los pueblos, podremos comprender con mayor

(1) M. Friedman, Libertad de Elegir, Grijalbo, 1980, pp. 30-9, 42-4.

facilidad en que forma se van haciendo presentes en una sociedad los efectos resultantes a la alteración del libre funcionamiento de los mismos, dicho en otras palabras el costo inflacionario.

Aumento de Precios:

Una de las primeras manifestaciones de la inflación, como anteriormente ha sido expuesto, es el alza de los precios. A manera de ejemplificar en forma muy simple este problema podríamos decir lo siguiente:

Pensando que en algún lugar del mundo existieran únicamente dos personas, teniendo por bienes, una diez sombreros, y la otra diez monedas de igual valor, al pretender ellos realizar un intercambio, pensaríamos inmediatamente que por cada sombrero habría de pagarse una moneda, siendo a primeras luces equitativa la transacción. Pero si por alguna razón inesperadamente aquel hombre quién tenía diez monedas viera incrementadas las mismas a veinte, el intercambio debería darse a razón de un sombrero por cada dos monedas (inflación), y si por el contrario fueran veinte los sombreros y diez las monedas, es obvio entender que a cada moneda correspondían dos sombreros (deflación).

Como habrá de observarse el aumento de precios obedece, principalmente, a la desproporción existente entre los bienes y servicios producidos en relación al circulante.

El alza de precios puede ser causada en un país por:

1.- La escasez de bienes y servicios, debida a una catástrofe que afecte a casi toda la producción económica de un país'

2.- La emisión de nuevas cantidades de medios de pago, puestos en circulación por un gobierno para cubrir su déficit presupuestario causado por una guerra o programas que excedan a los ingresos. (1)

3.- Al incrementarse la velocidad en que el dinero es gastado, llamándosele también inflación autogenerada, la cual se mencionó en la clasificación hecha sobre los tipos de inflación al igual que en las teorías de la misma.

1.5.2. Especulación.

Actividad comercial realizada con ánimo de lucro. (2)

Por propia naturaleza una de las primeras reacciones del hombre ante el inminente aumento de precios será el proteger su dinero, o mejor dicho su poder adquisitivo, argumento que nos lleva a pensar que la especulación por sí misma no será negativa, los efec

(1) L. Pazos, Ciencia y Teoría Económica, Diana, 1982, p. 248.

(2) Rafael de Pina, Diccionario de Derecho, Porrúa, 1979, p. 249.

tos malignos que ésta puede producir serán en aquellos casos en que sea aplicada en épocas hiperinflacionarias. Al respecto Irvin S. Friedman la analiza en dos momentos, primero en lo que él llama inflación temporal o a corto plazo, y segundo en la persistente.

Durante la inflación, las actividades aumentan notablemente, esto satisface el deseo combinado de aprovechar las oportunidades de obtener utilidades extraordinarias que presenta la inflación, y la protección de los ingresos, de los activos acumulados, o de los ahorros, contra los devastadores efectos de la inflación. Sin embargo, el equilibrio entre esos deseos cambia en una forma importante, a medida que un país cambia de la inflación temporal, aumento de corta duración de los precios, a la inflación persistente.

Durante las inflaciones de corta duración, la inquietud (de los ciudadanos) se concentra aparentemente en la protección del poder adquisitivo de los ingresos actuales, y, si es posible, algunos pueden tratar de obtener utilidades aprovechando las oportunidades especiales para lograrlo. En estas condiciones, un aumento de salarios que iguala o que se aproxima a los aumentos de precios, es muy satisfactorio, y los ahorros acumulados pueden quedar más o menos intactos.

Si puede financiarse, y no es muy arriesgado una "inversión ocasional" en bienes raíces puede ser muy atractiva.

A medida que sigue la inflación, se da más atención a la protección de los ahorros acumulados. Ya no se espera que los precios vuelvan a los niveles que puedan restablecer el poder adquisitivo, sino todo lo contrario.

En general la inflación persistente también se caracteriza por el aumento de las especulaciones: con terrenos, con edificios, con artículos y con divisas extranjeras. La especulación inducida por la inflación constante, sólo aviva la inflación. En condiciones no inflacionarias, la especulación, en el sentido de compra de artículos con anticipación de futuros cambios de precios. En ambos casos, las actividades especulativas evitan que los precios suban o bajen demasiado, y tienden a mantener en equilibrio, o por lo menos amortiguan las fluctuaciones hacia arriba y hacia abajo de los mismos.

En condiciones inflacionistas, la especulación puede significar simplemente el alejamiento de los artículos de los mercados, en espera de aumentos adicionales de precios, lo que aumentará el hueco entre la oferta y la demanda. Las actividades especulativas ya no parecen tan arriesgadas, consideradas de acuerdo con los antecedentes de los constantes aumentos de precios.

Esto es muy distinto de los intentos de protegerse contra la inflación, buscando y obteniendo activos cuyo valor nominal o monetario pueda subir con los precios.

El "especulador" busca algo más que defender el poder adquisitivo de sus inversiones y puede buscar activos que tengan probabilidades de subir más que los niveles generales de los precios. Alternativamente, pueden buscar oportunidades de negocios, por ejemplo, refugios de impuestos y llegan a niveles que no han alcanzado antes. O bien, desalentado por los constantes "arranques y paradas" de una economía que experimenta una inflación constante, puede invertir en otras partes.

En los países que sufren una inflación sostenida, las inversiones en terrenos, y especialmente en propiedades urbanas o en zonas rurales o cercanas a los centros urbanos, se convierten en actividades principales de los negocios.

La incertidumbre sobre los precios futuros crea oportunidades para la obtención de ganancias extraordinarias, para los que adivinen correctamente. (1)

1.5.5. Control de Precios.

Una vez que el gobierno se percata del creciente aumento de los precios, procurando proteger a la clase más necesitada se ve precisado a intervenir en la economía fijando precios topes a todos aquellos artículos, que dada la situación, se van haciendo renos alcanzables para un gran número de sus connacionales.

(1) Irvin S. Friedran, *Inflación Desastre Mundial*, Diana, 1974, pp. 119-22

Veamos como, de manera clara y sencilla el maestro Lewis hace referencia al problema del control de precios, al mismo tiempo que a algunas de sus consecuencias como son la escasez, el racionamiento y los subsidios:

"La primera distinción que tiene que hacerse es entre escaseces generales y escaseces parciales. Una escasez general de mercancías en una economía es un fenómeno monetario, debido a la inflación, y el remedio apropiado para esto no es el control general de precios, sino la deflación. La inflación perjudica a una economía en tantas formas, que el modo apropiado de tratarla no es intentar combatir sus síntomas con medidas como los controles de precios, sino eliminar la causa fundamental. En tiempo de guerra, la deflación es difícil porque el gobierno no es capaz de controlar su presupuesto; pero en época de paz puede hacerlo y así a través del presupuesto controlar la circulación total de dinero. Esto es menos difícil que manejar con efectividad el control general de precios con racionamiento y sin mercados negros. El control de precios es defendible solamente cuando es parcial, no cuando es general.

Una escasez parcial se distingue de una general, en que la escasez en un sector de la economía está compensada por la sobreabundancia en otro. A menos que la escasez en algunas partes sea compensada por la sobreabundancia en otras, la escasez no es parcial, sino general, y el remedio no es el control de precios, sino la deflación

Si la mercancía no es esencial, no hay necesidad de controlar su precio; el precio alto hará que los consumidores gasten menos en ella, absteniéndose de comprar, lo que pueden hacer fácilmente, ya que la mercancía no es esencial. Si es un artículo necesario, su precio debe controlarse, porque de otro modo los pobres sufrirían privaciones. Naturalmente que cuando eliminemos la pobreza por la aplicación de medidas que aseguren una justa distribución del ingreso, este argumento perderá su fuerza; mientras tanto, los precios de las mercancías de consumo necesario, cuyo abastecimiento sea insuficiente, deben estar controlados. Si la mercancía es una materia prima esencial o bienes de producción, su precio también debe ser controlado, si se quiere evitar que influya con efecto creciente.

La efectividad del control de precios depende del control de calidad. El control de precios no puede funcionar en absoluto, a menos que se establezcan con exactitud las características específicas del artículo o servicio cuyo precio se trata de controlar, porque de otro modo los proveedores eludirán efectivamente el control disminuyendo la calidad. El control exige entonces la especificación de un artículo estándar (por ejemplo, electricidad) o un servicio (por ejemplo, comida estándar) y obliga a los proveedores a proporcionarlo exclusivamente o de manera principal. Esto rara vez es del todo satisfactorio, haciéndose imposible el logro si no se dispone de estándares adecuados.

Finalmente, el control de precios permite que la demanda exce

da a la oferta; así que habrá escaseces, colas y mercados negros, a menos que la demanda sea reducida al nivel de la oferta. Esto puede hacerse mediante los impuestos o por el racionamiento. El racionamiento puede adoptar muchas formas. Cada persona puede recibir una ración semanal determinada, como en el azúcar; o puede establecerse un sistema de "puntos" para los demás productos escasos, asignándose a las mercancías valores en "puntos" de acuerdo con su escasez, siendo demandadas conforme a la cuota de puntos y las preferencias de cada forma. O la ración puede variarse de acuerdo con cada caso particular, como se hace con la gasolina y con determinadas materias primas, para las que se usa el sistema de las prioridades. El racionamiento es más fácil de administrar cuando es posible dar a todos una parte igual, que cuando hay que señalar prioridades y que considerar cada caso por separado, en cuya situación la tarea administrativa puede ser mucho más pesada y costosa. Pero no hay duda que alguna forma de racionamiento acompañará casi siempre al control de precios.

Al mismo tiempo, el control de precios tiene también efectos importantes sobre la oferta, que a menudo son olvidados, pero que lo hacen un instrumento de uso peligroso. Por ejemplo, el Estado puede desear que los pobres obtengan el pan a un precio muy inferior al costo de producción. Si entonces fija el precio del pan a este bajo nivel y no hace nada más, el resultado será que los panaderos se dedicarán a cualquier otra actividad y se reducirá así el abastecimiento de pan. De modo semejante, el control de los alquileres está haciendo que no sea negocio mantener las viviendas

de los obreros debidamente reparadas, atendidos los elevados costos de la construcción en la actualidad, que muchos caseros están descuidando sus propiedades con la consecuente disminución del número de viviendas bien conservadas que pueden ocupar los pobres. Siempre que se fija un precio por debajo del nivel del mercado, hay una reducción de la oferta, y si el Estado no desea que esto suceda, tiene la obligación de acompañar el control de precios de medidas compensadoras, que restauren y aumenten los incentivos para una mayor oferta. El control del precio del pan debe estar acompañado y compensado por un subsidio al trigo. El control de las rentas se ha tenido que compensar con subsidios a la nueva construcción, y con todo ello, todavía resulta perjudicial por la falta de subsidios a las reparaciones.

Deberos, pues, distinguir entre los controles generales y los controles parciales; los últimos son mucho más peligrosos que los primeros. Supuesto que el Estado habitualmente está inclinado a controlar los artículos y servicios esenciales, con frecuencia el resultado del control estatal es la disminución de la oferta de los esenciales y la expansión de la de los no esenciales. La mejor manera de evitar esto es asegurarse de que si un control cualquiera disminuye un incentivo debe acompañarse y compensarse por otra acción destinada a mantener los incentivos para una mayor oferta.

El control de precios es, pues, un instrumento delicado, fácilmente mal empleado; y cuando esto ocurre, frustra los objeti-

vos de la planeación disminuyendo en vez de aumentar el suministro de mercancías esenciales y haciendo que las cantidades disponibles sean distribuidas deficientemente y, por consiguiente, derrochadas. El control de precios rara vez debería usarse solo; casi siempre debería ir acompañado de medidas de racionamiento, y para aumentar los suministros tan rápidamente como sea posible, y ya que poner todo esto en práctica es tarea engorrosa, debería recurrirse en último extremo al control de precios y suspenderlo tan pronto como las circunstancias lo permitieran.

Los gobiernos que utilizan el control de precios, pero que no tienen la decisión suficiente para hacer todo lo que es necesario para un uso fructuoso del mismo, lo único que consiguen es llevar sus economías al caos. Los incentivos para producir se deforman y los recursos tienden a volcarse en las industrias no esenciales fuera de control". (1)

Después de lo antes expuesto podríamos concluir mencionando brevemente el proceso generado en la aplicación del control de precios, el cual en la mayoría de los casos arroja grandes pérdidas económicas, mismas que normalmente se traducen en una dependencia para con otros países, no siendo grave esta última si se da de manera temporal, pero sí, al ser definitiva.

1.- El estado fija precios con la finalidad de proteger la economía del consumidor.

(1) W. Arthur Lewis, La Planeación Económica, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 52-7

2.- Algunos productores abandonan la elaboración del bien o servicio por no serles costeables los precios oficiales.

3.- Los productores restantes tienen pocas ganancias, por lo cual tienden a disminuir la calidad del producto y al no quedarles excedentes suficientes para reinvertir en nuevas instalaciones o reparar las viejas, comienzan a ver como sus industrias inician un proceso de descapitalización.

4.- Se produce escasez del bien o servicio, acompañada de la existencia de mercado negro.

5.- El Estado tiene que subsidiar a varias de estas empresas para que sigan subsistiendo y comprar las que se declaren en quiebra.

6.- Se hace necesaria la importación de varios artículos debido a su gran escasez, ya que casi nadie está interesado en producirlos, por lo cual se inicia la dependencia con otros países.

1.5.4. Escasez:

Respecto a esta el Licenciado L. Pazos, en su libro El Gobierno y la Inflación, página 86, sostiene que:

"La escasez es una consecuencia y no una causa de la inflación.

Al aumentar la demanda debido al incremento del dinero, y no aumentar la oferta en la misma proporción, los artículos empiezan a escasear, y es precisamente por lo que los precios cuando son libres suben (importante señalar que esta subida puede ser mayor al poder adquisitivo de la clase marginada, de ahí la importancia de la sabia aplicación del subsidio), pues no olvidemos que los precios hacen la función de equilibrar la oferta y la demanda".

"Lo más decisivo que puede hacerse con una escasez es eliminarla. En el interin los precios tendrán que ser controlados, señalarse especificaciones y racionarse los abastecimientos. Desde luego que todas estas medidas sólo son necesarias mientras dura la escasez y son subsidiarias para eliminar la escasez por el aumento de la oferta. La calidad y el éxito de la planeación se medirán no por la excelencia de los controles de precios y del racionamiento, sino por la rapidez con que las escaseces sean eliminadas y por la efectividad de las medidas adoptadas hacia ese fin.

Si la cantidad de dinero es la adecuada, no puede haber una escasez general de bienes, y las escaseces parciales deben compensarse con la existencia de cantidades sobrantes de otras mercancías. La aparición de escaseces es entonces un signo claro de que los recursos productivos están mal colocados y de que lo que tiene que hacerse es distribuirlos correctamente entre las diferentes industrias.

La mejor manera de lograrlo es a través de mayores incentivos

por ejemplo, elevando las utilidades en las industrias que sufren escasez de recursos en relación con las ganancias en otras industrias; sin embargo, los efectos de los incentivos casi siempre son a largo plazo y sólo tienen lugar por medio de agudas fluctuaciones en las utilidades -un alza acentuada seguida de una caída a niveles normales, por ejemplo-. Algunas veces hay formas aceptables de compulsión que pueden aplicarse para acabar con la escasez, por ejemplo, controlando las materias primas, el reclutamiento de mano de obra o las instalaciones de capital de tal manera que se impongan restricciones a las industrias menos esenciales; pero, otras veces, especialmente en aquellos casos en que la mala distribución de la fuerza de trabajo es el problema principal, sólo podemos apoyarnos en la lenta operación de los mayores incentivos, y en estos casos la escasez y los controles que ésta requiere durarán algún tiempo.

En un sistema económico que trabaje normalmente, el Estado debería poder hacer casi toda la planeación que desee con la manipulación del mercado y, en especial, mediante el presupuesto, que es el instrumento principal de planeación. A través del presupuesto el Estado fija la cantidad de dinero en circulación y determina así si ha de haber inflación, deflación o un equilibrio correcto. A través del presupuesto redistribuye los ingresos, decide qué grado de igualdad ha de haber, y de esta guisa controla la oferta, la demanda y la producción. En otros países donde la maquinaria para determinar y recaudar los impuestos es muy deficiente

te y donde la corrupción es moneda corriente en la Tesorería, tal vez no sea el presupuesto lo bastante poderoso para planear; pero en esos países es posible que toda la maquinaria administrativa sea inadecuada para la planeación y otras armas de planeación no serán mejores que el presupuesto.

La cuestión no es si se planea o no. Es, sencillamente, cuánto se puede planear a través del presupuesto y cuánto control extraordinario debe haber". (1)

1.5.5. Subsidios:

Como anteriormente ya ha sido señalado, estos surgen con el objetivo de poner al alcance de las clases más necesitadas cierto número de bienes y servicios, que, dadas sus características satisfacen necesidades de orden primario. La forma en que estos operan será de la siguiente manera:

Al percatarse el Estado de que debido al alto costo de un determinado número de productos, normalmente de primera necesidad, resulta casi imposible su obtención para gran número de sus ciudadanos fija, primeramente un precio tope a los artículos más necesitados, pero para no desmotivar a los productores de los mismos les facilita cierta cantidad en dinero o en especie con objeto de seguir manteniendo el precio fijado, o en su defecto el propio go

(1) W.A. Lewis, La Planeación Económica, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 58-61.

bierno se dedica a producirlos, absorbiendo el mismo las respectivas pérdidas.

El manejo del subsidio es de alta peligrosidad pues de ello depende el triunfo o fracaso en el comportamiento del bien o servicio subsidiado.

1.5.6 Impuestos.

Las formas en que un Estado puede financiar sus gastos son a través de impuestos, ingresos de sus empresas y por el endeudamiento, bien interno o externo.

En épocas inflacionarias gran parte de las empresas del gobierno se dedican a producir bienes subsidiados, razón por la cual este renglón no podría ser considerado como importante fuente de ingresos, quedando únicamente como tales los impuestos y el endeudamiento.

Por lo que a los impuestos respecta existen autores, que al considerar a la inflación como el exceso de circulante en relación a la producción de bienes y servicios, estiman que todo medio por virtud del cual sea factible retirar parte del ya citado circulante, podría ser considerado como deflacionario, y otros a pesar de coincidir en esa idea no recomiendan su aplicación ya que argumentan la peligrosidad de trabajar con dinero inflacionario.

Principios Teóricos.

En el libro V de su obra La Riqueza de las Naciones, Adam Smith formuló cuatro principios fundamentales de los impuestos que, por su acierto, continúan comentándose e inspirando a la legislación moderna y no obstante que datan de hace dos siglos, generalmente son respetados y observados. Estos principios son de justicia, de certidumbre, de comodiad y de economía.

a) El principio de justicia consisten en que los habitantes de una nación deben contribuir al sostenimiento del gobierno en una proporción lo más cercana posible a sus capacidades económicas y de la observancia o menosprecio de esta máxima depende lo que se llama equidad o falta de equidad en la imposición.

Este principio de justicia ha sido desarrollado por la doctrina a través de otros dos principios, a saber, el de generalidad y el de uniformidad. Que el impuesto sea general significa que comprenda a todas las personas cuya situación coincide con la hipótesis que la ley señala como hecho generador del crédito fiscal, es decir, que cualquier persona pueda adecuarse a la hipótesis normativa; como excepción, sólo deberán eliminarse aquellas personas que carezcan de capacidad contributiva o, dicho en palabras de Adam Smith, capacidad económica. Se entiende que posee capacidad contributiva la persona que percibe ingresos o rendimientos por encima del mínimo de subsistencia, o sea, cuan

do los ingresos rebasan las cantidades que son indispensables y suficientes para que una persona y su familia subsistan.

Que el impuesto sea uniforme significa en principio que todas las personas sean iguales frente al tributo. Sobre este punto, John Stuart Mill señala que debe tomarse en cuenta la teoría del sacrificio, la cual implica que si dos rentas iguales proceden de distinta fuente o de distinto sacrificio, la cantidad que le corresponde pagar a cada una será también distinta y estará en relación con el sacrificio que significa la percepción. Por ello se dice entonces que el impuesto será uniforme si la ley trata igual a situaciones iguales y desigual a situaciones desiguales.

b) El principio de certidumbre consisten en que todo impuesto debe poseer fijeza en sus elementos esenciales, para evitar actos arbitrarios por parte de la autoridad. Los elementos esenciales son: objeto, sujeto, exenciones, tarifa, época de pago, infracciones y sanciones.

c) El principio de comodidad consisten en que todo impuesto debe recaudarse en la época y en la forma en las que es más probable que convenga su pago al contribuyente.

d) El principio de economía consiste en que el rendimiento del impuesto debe ser lo mayor posible y para ello, su recauda-

ción no debe ser onerosa, o sea, que la diferencia entre la suma que se recaude y la que realmente entre en las arcas de la nación tiene que ser la menor posible. Einaudi, señala que cuando el costo de la recaudación excede el 2% del rendimiento total del impuesto, éste es incosteable.

Adolfo Wagner, en su "Tratado de las Ciencias de las Finanzas", ordena los principios de imposición en cuatro grupos:

En el primer grupo, principios de política financiera. Abarca los de suficiencia de la imposición y de elasticidad de la imposición; conforme al primero, los impuestos deben ser suficientes para cubrir las necesidades financieras de un determinado período, en la medida en que otras vías o medios no pueden hacerlo o no sean admisibles; el segundo significa que los impuestos deben ser adaptables a las variaciones de las necesidades financieras, de manera que en un sistema deben existir uno o varios impuestos que con un simple cambio de tarifa y sin provocar trastornos, produzcan, en casos de crisis, los recursos necesarios.

En el segundo grupo, principios de economía pública. Incluyendo aquí la elección de las clases de impuestos.

En el tercer grupo, principios de equidad. Son los principios de generalidad y uniformidad.

En el cuarto grupo, principios de administración fiscal. Encontramos aquí la fijeza de la imposición, comodiad de la imposición y tendencia a reducir lo más posible los gastos de recaudación de los impuestos.

Definición:

Por lo que a la legislación mexicana respecta los impuestos son definidos en el Código Fiscal de la Federación, el cual, en su artículo 2 señala que, son las prestaciones en dinero o en especie que fija la ley con carácter general y obligatorio, a cargo de personas físicas y morales, para cubrir los gastos públicos.

Sujetos:

En el impuesto como en cualquier otro tributo, una vez que se ha realizado el hecho generador del crédito fiscal, existen un sujeto activo y un sujeto pasivo de la obligación, siendo siempre el sujeto activo el Estado. En cuanto al sujeto pasivo, de la definición legal del impuesto se desprende que pueden ser lo las personas físicas y las morales, circunstancia que se confirma en el artículo 13 del Código Fiscal de la Federación que define como sujeto pasivo de un crédito fiscal a la persona física o moral, mexicana o extranjera que, de acuerdo con las leyes, está obligada al pago de una prestación determinada a fisco federal.

Características Legales.

En la legislación mexicana todo impuesto debe reunir las siguientes características:

a) Debe estar establecido en una ley. Este principio, conocido como de legalidad se encuentra consignado en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Federal, que establece la obligación de los mexicanos de contribuir al gasto público, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. El principio de legalidad aquí establecido se reafirma con las disposiciones que el Congreso de la Unión debe discutir y aprobar anualmente, durante su período ordinario de sesiones, las contribuciones que basten para cubrir el Presupuesto de Egresos, de donde se concluye que los impuestos deben estar establecidos en una ley expedida por el Poder Legislativo, salvo los casos de Decreto-Ley y del Decreto-Delegado.

b) El pago de impuesto debe ser obligatorio. En principio, la obligatoriedad de pago del impuesto se encuentra consignado en el artículo 31, fracción IV de la Constitución, que señala la obligación de todos los mexicanos de contribuir a los gastos públicos, obligación ésta que, al decir de Emilio Margáin, deriva de la necesidad de dotar al Estado Mexicano de los medios suficientes para que satisfaga las necesidades públicas o sociales a su cargo. Pero ésta es únicamente la obligación general

contributiva, porque la obligación concreta de cubrir el impuesto deriva de la realización de los hechos o actos previstos por la ley fiscal como hechos generadores del crédito fiscal, o sea, el deber de pagar proviene del hecho de que se haya coincidido con la situación señalada para que nazca el crédito fiscal.

c) Debe ser proporcional y equitativo. Esta característica se encuentra consagrada por el artículo 31, fracción IV de nuestra Ley Fundamental. Debemos entender que esta característica se refiere a que los impuestos deben ser establecidos en función de la capacidad contributiva de las personas a quienes va dirigido.

d) Que se establezcan en favor de la administración activa o centralizada del Estado. Esta característica se desprende del texto de los artículos 31, fracción IV; 73, fracción VII y 74, fracción IV del Código Político Mexicano. El artículo 31 fracción IV de la Constitución Federal dispone la obligación de contribuir a los gastos públicos de la Federación, Estado y Municipio, es decir a los gastos públicos del Estado como organización política y sólo para esos gastos, por lo tanto, se excluye a los organismos que no forman parte de la Federación, Estado o Municipio, o sea, que constitucionalmente no hay obligación de contribuir o pagar tributos para cubrir gastos distintos de los de la Federación, Estados y Municipio. Los artículos 73, fracción VII y 74, fracción IV establecen que en la esfera federal

el Congreso de la Unión discutirá y aprobará anualmente el presupuesto del Estado Federal, presupuesto que, entonces, sólo debe contener los gastos públicos de la Federación y para cuya subvención se aprueban también las contribuciones que el propio Congreso considera necesarias.

e) El impuesto debe destinarse a satisfacer los gastos previstos en el Presupuesto de Egresos, el Congreso de la Unión decreta los impuestos que considera son suficientes para satisfacer el Presupuesto de Egresos que discute y aprueba, por lo tanto, el rendimiento de los impuestos debe destinarse única y exclusivamente para satisfacer los gastos para los cuales fueron decretados. Hacer cualquiera otra destinación sería violar los preceptos constitucionales antes mencionados.

Clasificación:

Existen diversas clasificaciones sobre los impuestos:

a) Directos e Indirectos.- Impuestos directos son aquellos que gravan rendimientos. Impuestos indirectos, aquellos que gravan consumos, distinguiéndose unos de los otros en que los directos no gravan un hecho real sino una situación hipotética como es la utilidad fiscal, en cambio, los indirectos recaen sobre hechos ciertos, reales, como la producción, el consumo, la explotación, la enajenación, etc.

b) Reales y Personales.- Los impuestos reales son los que se establecen atendiendo, exclusivamente, a los bienes o cosas que gravan, se decir, se desentienden de las personas; en cambio, los impuestos personales son los que se establecen en atención a las personas, es decir, en atención a los contribuyentes o a quienes se prevé, serán los pagadores del gravamen, sin importar los bienes o las cosas que posean o de dónde derive el ingreso gravado.

c) Específicos y Ad valorem.- El impuesto específico es aquel que se establece de una unidad de peso, medida o calidad del bien gravado. El impuesto ad valorem es el que se establece en atención al valor del bien gravado.

d) Generales y Especiales.- El impuesto general es el que grava diversas actividades u operaciones, pero que tiene un denominador común, por ser de la misma naturaleza; en cambio, el impuesto especial es el que grava una actividad determinada en forma aislada.

e) Con fines fiscales y con fines extrafiscales.- Los impuestos con fines fiscales son aquellos que se establecen para recaudar los ingresos necesarios para satisfacer el presupuesto de egresos. Los impuestos con fines extrafiscales son aquellos que se establecen sin el ánimo de recaudarlos ni de obtener de ellos ingresos para satisfacer el presupuesto, sino con una fi-

nalidad diferente, en ocasiones de carácter social, económico, etcétera.

En México es criticable el establecimiento de impuestos, con fines extrafiscales, pues una de las características esenciales del impuesto, derivada de la Constitución Política del país, es que se decreten para satisfacer el Presupuesto de Egresos es decir, la Constitución no prevé ni autoriza el establecimiento de impuestos con fines diferentes de la satisfacción del Presupuesto de Egresos.

f) Alcabalatorios.- Son aquellos que gravan la libre circulación de mercancías de una entidad a otra, o, inclusive, dentro de una misma entidad. Las principales formas de impuestos alcabalatorios son los siguientes: Impuesto al tránsito que gravan el simple paso de las mercancías por el territorio de una entidad, viniendo de otra y destinadas a una tercera. Impuestos de circulación, son los que gravan la simple circulación de la mercancía en una misma entidad. Impuestos de extracción, que gravan la salida de un producto de una entidad, con destino a otra o al extranjero. Impuestos de introducción, que gravan la entrada de mercancías a una entidad provenientes de otra o del extranjero. Impuestos diferenciales, son los que gravan la entrada o salida de productos, con cuotas distintas a las establecidas respecto a los productos locales similares o los que permanecen en el interior para su consumo.

Efectos de los Impuestos:

Los efectos de los impuestos podemos estudiarlos en dos grandes grupos, en el primero, los efectos de los impuestos que no se pagan; en el segundo los efectos de los impuestos que se pagan.

El efecto de los impuestos que no se pagan es, en general la evasión, que puede ser ilegal o legal, a esta última también se le llama remisión o elusión. La evasión ilegal se presenta cuando el contribuyente se sustrae al pago del Impuesto recurriendo a conductas violatorias de la ley, ya sea porque se realice lo que ésta prohíbe o se omita efectuar lo que ordena. Ejemplo: el contrabando y el fraude fiscal.

La elusión, remoción o evasión legal del pago consiste también en sustraerse al pago del impuesto, pero sin recurrir para ello a conductas ilícitas, sino realizando conductas lícitas, como son evitar coincidir con la hipótesis legal, ya sea trasladando la fuente del impuesto a un lugar diferente de aquél en que debe aplicarse el tributo, o más simplemente absteniéndose de realizar los hechos o actos gravados por la ley, etcétera.

El efecto de los impuestos que se pagan es la traslación del gravamen, también conocida como repercusión. La traslación del impuesto se verifica en tres fases:

a) Percusión.- Es el momento en que se realiza la hipótesis prevista por la Ley Fiscal para que nazca el crédito, es decir, el causante del tributo se adecúa a la hipótesis normativa y genera el crédito fiscal.

b) Repercusión.- Es el momento, en que el causante del impuesto, traslada el gravamen a un tercero, que a su vez puede transmitirlo a otro.

c) Incidencia.- Es el momento en que el impuesto llega a quien ya no puede trasladarlo y se ve forzado a pagar el tributo". (1)

Ya para terminar este punto solo me resta decir que toda sociedad inflacionaria es caracterizada, entre otras manifestaciones, por la práctica de un alto índice recaudatorio, lo que puede llegar a dar origen a uno de los momentos antes señalados, siendo éste la evasión fiscal.

1.5.7. Endeudamiento:

Cuando a un gobierno le son insuficientes, para cubrir sus múltiples gastos, las ganancias recibidas por conducto de sus empresas, al igual que las cantidades recaudadas por concepto de impuestos, recurre a solicitar préstamos.

(1) R. Rodríguez Lobato, Derecho Fiscal, Colección Textos Jurídicos Universitarios, 1983, cáp. 5

Los préstamos podrán ser internos o externos. Respecto a los primeros, en una situación o época inflacionaria será difícil conseguirlos directamente, a menos, que ese dinero sea recaudado colocando el Estado bonos en el Banco Central, en bancos particulares o en el mercado mismo. Cualquiera que sea el medio de colocación de los bonos, tendrá por resultado transmitir ahorro del sector privado al público.

Por lo que hace a los préstamos externos estos podrán ser obtenidos directamente entre un país y otro, o bien por conducto de algún organismo internacional, que, para este caso podría ser el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo que, tanto de él como de otros más, anteriormente, al hablar de las causas externas de la inflación, fueron mencionados.

Es posible afirmar que no existen límites precisos para los países en cuanto al endeudamiento del que pueden ser sujetos, aunque podría considerarse como marco de referencia para fijar como tope al mencionado endeudamiento, la comparación resultante de éste, en relación a la capacidad de producción y exportación.

Será de gran importancia el señalar que todo préstamo realizado con el extranjero producirá dependencia, pero más aún, es preciso mencionar que los países que se ven obligados a este tipo de financiamiento, lo hacen al atravesar por difíciles si-

tuaciones económicas que a la postre pueden degenerar en posibles devaluaciones, lo cual incrementará el grado de dependencia entre los países u organismos que de una u otra manera intervienen en la celebración del ya aludido préstamo.

1.5.8. Desempleo.

Este problema se ve caracterizado por sus múltiples repercusiones sociales, razón por la cual en el capítulo de Efectos Sociales de la Inflación será tratado con mayor detenimiento.

El desempleo o desocupación puede dividirse en voluntario e involuntario, refiriéndonos a una economía mixta o de mercado, razón por la cual siempre existirá gente sin ocupación, dado que si ellos no desean emplearse no habrá ley alguna que los pueda obligar.

En una economía de mercado, el trabajador ofrece sus servicios, y según sean necesarios, escasos o abundantes, será la retribución. Quien ofrece sus servicios en una economía de mercado y no encuentra empleador, quiere decir que dichos servicios no son útiles para la sociedad o que ese campo de actividades se encuentra saturado, por lo que el trabajador debe cambiar de actividad, pues siempre hay algo que hacer.

En una economía de mercado las necesidades son infinitas. Es cuestión que el trabajador encuentre cuál es la actividad en

que es necesario y prepararse para ella.

En las economías centralmente planificadas, es el Estado el principal o único oferente de trabajo y, en muchas de ellas, es ley el principio de que "quién no trabaje no come", por lo que aparentemente en dichos sistemas no existe el desempleo, aunque el fenómeno que se da realmente es el subempleo, entendido como la actividad desarrollada por un trabajador sin que, debido a ella, aumente la producción. Este fenómeno tiene su origen en la ley del rendimiento decreciente. Por ejemplo:

Con 50 hombres, en determinada área, se cosechan 100 toneladas de grano y con 60 hombres, en la misma área, se siguen cosechando las 100 toneladas. La productividad marginal de los 10 últimos trabajadores es cero, y aunque trabajen físicamente no aumentan en nada la producción, por lo tanto, se encuentran subempleados.

Los altos salarios han sido señalados como una de las causas por las que el desempleo se origina, esto se da por las presiones de los sindicatos para subir los salarios arriba de su nivel natural. El salario que corresponde a cada trabajador, según el mercado libre de trabajo, es igual al producto marginal del último trabajador empleado. Pero, como es muy difícil hacer comprender ese fenómeno a los trabajadores y bajarles el sueldo en caso necesario, dice Keynes, lo más conveniente es su

birles el salario nominalmente, es decir, aumentarles el salario en términos monetarios, aunque su salario real, que se mide por el poder adquisitivo, disminuya. En esta forma los trabajadores creen ganar más y se quedan contentos, aunque en realidad ganen lo mismo o menos. (1)

Para terminar este punto solo resta decir que: Al aumentar la producción en un país, aunque los salarios no suban nominalmente, sube el nivel de vida de los trabajadores y, por el contrario, aunque los salarios suban nominalmente, si hay escasez, baja el nivel de vida del trabajador. Motivo por el cual los sindicatos deberían poner más atención a la producción y a la forma de incrementarla que únicamente a los salarios.

1.5.9. Devaluación.

Conceptos y Causas:

Esta ha sido considerada como la consecuencia fatal de la inflación.

En Inglaterra, en el año de 1948 W.A. Lewis estimó que el origen de la devaluación en su país obedecía al acelerado aumento de los precios existentes con relación a los de otros países industriales.

(1) L. Pazos, Ciencia y Teoría Económica, Diana, 1982, p. 110-13

Entiéndese por devaluación, desvalorización. Por desvalorización, acción y efecto de desvalorizar. Desvalorizar significa desvalorar, y por ésta última, quitar valor a una cosa.

Dicho lo anterior podemos entender que la devaluación en nuestro caso, deberá comprenderse como el proceso, por virtud del cual, un país, ante la diferencia del valor de su moneda respecto a la de otro u otros países, con quienes normalmente realiza intercambios comerciales, se ve obligado, con objeto de no perder competitividad en el extranjero a darle un nuevo valor a su moneda.

El cambio de valor de una moneda puede ser realizado en dos formas:

1.- Fijando el Estado el nuevo tipo de cambio, (cambio fijo).

2.- Por medio de la flotación, o sea, que en este caso quien se encargará de fijar el nuevo tipo de cambio será la oferta y la demanda recaídas sobre dicha moneda, (Cambio flexible).

Tipo de cambio, suele comprenderse por tal, el precio del dinero de un país para con el resto del mundo.

Un cambio de paridad tiene como finalidad disminuir el

desequilibrio de la balanza comercial y de pagos, es decir, promover las exportaciones y desalentar las importaciones. (1)

Actualmente la mayoría de los gobiernos han adoptado el sistema de cambios flexibles o flotación, que consisten en que el precio de la moneda en relación a otras se fije a través de la oferta y la demanda, de la misma. Existen países en los que teóricamente está en flotación la moneda y existe la llamada flotación sucia, o intervención de la banca central, para fijar la paridad monetaria por medio de compras o ventas de divisas extranjeras en operaciones de mercado y evitar variaciones en su precio.

Un sistema intermedio entre la paridad fija y la flotación lo constituyen las llamadas minidevaluaciones, que consisten en devaluaciones o ajustes temporales de la moneda, para evitar acumulación de presión inflacionaria.

Es recomendable que en un país conforme se vaya perdiendo competitividad con otros países, se hagan de inmediato los ajustes y no se esperen a que dicha presión sea muy fuerte.

La estabilidad de una moneda no depende de la cantidad de reservas en divisas que posea un Banco Central o del hecho que tenga una industria fuerte, petróleo o cualquier otra materia prima de alto valor internacional.

(1) L. Pazos, Ciencia y Teoría Económica, Diana, 1982, p. 262.

La base y fundamento de la estabilidad de una moneda es la estabilidad interna de los precios. (1)

El Proceso de la Devaluación.

La causa inicial en el desequilibrio monetario, han dicho algunos autores, es el derroche del sector público. Mencionan que el aumento en el gasto público, aunado a una desmedida intervención Estatal en la economía, no pueden producir los fines deseados, ya que, para poderse financiar, el gobierno aumenta grandemente los impuestos. Y al no serle suficientes dichos aumentos, inicia un fuerte endeudamiento con el extranjero, el cual tampoco satisface sus necesidades, razón por la cual se ve obligado a lanzar más circulante al mercado. Iniciándose de esta manera el alza general de los precios. (2)

Déficits presupuestales.- Son los gastos que efectua el gobierno sin existir ingresos que los respalden.

A partir de las dos guerras mundiales y la popularización de las teorías de Keynes, muchos gobiernos empezaron a crear enormes déficits con el pretexto de disminuir el desempleo y dinamizar el desarrollo económico.

(1) L. Pazos, El Gobierno y la Inflación, Diana, 1982, pp. 97-100.

(2) L. Pazos, Devaluación en México, Diana, 1982, p. 25

Las doctrinas de Keynes, que proponían en momentos de crisis el mayor gasto público y aumento del circulante, fueron adoptadas por conveniencia en muchos gobiernos como políticas permanentes, ya que dichas teorías servían para justificar enormes gastos. (1)

Ingresos.- Los más importantes que tiene un gobierno provienen de los impuestos y del endeudamiento. Cuando el gobierno se sobregira y gasta más de aquello que puede llegar a recaudar, tiene que recurrir a la inflación o aumento de circulante. (2)

Origen del déficit en la balanza de pagos.- La balanza de pagos refleja el intercambio de bienes y servicios entre un país y el resto del mundo. Cuando se habla de una balanza comercial se alude al intercambio de mercancías. En la de pagos, además de las mercancías, se incluyen los movimientos de capital y servicios.

Por ejemplo al subir los precios en México a un ritmo mayor que en Estados Unidos, nuestras mercancías se encarecieron, al igual que los servicios turísticos, razón por la cual disminuyó la demanda de los productos y servicios mexicanos.

Para lograr disminuir este desequilibrio, México tuvo que recurrir a la devaluación del peso con respecto al dólar. (3)

(1) L. Pazos, Devaluación en México, Diana, 1982, pp. 25, 27.

(2) *Ibidem*, p. 27

(3) *Ibidem*, pp. 36, 37.

Efectos de la Devaluación:

El hecho de que una moneda sea declarada oficialmente devaluada no quiere decir que en ese momento ha perdido su valor respecto a otras, por el contrario, la moneda pierde valor y por esa razón es devaluada. Argumento que menciono para demostrar los abusos de algunas personas, que incrementan los precios de sus productos al ser oficialmente reconocido el nuevo tipo de cambio, sin, en ocasiones, verse relacionados con bienes extranjeros, pero teniendo, según ellos, fuertes razones para modificar el costo de sus productos.

Respecto a las personas que incrementan sus precios al momento de sufrir un cambio la paridad su moneda, podemos distinguirlos de la siguiente manera:

1.- Productores o comerciantes que directa o indirectamente necesitan para la fabricación o comercialización de los artículos que elaboran, o los servicios que prestan, materias primas o productos importados.

2.- Incrementos como consecuencia de los aumentos de salarios, y aun antes de que este aumento se lleve a cabo, los empresarios empiezan a aumentar el precio de sus productos para hacer frente al aumento.

3.- Empresas con deudas en dólares. Las empresas que tenían pasivos en dólares los vieron crecer de un día para otro, como consecuencia de la devaluación, por lo tanto, para poder hacer frente a este aumento imprevisto en sus deudas, se ven obligadas a aumentar el precio de sus mercancías que tenían en inventario. (1)

Por lo que a los efectos de la devaluación respecta, concretamente, se pueden mencionar los siguientes:

1.- Aumento de las exportaciones, al abaratare los productos para los extranjeros.

2.- Disminución de las importaciones, al ser encarecidos los productos extranjeros en el país.

3.- Se pretende lograr el retorno de capitales, al ofrecer más dinero por cada moneda que sea invertida o depositada en el país que devalúa.

4.- El turismo se ve incrementado, al ofrecer sus servicios más baratos al extranjero, debido al nuevo tipo de cambio.

5.- El contrabando tiende a disminuir, al volverse más caros los artículos extranjeros.

(1) *Ibidem*, p. 39.

6.- Lograr establecer el equilibrio en la balanza de pagos.

Los efectos antes mencionados son posibles de producirse, siempre y cuando se logre controlar la inflación, por ser ésta la que le da origen, ya que de no lograrse podrían verse desencadenadas muchas más devaluaciones, lo que ocasionaría serios problemas, entre otros, un fuerte incremento en la deuda externa, y por consiguiente gran dependencia para con los países acreedores.

Para concluir este punto es factible decir que la devaluación de una moneda producirá efectos internos y externos, mismos que en atención al control que pueda ser ejercido sobre ésta, ayudarán grandemente a un país a salir de su crisis o en su defecto a hundirlo en ella.

1.5.10. Falta de Ahorro.

Es prudente considerar al ahorro como uno de los elementos esenciales para fincar el progreso de una sociedad. En atención a la mayor o menor seguridad que los pueblos tengan en el futuro serán las cantidades ahorradas.

Cuando en un país se presenta el fenómeno inflacionario las gentes prefieren comprar bienes o servicios que en el momento de adquirirlos no les son necesarios, pero percatándose de

la situación prefieren hacer sus adquisiciones hoy, a un precio menor, que el existente al día de mañana.

Otra razón por la cual el ahorro se ve desalentado es en el momento en que los bancos comienzan a pagar intereses menores a las tasas de incremento en el índice de los precios.

Lo contradictorio en épocas inflacionarias es que en esos momentos el Estado se ve necesitado de dinero para poder llevar a cabo sus inversiones, pero es en estas mismas épocas, en las cuales, dada la reacción psicológica de la gente, menos se ahorra. Igualmente es de gran importancia dejar asentado por último, que en el desarrollo de los períodos inflacionarios es cuando el Estado necesita más del correcto funcionamiento de su economía para superar la crisis, pero paradójicamente en este momento es cuando los males de un país se ven acentuados, por ejemplo: si en condiciones normales existe corrupción, en esos momentos se incrementa; si en condiciones normales se dan fugas de divisas, en esos momentos se agudiza su fuga; si en condiciones normales hay especulación, en esos momentos crece altamente, etc.

CAPITULO III

LOS EFECTOS SOCIALES
DE LA INFLACION

*Los libros son las abejas que
llevan el polen de una inteligencia
a otra.*

J.R. Lowell.

CAPITULO III. LOS EFECTOS SOCIALES DE LA INFLACION.

1. Concepto de Sociología.

Partiendo de bases firmes es preciso, para el mejor desarrollo de este tema, el darle inicio, mencionando el origen y definición de la palabra "sociología".

Pues bien la palabra sociología es creada por Augusto Comte en 1839, al unir dos palabras: socius (sociedad en latín) y logía (ciencia o estudio profundo o serio, en griego). Por lo que etimológicamente sociología quiere decir estudio de la sociedad en un nivel elevado.

Respecto a la sociología europea, eminentemente teórica, abstracta y globalizada de los hechos sociales se inclina más por definir a la sociología como el estudio de la totalidad social, frente a la orientación de la sociología norteamericana orientada más a la experimentación, a la investigación empírica y a la descripción y corrección de los problemas concretos y particulares de la vida social: pandillas juveniles, problemas familiares, actitudes de los consumidores o votantes. Mientras la primera corriente se preocupa más por el desenvolvimiento social y el cambio, a la segunda la interesa sobre todo los aspectos particulares y aislados de la sociedad.

A esta división geográfica, dice el Maestro Gomezjara, se debe agregar otra subdivisión filosófica que particulariza a las corrientes sociológicas en corrientes representativas del positivismo, del culturalismo y del marxismo. Las primeras hacen hincapié en los elementos externos, medibles, cuantificables de los hechos sociales, los segundos consideran más relevantes los aspectos ideales, los valores de la sociedad para su interpretación y comprensión y los terceros, por último, dentro de una diversidad de subdivisiones en que se encuentran, conciben la realidad social como un todo, cambiante y contradictorio, en cuya transformación interviene en mayor o menor medida la voluntad del hombre. Consideran a la sociología desde una perspectiva de clase social.

A continuación mencionaré algunas de las múltiples definiciones que sobre la sociología han sido emitidas:

* Ciencia de la evolución social: Spencer

* La ciencia del movimiento necesario y contínuo de la humanidad o, más brevemente, "la ciencia de las leyes del progreso: Comte.

* Ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social, para de esta manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Entendiendo por acción, toda conducta humana en cualquier sentido que se manifieste, y por acción social, toda conducta humana referente a la conducta humana de otros: May Weber.

* Es el estudio de las interacciones humanas y de sus condiciones y consecuencias: M. Ginsberg.

* Es la ciencia de la sociedad o de los fenómenos sociales:
Ward.

* La sociología se pregunta que les sucede a los hombres y se
gún que normas se comportan, no en la medida que manifiestan sus
existencias individuales comprensibles, sino en tanto forman gru-
pos y se ven determinados por su existencia de grupos, debido a la
interacción: Simmel.

* La sociología es la ciencia que estudia las diferentes for-
mas de organización social y de las relaciones e instituciones so-
ciales ahí surgidas, con la finalidad de elaborar las leyes del de-
sarrollo social: Gomezjara. Esta definición, dice el autor, englo-
ba los tres aspectos fundamentales de la sociología moderna:

a) Estudia la organización, las relaciones y las institucio-
nes sociales como un todo integrado dentro de la sociedad.

b) A través del desarrollo histórico, es decir, concibe a la
sociedad en forma dinámica, y,

c) Al encontrar la esencia de cada una de las formaciones his-
tóricas puede elaborar las leyes que rigen el proceso social, lo
que da por resultado que se proyecte la sociología como una cien-
cia aplicada que puede dirigir el cambio social. (1)

Por lo antes expuesto podremos decir que, a pesar de no coin-
cidir los autores con exactitud, en sus definiciones, la sociología
se encargará del estudio del hombre, como miembro integrante de una

(1) Francisco A. Gomezjara, Sociología, Porrúa, 1981, pp. 9, 11-13.

sociedad, y por lo tanto analizará su comportamiento en varios campos tanto políticos, como económicos, culturales, etc. Por presentar cada uno de ellos características especiales.

1.1. El objeto del conocimiento de la Sociología:

Podría decirse que la sociología presenta varias posibilidades en relación con el objeto de su conocimiento, siendo las siguientes:

a) Es factibles pensar que el objeto de la sociología es una realidad de la naturaleza, o sea que está compuesto de fenómenos análogos a los estudiados en cualquier ciencia natural como la Física, la Química y la Biología. Por lo cual se dice que han de aplicarse a la sociología los mismos conceptos fundamentales manejados por las ciencias naturales, como por ejemplo, la causalidad y la cantidad, por lo tanto se ha de utilizar en el conocimiento del objeto de la sociología el método de observación empírica de hechos que son perceptibles por medio de los sentidos, la cuantificación y la medición de sus hechos, y la consiguiente expresión simbólica de los mismos.

b) Si se pensara que el objeto de la sociología es cultural, dicha ciencia habría de ocuparse del estudio de las significaciones de las conductas humanas, lo cual permite afirmar que se ha de aplicar al conocimiento de dichas significaciones el método compre

sivo característico de las ciencias culturales. Para las direcciones antinaturalistas no han de ser idóneos los métodos experimentales para llegar a conocer el objeto de estudio de la sociología, sino que hay que indagar, los motivos, los propósitos, en resumen, la significación de la conducta social y de los hechos sociales en general.

c) Por último existe un tercer modelo de teoría sociológica que considera que la sociología no solo no es una ciencia natural o cultural, sino que comprende tanto las características de las ciencias naturales como las de las ciencias culturales, Max Weber definió a la sociología como una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Aquí se puede observar que la sociología no se concreta a interpretar los sentidos o significaciones del obrar social, ya que la interpretación mencionada es apenas el medio para lograr la explicación causal del obrar social tanto en su desarrollo como en sus efectos. La sociología es para Weber: ciencia cultural, interpretativa; y ciencia natural y causal.

Por lo que a la naturaleza de la sociología respecta, el maestro Leandro Azuara propone tres alternativas, las cuales son:

1. La sociología como ciencia del espíritu, o sea como ciencia que analiza solamente significaciones o sentidos.

2. La sociología como ciencia natural, es decir, es una ciencia que explica exclusivamente hechos y lo hace a través de la causalidad formulando sus leyes por medio de la observación empírica.

3. La sociología además de ser una ciencia causal-explicativa, o sea una ciencia natural, es una ciencia comprensiva de las significaciones o sentidos del obrar social, es decir, es una ciencia del espíritu o de la cultura.

Para el maestro Gomezjara, el objeto de la sociología consiste en explicar y transformar las condiciones sociales contemporáneas. No importando que se investiguen sociedades antiguas, por ser realizado dicho estudio sobre una perspectiva del presente, para explicarse la problemática actual.

Termina diciendo el maestro Gomezjara, que para poder cumplir la sociología con su objetivo de explicar la vida social, podrá hacerlo de cuatro formas: a) A través de generalizaciones y elaboración de leyes sociales; b) Mediante las clasificaciones; c) Por medio de las conceptualizaciones, y d) A través de las teorías explicativas.

a) Las generalizaciones son de seis tipos:

1.- Correlaciones empíricas entre hechos sociales, por ejemplo, vida urbana e índice de divorcios.

2.- Generalizaciones sobre las condiciones las instituciones u otras formaciones sociales, por ejemplo, los diversos análisis de los orígenes del capitalismo.

3.- Correlaciones entre cambios de instituciones concretas y efectos en otras instituciones: cambios en la estructura de clases y cambios en la vida familiar.

4.- Generalizaciones que afirman la reaparición rítmica de fases de diverso tipo: las etapas del desarrollo económico de Bücher.

5.- Las leyes del desarrollo social: la ley de las tres etapas de Comte, o las leyes de la sociología marxista sobre el papel determinante del modo de producción en el desarrollo de la sociedad, la ley de la correspondencia de las relaciones de producción o fuerza productivas, la ley sobre el papel determinante de la existencia social y de la estructura sobre la conciencia social, las leyes de la lucha de clases, la ley del desarrollo desigual y combinado.

6.- Por último, las leyes que establecen las implicaciones correctas y particulares del medio ambiente socioeconómico y la conducta humana: algunas leyes de la teoría económica:

b) Las clasificaciones pueden dividirse en:

1.- Esquemas de clasificación global como la clasificación de las sociedades de Comte, Marx, Spencer. Es decir, que dividen la historia de la sociedad en diversas etapas.

2.- Esquemas de clasificación de sociedades contemporáneas: Töennies distingue la comunidad rural frente a la sociedad urbana; Weber señala tres tipos de autoridad: tradicional, carismática y burocrática; Durkheim señala dos tipos de solidaridad social, la mecánica y la orgánica. Marx apunta dos clases sociales: burgueses y proletarios. Simmel designa las relaciones sociales como orientadas a la asociación o a la disociación. Los estratos sociales de Persons, y los tipos básicos de relación social de Gurvitch: comunión, comodidad y masa.

3.- Esquemas de clasificación microsociales: grupos personales, impersonales; primarios, secundarios, grupos y cuasigrupos de Simmel; élite y masa de Pareto; familias extensa y nuclear, etc.

c) Las conceptualizaciones tienen la misión de distinguir diversas clases de hechos sociales, hasta el momento considerados parte de otros hechos: los conceptos los distinguen y centran su atención a ellos. De esta manera los conceptos sirven como descripciones abreviadas de los hechos sociales y como instrumento para el análisis de la realidad. La sociología funcionalista utiliza los siguientes conceptos: papel, función, sistema, grupo primario, status, estratificación, comunidad, patrones, instituciones, etc.,

mientras que la sociología marxista maneja además otros conceptos propios: estructura y superestructura, la lucha de clases, modos de producción, relaciones de producción, clase social, conciencia de clase, enajenación, reforma, revolución, etcétera.

d) Las teorías explicativas. Dentro de la sociología existen dos grandes campos respecto a las teorías explicativas de los acontecimientos sociales: la teoría marxista que sostiene una explicación causal histórica y la teoría funcionalista que se reduce a describir la sociedad ahistórica e inerte, carente de movimiento, pues considera a las transformaciones sociales como desviaciones o transtornos accidentales, y en donde cada una de las partes componentes de la sociedad mantiene una cierta autonomía.

En términos generales podemos afirmar que los modelos teóricos tienen el propósito de explicar, interpretar y predecir tanto la estructura y el funcionamiento de la sociedad, como los procesos que la transforman a lo largo del tiempo. (1)

Sobre el tema de considerar o no a la sociología como una ciencia de la naturaleza, el Dr. Luis Recasens Siches mencionó lo siguiente:

"Negar que la sociología es una ciencia de la naturaleza, compatible por ejemplo a la física o a la biología, y afirmar, por el con

(1) Francisco A. Gomezjara, Sociología, Porrúa, 1981, pp. 16-18,

trario, que es una ciencia de índole distinta, quiere decir que se advierte que en los hechos sociales, se da algo que no existe en el mundo de los fenómenos naturales, que es un sentido o una significación. Los hechos sociales como todos los hechos humanos, están esencialmente determinados y calificados por el sentido o significación que tengan. La Sociología debe, por lo tanto, según las direcciones antinaturalistas, estudiar los motivos, los propósitos; en suma, el sentido o significación de la conducta social y de los hechos sociales.

Las escuelas antinaturalistas hacen notar que el intento de hacer de la sociología una ciencia de la naturaleza parte de una concepción angosta y mutilada de la ciencia. Las ciencias naturales no son las únicas que existen. Hay otras ciencias que estudian no fenómenos de la naturaleza física o biológica, sino otra clase de hechos, a saber: conductas humanas, y obras del hombre, como por ejemplo, obras de arte, utensilios tecnológicos, códigos, idiomas, etc. En efecto, las conductas humanas son estudiadas por la psicología, la sociología, la historia; las obras humanas o productos culturales son estudiados por las llamadas ciencias de la cultura, como por ejemplo, la ciencia del derecho positivo, la filosofía, la teoría del arte, etc.

Frente a los objetos de la ciencia de la naturaleza, física, biología, etc., éstas tratan de averiguar las reacciones constantes entre los fenómenos, sus causas y efectos.

En cambio, las ciencias de la conducta humana viva, como por ejemplo la psicología, y también las ciencias de los productos humanos u obras hechas por los hombres, aunque traten también de esclarecer las causas de esos hechos, consideran que esto no es posible sin además entender el sentido humano de tales hechos. El sentido humano de la conducta y de las obras se manifiesta a veces en el hecho de que lo que el hombre hace tiene una motivación y una finalidad.

La naturaleza no conoce motivaciones ni finalidades; pero la conducta del hombre y sus obras se explican sólo en la medida en que entendemos su sentido, o sus motivaciones y finalidades. (1)

1.2. El sujeto de conocimiento de la sociología,

En el campo de la sociología como en el de cualquier otra ciencia se da una relación de conocimiento entre el sujeto y el objeto de conocimiento. Lo importante para el estudio de los problemas metodológicos en el área de la sociología consiste en determinar cuál es la función del sujeto de conocimiento en el ámbito de la sociología.

El sociólogo, al igual que cualquier otro científico, puede aproximarse al conocimiento de su objeto tomando en cuenta como instrumento metodológico para llevar a cabo dicho conocimiento, un repertorio de conceptos cuya función consiste en describir empíri-

(1) Dr. Luis Recasen Siches, Sociología, Porrúa, 1960, pp. 65-6

camentelas características de su peculiar objeto de conocimiento que es la sociedad y las formas de interrelación que la integran. Dentro del conjunto de conceptos que utiliza el sociólogo para llevar a cabo el conocimiento de su objeto es posible mencionar los de cultura, grupo social, estatus social, autoridad, proceso social, relación social, cambio social.

Los conceptos sociológicos se refieren a tipos o series de acontecimientos, de personas y de relaciones, no se encaminan de manera alguna a descripciones de carácter individualizador sino a descripciones generalizadoras, por ejemplo la sociología se interesa por el concepto de revolución en tanto concepto general, más no por la Revolución Mexicana, la Cubana, o cualquier otra revolución. Lo que interesa al sociólogo en todo sujeto de conocimiento que se aproxima a su objetivo de estudio es, metodológicamente hablando, el procedimiento generalizador, característico de la historia.

Los conceptos sociológicos nos permiten encontrar las regularidades, las uniformidades, los tipos y las leyes que se encuentran en el seno de la convivencia humana integrada por las relaciones y los procesos sociales.

Los conceptos de la sociología permiten seleccionar aquellos aspectos de la realidad social que son interesantes para la reflexión sociológica. Esto puede ser aclarado diciendo que un mismo fenómeno social se puede analizar desde diversas perspectivas una de

las cuales es la sociológica, y precisamente la función de los conceptos sociológicos es la de permitirnos llevar a cabo dicha selección, por ejemplo, el fenómeno de la migración de los trabajadores a un país extranjero se puede analizar desde el punto de vista económico o desde el punto de vista sociológico. (1)

Posterior al análisis realizado, tanto del objeto, como del sujeto sociológico, y pretendiendo llevar estos al campo de la inflación, es factible pensar que en este caso, el objeto de la sociología sería el comportamiento social guardado por los pueblos que atraviezan por situaciones inflacionarias, correspondiendo al sujeto, el sociólogo, la realización de la tarea.

Tratando de concretizar lo antes apuntado, y pretendiendo darle a la sociología el primerísimo lugar que ocupa en momentos inflacionarios, de los resultados que aporte sobre su estudio realizado, el legislador podrá en ese momento contar con los elementos necesarios a efecto de dar prioridades en la solución de las distintas consecuencias que la inflación genera, antes de poder llegar a eliminarla en su totalidad.

1.3. Relaciones entre la Sociología, Economía y Derecho.

Creo que la mejor forma para poder establecer, no sólo las relaciones de la sociología para con la economía y el derecho sino para con otras muchas ciencias, es por medio del análisis que en

(1) *Ibíd.*, pp. 19, 20.

la práctica presenten las mismas. Razón por la cual, pasaré brevemente a señalar algunas de las vinculaciones que entre ellas se dan.

La base sobre la cual habré de partir para el desarrollo del análisis que me propongo, será el considerar a la sociología como la ciencia teórica de las realidades sociales y a la vez uno de los instrumentos indispensables para abordar el tratamiento de los problemas sociales prácticos. (1)

Al hablar de problemas sociales, surge la gran interrogante: ¿qué es lo social?, Ortega y Gasset lo define como un conjunto de hechos de la vida humana, no como algo individualmente privado o exclusivo de un sujeto, sino como hechos que se producen en la consistencia y en la convivencia de los hombres. (2)

Así pues tenemos que entre los problemas sociales prácticos, figuran, ante todo los que se plantean a quienes afrontan la tarea de hacer normas jurídicas, al legislador, al poder que dicta reglamentos, al juez que crea precedentes. Los valores jurídicos o criterios ideales de derecho son solamente directrices generales, principios orientadores abstractos, que por sí solos no suministran aún una regulación jurídica aplicable directamente a la vida de un pueblo. Esos principios han de ser aplicados o proyectados

(1) L. Recasens Siches, Sociología, Porrúa, 1960, p. 16

(2) José Ortega y Gasset, El Hombre y la Gente, Obras Inéditas, Revista de Occidente, Madrid, 1957, pp. 23 y siguientes.

sobre la realidad social concreta de un determinado pueblo, en un cierto lugar y en una cierta situación histórica. Sólo de la aplicación de estos valores o principios axiológicos a una realidad social se puede obtener el programa ideal de derecho adecuado para tal situación particular. (1)

Por otra parte, la función de los conocimientos sociológicos no se limita solamente a ilustrar la tarea legislativa sobre los que se pudiera llamar los grandes temas en la estructuración de la sociedad, por ejemplo, la organización constitucional, el régimen administrativo, el problema agrario, las directrices económicas, la eficaz defensa social, los sistemas educativos, etc. La función práctica de los conocimientos sociológicos se extiende además a un sinnúmero de cuestiones particulares y de detalle, pertenecientes a todos los aspectos de la vida social; y cubre los llamados "problemas sociales" o sea los problemas planteados por el hecho de desajustes o fracasos individuales o colectivos respecto de las pautas o de los propósitos de varios grupos.

De los múltiples problemas sociales existentes, algunos de los relacionados con el tema serían:

1.- Los originados por la excesiva desigualdad económica entre las varias clases de un país, al igual que los relativos al bajo nivel de vida de algunos grupos.

(1) L. Recasens Siches, ob. cit., pp. 16-7

2.- La inseguridad económica, el de la desocupación, y por consiguiente los derivados de las relaciones industriales, entre otros.

Por lo que a los primeros respecta, el investigador social es tudiará con prioridad los hechos relativos a la distribución de los ingresos nacionales, es decir, la suma de los ingresos de todos los habitantes del país, la clasificación de esos ingresos en diferentes grados por familias e individuos, la clasificación por profesiones, por regiones, por diferencia entre zonas urbanas y zonas rurales. Estudia después las causas de las desigualdades en ingresos. Investiga también cómo y en qué medida la desigualdad de los ingresos se refleja en los varios niveles de vida. Y, por fin, sobre tales bases puede sugerir las condiciones que los hechos imponen a los planes para aliviar tales problemas sociales.

Otro de los problemas sociales, para cuyo enfoque práctico se pide ayuda del conocimiento sociológico y de la investigación social concreta, es el problema de la inseguridad económica, el cual comprende el de la desocupación, y de las medidas de protección y alivio. El investigador social debe aclarar cuáles sean en determinado lugar y en un cierto momento las causas del desempleo, estudiar cuáles han sido los resultados de los diversos sistemas o métodos que han sido ya ensayados para prevenirlo y para remediar sus efectos, y sacar de esas experiencias las elecciones que de ella se desprendan. Conexas con la inseguridad económica son las cues-

tiones sobre el ahorro, sobre la inversión de los ahorros, etc.

Aparte de los problemas sociales que el Derecho del Trabajo trata de resolver o aminorar, hay otra serie de problemas en este mismo campo que no caen bajo la acción directa de esa rama jurídica; problemas de las llamadas relaciones industriales, entre los que figuran, por ejemplo, relaciones entre patrones y obreros y de los obreros entre sí desde los puntos de vista de la satisfacción y contento de unos y otros; cuestiones sobre si, y, como, la emulación y el estímulo pueden aumentar la eficiencia y al mismo tiempo la euforia de los trabajadores; cuáles sean los sistemas de oportunidades para ascensos que la experiencia ha mostrado mas eficaces; de qué modo la colaboración entre la dirección de la empresa y los obreros opera sobre la satisfacción interior de éstos, entre obreros y capataces, entre obreros y directores técnicos, entre obreros y gerencia, entre directores técnicos y gerencia, etc., y resultados de los varios métodos ensayados para disminuir y suavizar los razonamientos; espíritu de grupo entre los trabajadores de una misma empresa y entre los de un mismo oficio; solidaridad entre los de oficios diversos; etc. (1)

Con objeto de que un problema social, antes de llegar a causar graves daños en donde se presenta, o inclusive, pretendiendo no darle lugar a su nacimiento, la sociología hace uso del control social, entendiéndose por tal, al conjunto de medios, precisamente

(1) *Ibíd.*, pp. 24-7

sociales o con repercusiones sociales para ordenar y regular el comportamiento humano externo en muy diversos aspectos. J.S.Roucek define la expresión control social como "un término colectivo para aquellos procesos, planeados o no, por medio de los cuales los individuos son enseñados, persuadidos o compelidos a adaptarse a los usos y a las valoraciones de los grupos de que forman parte".

Las medidas o los procesos de control social operan a tres niveles diferentes, o sea en tres formas diversas:

a) Control ejercido por un grupo sobre la conducta de los miembros de otro grupo, por ejemplo una oligarquía política sobre la totalidad del pueblo.

b) Control ejercido por un grupo sobre los miembros integantes de este, verbigracia, por medio de los usos o de las costumbres que imperan en un círculo, a través de las autoridades de una asociación.

c) Control ejercido por unos individuos sobre otros individuos, o sea, por la influencia carismática, sea por virtud del prestigio, sea usando la fuerza, etc.

Los controles sociales consisten en algún modo la presión de una autoridad, coerción, estímulo, de carácter colectivo, que viene desde fuera y tiende a moldear la personalidad y la conducta del

sujeto, en concordancia con las convicciones vigentes, con lo ordenado en los modos colectivos, o con lo dispuesto por las autoridades de entes sociales. Toda forma de control social trata de producir una especie de conformidad, de solidaridad y de continuidad en un grupo.

Múltiples son los medios de control social existentes, razón por la cual sólo mencionaré algunos de ellos.

1. El uso de la violencia material directa, de la fuerza bruta, o sea matanzas, conquistas, pillaje, encadenamiento, esclavización, encierro, etc.

2. El empleo de la intimidación y el miedo para asegurar mediante la fuerza la realización del propósito deseado.

3. El empleo de fraudes o engaños para mediante ellos conseguir el sometimiento de otras personas. Estos procedimientos los hallamos en múltiples terrenos: en lo político, en el mercantil, y en otros.

4. Por procedimientos de propaganda y métodos de persuasión no fraudulentos los cuales, sin intención de engaño, se limitan a llamar la atención sobre las bondades de determinadas mercancías, o sobre las virtudes de ciertos hombres públicos, o sobre la verdad de ciertas ideas, etc.

5. Por procedimientos educativos, en los cuales se combinan múltiples y variados métodos formativos, informativos, enriquecedores, refinadores, vigorizantes, orientadores, etc., de la personalidad.

Concretamente, por lo que a nuestro tema respecta es de vital importancia mencionar los siguientes medios de control social:

1. El Derecho, el cual es la forma de la intimidación justificada, legítima, pues caracteriza esencialmente a las normas jurídicas la nota de impositividad inexorable, esto es, de poder ser implicadas mediante la fuerza. Contienen pues las normas jurídicas una amenaza de medidas violentas para el caso de su incumplimiento: por ejemplo, la amenaza de la ejecución forzosa en la vía civil o el apremio en la vida administrativa, y la amenaza de una sanción penal en el caso de los delitos.

2. La acción de la autoridad fundada en ordenamientos considerados como legítimos desde el punto de vista racional; es decir, la llamada dominación racional por Max Weber, la cual descansa en la creencia, en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal). "Tal es el tipo de control ejercido por las autoridades jurídicas sobre todo en los países civilizados de la cultura occidental moderna, principalmente por los funcionarios legítimos; por los directores mensurados, equilibrados y ra-

cionalizados de organizaciones colectivas tanto simples (de mero provecho para sus miembros) como institucionalizadas (al servicio de funciones continuadas y valiosas para la sociedad).

3. El ofrecimiento o expectativa de ventajas o beneficios -en posición social, en lucro económico, en ascensos o promociones, en rango profesional, en fama, en recompensas o premios de diversas clases, etc. Los hombres se mueven no sólo para evitarse sinsabores, perjuicios, penalidades, sino que se mueven también, y sobre todo, para satisfacer ambiciones, apetitos, deseos de vivir mejor, de disfrutar más, de conseguir mayores contentos y placeres. (1)

De esta manera podemos observar como la sociología, estudiando el vivir del hombre en lo social se percata de aspectos, realidades, modos que para otras ciencias pasan desapercibidos, y más aún los efectos producidos por los mismos.

Sin que en un momento dado la sociología, a través del estudio de los medios de control social, pueda directamente ordenar al legislador la adopción de alguna medida, a efecto de evitar un cambio social que valla en detrimento de la sociedad, tiene posibilidades de hacerle recomendaciones para que todo posible cambio del que ella pueda ser objeto surta los mejores resultados.

Es de primordial importancia el resultado del estudio que la sociología pueda aportar sobre los posibles cambios sociales o los

(1) Ibídem, pp. 230-2

efectos producidos por los mismos, ya que una de las características de toda sociedad, bien estática o dinámica, es el ya mencionado cambio social. Existen pues, factores especialmente generadores de cambios, como diría el Dr. Recasens Siches, "que afectan a la estructura colectiva y a las pautas culturales, factores que determinan habitualmente sucesivas modificaciones importantes en los modos de vida".

Entre los factores especialmente determinantes del cambio social figuran:

1. Factores externos de la naturaleza,
2. Cambios en el número y en la composición de la población.
3. Trastornos sociales,
4. Determinantes culturales,
5. Comunicación y contactos entre los varios pueblos y culturas.
6. Factores económicos,

Por lo que a nuestro tema respecta, estimo prudente profundizar un poco en el último factor de cambio señalado, el económico.

Claro que los factores económicos están estrechamente ligados a los técnicos, así como también a los naturales, y también a otros muchos de diversos tipos, por ejemplo, de tipo político. Sin embargo aunque en lo económico intervengan en combinación determinantes de

otros tipos, se pueden hablar especialmente de factores económicos en el cambio social. Así, por ejemplo: la existencia y el aprovechamiento de recursos naturales inorgánicos y orgánicos, el desarrollo de la industrialización, la mecanización de la agricultura, el desenvolvimiento de la ganadería, el aumento de la demanda de ciertos artículos, la inversión de capitales, el crecimiento del consumo, etc. Claro que esos hechos económicos, mencionados como ejemplos, son ya hechos sociales, muchos de ellos muy complejos, los cuales de por sí representan cambios sociales. Pero es que tales hechos socio-económicos a su vez engendran nuevos cambios sociales, no sólo en el campo estrictamente económico, sino también en otras realidades sociales. Así, la movilización de la mujer en las fábricas suscita cambios en la vida familiar, en la política, en las condiciones de trabajo, etc.; las crisis económicas con las masas de desocupados, alteran muchas estructuras sociales, muchos modos colectivos, provocan cambios políticos, nuevas normas jurídicas; las épocas de prosperidad, a la inversa, favorecen la elevación del nivel de vida de todas las clases sociales, la aproximación entre ellas, el desenvolvimiento de muchas actividades lujosas, el aumento de población de los centros urbanos, etc. (1)

1.4. Efectos Sociales

Comprender los procesos inflacionarios significa, en última instancia, tomar conciencia de los cambios que hacen falta en los

(1) *Ibíd.*, pp. 280-4.

arreglos institucionales globales de la sociedad, para ventilar sus contradicciones y resolver sus problemas de desarrollo económico y social. (1)

En su momento fueron mencionadas algunas de las múltiples consecuencias, económicamente hablando, generadas por la inflación. Razón por la cual no resulta difícil afirmar que todo proceso inflacionario redundará en presiones para la sociedad que la sufre, las cuales no necesariamente serán en la misma intensidad entre las distintas naciones, e incluso, entre los mismos habitantes de un solo país, pero en mayor o menor intensidad se sentirá su presencia y por lo mismo habrá de registrarse alguna reacción ante ella.

La mayoría de los autores que hablan sobre el tema coinciden en que uno de los principales efectos producidos por la inflación, es el originado en el momento de alterar la distribución de la riqueza, lo cual da origen a múltiples trastornos, entre otros, de índole social. Veamos pues algunas de las opiniones emitidas al respecto:

David Barkin y Gustavo Esteva, piensan que la contienda social en el plano económico tiene su manifestación más directa y evidente en la lucha cotidiana por el reparto del producto social que se desarrolla al nivel de cada unidad productora. Obreros y

(1) D. Barkin, G. Esteva, Inflación y Democracia, Siglo XXI, 1982, p. 46

campesinos, como todos los trabajadores del campo y de la ciudad, se esfuerzan continuamente por lograr mejores sueldos, más altos ingresos, condiciones superiores de vida. Los capitalistas por su parte, tratan de aumentar sus utilidades y la proporción que estas representan en el producto social. Las personas que no participan directamente en los procesos productivos definen su propia participación en esa lucha cotidiana actuando como aliados o defensores de uno u otro grupo.

Las diferencias en la estructura de distribución del ingreso son bien conocidas, aunque persista una amplia discusión sobre la forma de medirlas. En los países "avanzados", el 10% más acomodado de la población controla alrededor de un tercio del producto social, mientras que en los países "pobres" ese porcentaje de la población controla generalmente mucho más de la mitad del producto social. (1)

Jesús Cervantes, estima que la inflación es regresiva en su efecto en la distribución del ingreso.

La inflación genera malestar en distintos grupos sociales, el cual se asocia a los efectos redistributivos de aquella, o sea que hay una multiplicidad de canales a través de los cuales la inflación altera la distribución del ingreso y la riqueza, de ahí que sea prácticamente imposible imaginar situaciones factibles en las cuales un agente económico no se vea adversamente afectado, al

(1) *Ibidem*, pp. 29,30.

menos, mediante uno de ellos, de ahí que la inflación tienda a generar malestar generalizado en la población.

Tradicionalmente la bibliografía económica ha conceptualizado y escasamente cuantificado el efecto redistributivo de la inflación destacando la presencia de dos mecanismos: el primero opera a través del rezago de los salarios respecto a los precios durante un proceso inflacionario y, el segundo, por medio de una transferencia de riqueza de deudores a acreedores.

La inflación puede alterar los flujos de ingresos o el valor de los acervos de riqueza de las empresas, el gobierno y los individuos; de estos últimos en su carácter de asalariados, consumidores, deudores, acreedores, contribuyentes y propietarios de bienes inmuebles o directa o indirectamente de bienes de capital. Adicionalmente la inflación puede provocar transferencia, modificar precios relativos (de bienes o factores) y la asignación de recursos, que a su vez alteren la distribución del ingreso y la riqueza. (1)

Fernando Clavijo, considera que los efectos mediatos e inmediatos que tiene la inflación en la actividad económica, y en particular en la distribución del ingreso y la asignación de recursos, son los que mueven a los responsables de la política económica a tratar de combatirla.

(1) Jesús A. Cervantes González, Inflación y Distribución del Ingreso y de la Riqueza en México, El Trimestre Económico, Vol. I (4), Núm. 200, Fondo de Cultura Económica, pp. 2017 y 2018

La inflación tiene, en primer lugar, efectos en la distribución del ingreso. Estos dependen básicamente de la habilidad de los distintos grupos de agentes económicos para prever los aumentos de precios y su capacidad para protegerse de las consecuencias redistributivas adversas así como la duración del rezago en el ajuste de los ingresos que están sujetos a negociación. Por lo general los diferentes grupos de agentes económicos presentan diferencias importantes en relación con el conocimiento del fenómeno, así como con el poder que tienen para proteger sus ingresos mediante negociaciones o aumentos de precios de los bienes y servicios que ofrecen en el mercado.

Algunos grupos obtienen importantes ventajas de la inflación: los que tienen obligaciones financieras netas. Se trata de grupos de agentes económicos e institucionales con importante poder de negociación, como el Estado, ya que suele ser normalmente el mayor prestatario en los mercados financieros; el sector bancario, cuyas tasas de interés sobre sus activos se ajusta más fácilmente que aquéllas sobre sus pasivos, y los grandes grupos industriales y comerciales que tienen acceso privilegiado al crédito.

Existen, sin embargo, grupos cuyo poder de negociación es muy limitado y no logran proteger su ingreso real, como los trabajadores urbanos, en especial los no sindicalizados; aquellos cuyo ingreso es inferior al salario mínimo; la clase media; los llamados causantes "cautivos", así como los trabajadores del campo y los

pensionados o rentistas. De esta manera el ingreso tiende a concentrarse en manos de las clases con mayor poder de negociación. (1)

Jesús Marcos Yacamán, para él, uno de los fenómenos más importantes que actualmente enfrenta el país, (se refiere a México), y que ha afectado de manera significativa el comportamiento de la economía, ha sido el de la inflación, proceso originado en los inicios de la pasada década.

Este fenómeno generalmente provoca altos costos sociales, entre los que cabe recordar las distorsiones que introduce en el proceso de ahorro e inversión y en la asignación de los recursos, la pérdida de la competitividad y el deterioro en la producción y el empleo. Los efectos de la inflación también se hacen sentir en medida importante en la distribución del ingreso, generando fuertes tensiones, lo que tiende a debilitar la estructura social. (2)

Si bien en cierto que la inflación produce tensiones sociales, como lo afirman los autores antes mencionados, estimo de gran importancia señalar cual es la opinión y el entorno socio-económico de los ciudadanos de un país inflacionario, concretamente en México. Razón por la cual me permitiré transcribir un artículo publicado por Antonio Camargo, en la revista Crítica Polí-

- (1) F. Clavijo, Reflexiones en Torno a la Inflación Mexicana, El Trimestre Económico, Vol. XLVII (4), Núm. 188, Fondo de Cultura Económica, pp. 1043 y 1044
- (2) J. Marcos Yacamán, Análisis de la Inflación en México, El Trimestre Económico, Vol. I (3), Núm. 199, Fondo de Cultura Económica, p. 1561.

tica, Número 47, correspondiente a la segunda quincena del mes de Abril de 1982, el cual lleva por título: Inflación; Mecha de la Bomba Social:

Para millones de trabajadores y peor para otros tantos desempleados, el amanecer de un nuevo día agrega a su existencia una nueva carga, una lucha que día a día, tras una jornada de ocho o más horas de labor, apenas da suficiente para reponer las energías gastadas e incorporarse una vez más a este ciclo de inflación- producción en apariencia infinito.

Nuestro país es el hogar de esos millones de gentes que poco a poco van rompiendo ese silencio y su pasividad, dejando escuchar cada vez más su grito de desesperación, de impotencia y de alerta ante un sistema económico que por varias décadas ha permanecido dirigiendo esta gran nación.

Los contrastes sociales que cada vez son más marcados en una urbe como lo es la Ciudad de México se hacen presentes cada vez más en forma dramática, no solo en los alrededores del D.F., sino aún en su interior. Tal vez una de las razones de más peso para que se produzca este fenómeno sea la creciente pérdida del poder adquisitivo de nuestra moneda, enfrentada a un enemigo cada vez más fuerte contra el cual se fija su paridad tradicionalmente y ante el cual ha sufrido una devaluación de casi un cien por ciento en tan sólo unos meses.

Un sueldo insuficiente para cubrir las necesidades elementales de subsistencia hacen que la clase trabajadora pierda lo poco que ha logrado obtener en años de esfuerzo, y que contrasta rotunda y despiadadamente con el enriquecimiento súbito de grupos hegemónicos cada vez más reducidos que tienen en sus manos la existencia o mejor dicho, la subsistencia de millones de asalariados.

Confrontar el modus vivendi de los distintos grupos sociales que habitan esta mole de concreto y polución, es una tarea que se antoja divertida y a la vez desconsoladora, que a pesar de su dualidad no refleja otra cosa más que el eterno privilegio de unos pocos ante el padecimiento de la fuerza motora de una sociedad, como lo es la clase trabajadora.

Sus opiniones ante un problema que se vive actualmente con intensidad como lo es la inflación, el destape desenfrenado de los precios, y las repercusiones en sus hogares:

"Cenar fuera de casa"

Mientras en las zonas como las Lomas de Chapultepec, el Pedregal y Lindavista los entrevistados declararon contar con ingresos de entre 20 y 100 mil pesos al mes, en el resto de las colonias la mayoría de sus habitantes perciben mensualmente salarios que van de cinco a 20 mil pesos.

Partiendo de estos datos, los puntos tratados al ser aplicada la encuesta a estos representantes de los diversos grupos sociales, fueron acerca de la cantidad destinada en el mismo periodo a alimentación, vivienda, ropa y calzado, educación de sus hijos, transporte y recreación.

Gloria Cifuentes, ama de casa: "distribuyo la mayor parte de los ingresos de mi esposo en los gastos de la casa como son alimentos, pago de servicios y predial en los que se va una tercera parte; podemos dedicar el resto a diversiones como es la asistencia a centros nocturnos, y otra parte para ahorro. Realmente el aumento de los precios no lo he resentido porque mi esposo también ha aumentado el costo de sus honorarios como doctor".

Para Jorge Flores, abogado, también vecino de esa colonia, como profesionalista "tenemos que hacer frente a este proceso inflacionario tratando de gastar lo menos posible en cosas innecesarias, como lo es la salida a cenar fuera de la casa. Hay prioridades: la educación de mis dos hijos con los cuales gasto sobre 15 mil pesos mensuales; en alimentación alrededor de 30 mil pesos, y el sobrante de los 60 mil pesos que devengo es distribuido en otras cosas y si es que sobra se guarda para gastos imprevistos".

El resto de los entrevistados en las "zonas altas" coincidieron en afirmar que el alza de los servicios como son lavandería, salas de belleza, restaurantes y supermercados entre otros, han

incrementado notablemente los costos de sus productos, lo cual ha afectado "en cierta medida nuestro presupuesto, aunque no lo hemos resentido bruscamente porque también se han otorgado diversos aumentos en nuestras percepciones".

Adios al "picnic"

Al hacer una serie de entrevistas en el Pedregal de San Angel, amas de casa principalmente manifestaron su preocupación por la inflación que se ha venido experimentando en los últimos meses, misma que fue atribuida por una de ellas a "la poca habilidad de las autoridades económicas para poder detener los abusos de los comerciantes, con los cuales están confabulados pues de otra forma no se explica porque nuestro país teniendo tanto petróleo y otros recursos tiene que padecer una crisis como esta"

Casada, 2 hijos, con ingresos familiares de 30 mil pesos Aurora Rebolledo, ama de casa, señaló que de su presupuesto destina el 50 por ciento a alimentación, zapatos y vestidos "los compramos cada tres meses", al pago de renta se destinan 9 mil pesos. En cuanto a recreación, dijo: "hace un año podíamos salir dos o tres veces a comer en un restaurant, en este momento es imposible con la educación de cada uno de mis hijos que de colegiatura gastan 6 mil pesos".

Para Arturo Salado, dueño de un restaurante de Plaza Universidad: "la devaluación nos ha limitado en cierto grado. Yo no tengo

que preocuparme por gastos de casa pues sólo vivo con mi esposa, y mi único vicio es comprarme ropa, en lo cual gasto el 25% de lo que gano mensualmente".

En la misma zona, Ana Rocha, ama de casa, declaró contar con un ingreso familiar de 60 a 70 mil pesos mensuales. 2 hijos. Pago de condominio 16 mil pesos, 13,600 en colegiaturas. Dos automóviles, y en alimentación gasta entre 10 y 12 mil pesos "No me ha afectado la devaluación porque le aumentaron el sueldo a mi esposo, señaló.

Al norte de la ciudad, en la colonia Lindavista, algunos de los entrevistados manifestaron su preocupación por esta ola inflacionaria, "la cual de continuar como hasta el momento -afirmó el abogado Luis Mateos-, puede causar movimientos sociales de grandes consecuencias contra el gobierno, ya que la clase media y profesionistas cuando viene una devaluación casi automáticamente aumentan sus ingresos y no ocurre así con los obreros por ejemplo".

Laura Mateos, otra de las encuestadas, manifestó su desconfianza en la próxima administración "ya que así como van las cosas si no se aplican medidas drásticas los dueños de edificios van a seguir aumentando el costo de las rentas; hace un año pagaba 8 mil pesos mensuales, ahora nos acaba de amenazar con subirla a 15 mil pesos. La carne también subió mucho y es de mala calidad. Ahora ya no podemos ir de día de campo".

A Chapultepec sin dinero.

Obreros de la zona industrial de Vallejo, abordados a la salida de sus labores, dieron a conocer sus impresiones; entre éstos fueron seleccionados algunos por sus respuestas: "Ya no se puede comprar lo mismo que antes. Con nuestro salario, que es un poco más del mínimo, no alcanza para comer leche, carne y huevo diariamente.

Otro más, José Esparza, señaló: "en mi casa dos veces a la semana comemos carne y huevos, para leche ya no alcanza, estamos muy restringidos. Con los costos actuales de cine ya ni eso podemos ver, ahora tenemos que conformarnos con ir a Chapultepec por donde de plano no, se disponga de dinero".

Un empleado de la misma zona industrial indicó que "los aumentos del 30% que dió el gobierno no son suficientes para poder comprar lo que anteriormente estábamos acostumbrados, porque ahora la renta, prediales, ropa, y las cosas para comer han sudido. Aquí en la empresa antes nos daban de comer por 30 pesos, ahora subieron el menú a 65 y eso que somos sus trabajadores".

En cambio para Juan Mondragón y Roque Sánchez, dos trabajadores solteros, "trabajamos por hobby", comentaron: "la inflación ni la hemos sentido, seguimos igual".

La zona habitacional de Aragón, en las cercanías del aeropuerto de la ciudad de México cuenta con varios centros de auto-servicio, en uno de ellos un ferrocarrilero jubilado indicó: "estoy espantado por la forma salvaje en que todo ha subido, ahora ya se cobra hasta por respirar, o dígame si no es así -preguntó al reportero- pues ahora si usted quiere salir de día de campo le cobran hasta por sentarse. Va a la panadería y solo sacan pan blanco cuando quieren y solo lo despachan si uno compra pan de dulce... Lo único que no me han subido son los pagos de mi jubilación, pero todo lo demás va que vuela".

Nezahualcóyotl, ciudad que ha surgido de sus cenizas como el ave Fénix, o mejor dicho de las pantanosas aguas del ex lago de Texcoco y que sirve de asentamiento a miles de personas que diariamente salen de sus moradas con un apenas dibujado desayuno que los mantendrá en pie durante la jornada de trabajo de ocho o más horas, para percibir un renguado salario que apenas les dará lo indispensable para reponer sus energías.

Si Perisur, Aurrerá, Sumesa y otras por el estilo son las tiendas de autoservicio de los habitantes de las colonias "popis" de la gran metrópoli, aquí las condiciones casi de marginación en que viven sus colonos hacen de un enorme almacén Conasupo su principal centro comercial, donde a precios "subsidiados" adquieren lo indispensable para su raquítica despensa.

Antonio Lucas, ocupación: abonero. Ingreso: 10 mil pesos mensuales, con 3 hijos, destina el 60 por ciento de sus ingresos a la alimentación, la cual básicamente la constituye la leche en polvo, pastas y "un cachito de carne cuando alcanza". Renta de mil pesos al mes. Solución para salir de la actual situación económica: "ahora tengo que trabajar dos veces al día, en la mañana como abonero, y en la tarde aunque no quiera tengo que hacer las charbitas que me llegan, pues soy ebanista".

Efren Cabrera Cabrera, policía bancario: sueldo 12 mil 600 pesos; alimentación: 6 mil pesos, con 5 hijos. "Antes si comía carne pero ahora como todo esta subiendo tenemos que buscarle el modo de que nos alcance, comiendo un día frijoles, otro carne, otro huevo". Su dieta en un día normal "cuando no hay visitas" lo constituye la siguiente dieta: "Frijoles con sopa, otro carne con sopa, y así alternándole".

Tenorio Valdéz, empleado: sueldo 12 mil pesos mensuales. 7 hijos. Alimentación: 8 mil pesos, habitación mil pesos, transportación 1,200 pesos. Educación de sus hijos: 200 pesos mensuales.

Joaquín Burgoa, vendedor de dulces en la puerta de su casa; sueldo 5 mil pesos. "Compro ropa para mi esposa y para mi una vez al año Gastamos también un par de zapatos". Medio de transporte: bicicleta. Propone "gastar lo menos posible, no comprar nada de cosas de lujo, nomás lo necesario como es la comida en la que gasto de 2 a 3 mil pesos".

Almanquo Castro, obrero: 12 mil pesos, 4 hijos. Gasta en alimentación 7 mil pesos, transportación 360 mensuales. Educación de sus hijos: 500 pesos en promedio. Vestido: "Cuando no me alcanza el sueldo tengo que echarme un préstamo para poderles comprar ropa tres veces al año. Mis hijos se gastan los zapatos en mes y medio; mi esposa y yo un par al año". Para contrarrestar los efectos de la inflación propone "No gastar en lo que no sirva, sino sólo en lo esencial".

Las declaraciones de los entrevistados son muestra de una situación que se repite en miles de trabajadores, que repercute menos en la clase media y "casi ni se siente" en la alta burguesía, pero que indiscutiblemente es un "golpe bajo" a la base de la sociedad como lo es la clase trabajadora de todo el país, la inmensa mayoría que poco a poco va haciendo escuchar su reclamo de una sociedad más justa, con mejores condiciones de vida, y a la cual si no se le da una respuesta efectiva en el plazo corto tan sólo busque un detonador para hacer explosión. El tiempo social cierra poco a poco sus manecillas".

Habiendo sido señalados algunas de las diversas opiniones sobre el tema en cuestión es importante reconocer que toda sociedad inflacionaria deberá enfrentar serios problemas tanto sociales, económicos y políticos, los cuales agudizarán sus efectos conforme el transcurso del tiempo, de ahí la urgencia de atacar a temprana hora el problema principal, la inflación, pues de lo contra

rio sus efectos tienden a presentar cada vez mayor resistencia a desaparecer, produciendo, por consecuencia fatal, un freno en el desarrollo económico.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

CAPITULO IV. CONCLUSIONES.

Del desarrollo realizado sobre cada uno de los capítulos que anteceden al presente y pretendiendo extractar el contenido de los mismos, virtiendo opiniones de índole personal, es factible concluir que:

1.- No es discutible si debe o no darse la intervención estatal en la vida económica de los pueblos, sino únicamente la medida en que ésta deberá darse.

El sistema económico de economía mixta tiene por característica, no teórica, sino práctica la posibilidad de satisfacer el mayor número de necesidades de los individuos del lugar donde rija. Todo esto mediante la correcta, sana, medida y necesaria participación del Estado en la vida de un pueblo, protegiendo dentro de otros elementos la propiedad privada, garantizando de igual modo la libertad del individuo, condición indispensable para lograr el progreso de un país, elevando, por consiguiente, los niveles de vida de todo hombre sujeto al mismo.

2.- Ningún sistema económico podrá, por si solo producir grandes efectos, estos se darán en proporción al mayor o menor número de individuos que logre involucrar. La forma por virtud de la cual es factible lograr involucrar a un mayor número de individuos en un sistema económico, será en la medida en que el

mismo permita al ser humano el mayor número de elecciones, lícitamente hablando, o la posibilidad de negarse a elegir, que ya es en sí elegir, lo cual presupone la existencia de la libertad y por el contrario aquel sistema económico que limite y obstaculice la facultad de decidir libremente y de manera lícita entre una y otra cosa será el que menor libertad ofrezca, y por consiguiente el que menor número de personas logre involucrar en él.

3.- No podrá ser considerado real o justo el sistema económico que ofrezca trato igual a todos los individuos, por no ser ellos iguales. Pero será justo y real el sistema que garantice igualdad de oportunidades en la libertad, con las reservas del caso.

4.- Deberá entenderse por inflación el desequilibrio existente entre la producción de bienes y servicios respecto a la emisión del circulante, siendo éste último mayor respecto a los primeros, ya que de lo contrario se hablaría de deflación.

5.- Las causas por las cuales podrá cobrar vida la inflación serán, tanto nacionales o internas como internacionales o externas.

Por lo que a las causas internas de la inflación se refiere la gran mayoría de los autores que al respecto opinan, parten de la base de el excesivo circulante, sin señalar los motivos por los cuales fue necesario emitirlo.

Negar la existencia de las causas externas de la inflación sería tanto como pasar por alto el tercero de los propósitos de la O.N.U., "Realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico", sufriendo la misma suerte los organismos internacionales creados para tal efecto, los cuales, paradójicamente no han podido realizar con toda exactitud su misión, por haber sufrido, entre otros factores, los efectos de la misma inflación.

6.- La inflación no es propia de países capitalistas o socialistas, lo es de todos aquellos que realizan prácticas inflacionarias.

7.- Frecuentemente suele confundirse las consecuencias de la inflación con las causas generadoras de la misma.

8.- Una de tantas formas por medio de las cuales es factible percatarse de la existencia de la inflación, es por medio del aumento de precios, los cuales pueden verse afectados por varias circunstancias como lo apunta la escuela psicológica.

9.- Toda obstrucción que impida al precio expresar libremente las condiciones de la oferta y la demanda falsean la información transmitida, lo cual origina serios trastornos en la economía.

10.- La inflación presupone un pago por la misma, el cual económicamente hablando será las consecuencias de la misma y por ello el transtorno político, económico y social del pueblo que la sufre.

11.- El hecho de que una moneda sea declarada oficialmente devaluada, o sea se reconozca la pérdida de competitividad en relación a otras, no quiere decir que en ese momento ha perdido su valor, por el contrario la moneda pierde valor y por esa razón es devaluada.

12.- Siendo en el desarrollo de los procesos inflacionarios cuando el Estado necesita más del correcto funcionamiento de su economía para superar la crisis, lo contradictorio es que en esos momentos es cuando los males del país, incluidos los económicos, políticos y sociales, se ven más acentuados, lo cual dificulta la recuperación.

13.- La solución para terminar con la inflación, teóricamente resulta ser muy sencilla, dejar de inflar, el problema se presenta en la práctica, al ser necesario adoptar complejas y desagradables decisiones, mismas que presuponen un gran costo social, económico y político, claro es, menor al requerido de no controlarse y ser eliminada la inflación.

14.- Es factible considerar a la Sociología como la ciencia

teórica de las realidades sociales, e instrumento indispensable para abordar el tratamiento de los problemas sociales prácticos.

15.- Por medio del sujeto y objeto de estudio de la Sociología, ésta podrá aportar datos sobre el actuar del hombre en sociedades inflacionarias, mismos que serán la base para que los Gobernantes en turno, antes de poderle dar fin a la inflación, fijen prioridades en el ataque y por consiguiente en la solución de algunas de sus consecuencias, que para el momento resulten más apremiantes, siendo en muchos casos válido el correcto empleo del control social para favorecer en todo un posible cambio social.

16.- Todo proceso inflacionario vertirá sus efectos en una u otra forma sobre los pueblos en donde se registre, lo cual se relacionará entre otros factores, con la educación, el tipo de trabajo y la actitud asumida ante ella, por lo mismo es posible que la inflación puede beneficiar a un determinado número de personas, que basándose en la misma obtengan grandes ventajas. El problema que aquí surge es en cuanto a que el número de individuos que no podrán eludir las consecuencias negativas de la inflación será menor al de aquellos que se ven favorecidos con ella.

Lo anteriormente señalado cobra mayor importancia si se piensa que el hombre unido en grupos podrá ejercer presión social con el objeto de ver desaparecer el fenómeno que le aqueja,

en el momento, de perdurar la inflación, en que económicamente hablando, tenga mucho que ganar y poco que perder

17.- Por último, como otro de los efectos sociales de la inflación, podría ser considerado el presente trabajo que de alguna manera refleja el interés del alumno universitario, que percibiendo de la magnitud del problema, lo estudia y analiza, como uno de los medios posibles para en el futuro darle solución.

BIBLIOGRAFIA

* Alvira Rafael.

¿Qué es la Libertad?

Prensa Española y Magisterio Español, 1976.

* Astudillo Urzúa Pedro.

Lecciones de Historia del Pensamiento Económico.

Textos Universitarios, 1978.

* Barquin David.

Esteve Gustavo

Inflación y Democracia.

Siglo XXI, 1982.

* Benegas Lynch Alberto

Fundamentos de Análisis Económico.

Diana, 1979.

* Burgoa Orihuela Ignacio.

¡Acusamos! Que no queden impunes los culpables de la crisis.

Edamex, 1982.

* Colmenares David

Angeles Luis

Ramírez Carlos

La Devaluación de 1982.

Terra Nova, 1982.

* Chinoy Lly.

La Sociedad.

Fondo de Cultura Económica, 1985.

* De la Madrid Hurtado Miguel.

Cien Días contra la Crisis.

Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, 1983.

* De la Madrid Hurtado Miguel.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Edición de Bolsillo, 1985.

* De Pina Rafael

Diccionario de Derecho.

Ferrúa, 1979.

* Del Río Eduardo.

Cuba Libre.

Pesada, 1976.

* Del Río Eduardo.

Cuba para Principiantes.

Grijalbo, 1980.

- * Dumont René.
La Utopía o la Muerte.
Editorial Villar, 1977.

- * Elia Calles Leonardo.
Un País llamado Corrupción.
Edamex, 1983.

- * Friedman Irving S.
La Inflación Desastre Mundial.
Diana, 1974.

- * Friedman Milton y Rose
Libertad de Elegir.
Grijalbo, 1980.

- * Gantus Meary Victor.
México creo en tí.
Arfe, 1982.

- * Gómezjara Francisco A.
Sociología.
Porrúa, 1981.

- * Hayek Friedrich A.
Democracia, Justicia y Socialismo.
Diana, 1979.

* Lange Oskar.

Economía Política.

Fondo de Cultura Económica, 1981.

* Lewis W.A.

La Planeación Económica.

Fondo de Cultura Económica, 1978.

* Lomelí Cerezo Margarita.

Derecho Fiscal Represivo.

Porrúa, 1979.

* López Rosado Felipe.

Introducción a la Sociología.

Porrúa, 1978.

* López Valdivia Rigoberto.

La Quiebra de la Revolución Mexicana.

Tradición, 1982.

* Mason Villalobos Edgar F.

México Crisis y Super Crisis.

Posada, 1982.

* Mason Villalobos Edgar F.

La Importancia de la Libre Empresa en el Desarrollo Económico de México.

B. Costa-Amic Editor, 1977.

- * Mason Villalobos Edgar F.
¿México Rico o Pobre?
Posada, 1982.

- * Mills Wriqth C.
La Elite del Poder.
Fondo de Cultura Económica, 1975.

- * Nuncio Abraham.
El Grupo Monterrey.
Nueva Imagen, 1982.

- * Olmedo Raúl.
México Economía de la Ficción.
Grijalbo, 1980.

- * Pazos Luis.
Integración.
Instituto de Integración Iberoamericana, 1972

- * Pazos Luis.
Praxis para el Desarrollo.
Instituto de Integración Iberoamericana, 1975.

- * Pazos Luis.
El Fracaso del Socialismo.
Tradición, 1976.

* Pazos Luis.

Donde Vivir Mejor.

Diana, 1978.

* Pazos Luis.

Mitos y Realidades del Petróleo Mexicano.

Diana, 1979.

* Pazos Luis.

El Gobierno y la Inflación.

Diana, 1982.

* Pazos Luis.

Ciencia y Teoría Económica.

Diana, 1982.

* Pazos Luis.

La Estatización de la Banca.

Diana, 1982.

* Pazos Luis.

Radiografía de un Gobierno.

Diana, 1982.

* Pazos Luis.

Los Límites de los Impuestos.

Diana, 1982.

- * Pazos Luis.
Devaluación en México.
Diana, 1982.

- * Pazos Luis.
Futuro Económico de México.
Diana, 1982.

- * Pazos Luis.
Respuestas a los Planes de M.M.H.
Diana, 1985.

- * Perez Duarte y Noroña Alicia Elena.
El Derecho ante los Problemas Socioeconómicos de México.
Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1982.

- * Recasen Siches Luis.
Sociología.
Porrúa, 1960.

- * Rangel Couto Hugo.
La Teoría Económica y el Derecho.
Porrúa, 1977.

- * Rodríguez Lobato Paúl.
Derecho Fiscal.
Colección Textos Jurídicos Universitarios, 1983.

- * Seara Vázquez Modesto.
Derecho Internacional Público.
Porrúa, 1979.

- * Sepúlveda César.
Derecho Internacional.
Porrúa, 1983.

- * Serra Rojas Andrés.
Derecho Administrativo T. II.
Porrúa, 1979.

- * Servan-Schreiber J.J.
El Desafío Americano.
Plaza & Janés, 1971.

- * Schmill Ordoñez Ulises.
El Sistema de la Constitución Mexicana.
Textos Universitarios, 1971.

- * Smith Adar.
Riqueza de las Naciones.
Grijalbo, 1977.

- * Soljenitsin Alexandr.
Archipiélago Gulag.
Plaza & Janés, 1973.

- * Soljenitzin Alexandr.
Un día de la Vida de Ivan Denisovich.
P taza & Janés, 1979.

- * Solzhenitsin Alexandr.
El Error de Occidente.
Planeta, 1982.

- * Solzhenitsin Alexandr.
Pabellón de Cáncer.
Aguilar, 1970.

- * Sorensen Macx.
Manual de Derecho Internacion Público.
Fondo de Cultura Económica, 1978.

- * Tena Ramírez Felipe.
Derecho Constitucional.
Porrúa, 1978.

HEMEROGRAFIA.

* Crítica Política.

Revista..

No. 47, 16 al 30 de abril de 1982.

* Contextos.

Revista.

Segunda Epoca, Año I, No. 5.

Secretaría de Programación y Presupuesto, 15 de junio de 1983.

* Contextos.

Revista.

Segunda Epoca, Año I, No. 10.

Secretaría de Programación y Presupuesto, 20 de agosto de 1983.

* El Trimestre Económico.

Revista.

Fondo de Cultura Económica, Vol. XLVII (2)

México, abril-junio de 1980, Núm. 186.

* El Trimestre Económico.

Revista.

Fondo de Cultura Económica, Vo. XLVII (3)

México, julio-septiembre de 1980, Núm. 187.

* El Trimestre Económico.

Revista.

Fondo de Cultura Económica, Vol. XLVII (4).
México, octubre-diciembre de 1980, Núm. 188.

* El Trimestre Económico.

Revista.

Fondo de Cultura Económica, Vol. XLVIII (1).
México, enero-marzo de 1981, Núm. 189.

* El Trimestre Económico.

Revista.

Fondo de Cultura Económica, Vol. XLVIII (4).
México, octubre-diciembre de 1981, Núm. 192.

* El Trimestre Económico.

Revista.

Fondo de Cultura Económica, Vol. XLIX (4).
México, octubre-diciembre de 1982, Núm. 196.

* El Trimestre Económico.

Revista.

Fondo de Cultura Económica, Vol. L (1).
México, enero-marzo de 1983, Núm. 197.

* El Trimestre Económico.

Revista.

Fondo de Cultura Económica, Vol. L. (2).

México, abril-junio de 1983, Núm. 198.

* El Trimestre Económico.

Revista.

Fondo de Cultura Económica, Vol. L. (3).

México, juli-septiembre de 1983, Núm. 199.

* El Trimestre Económico.

Revista.

Fondo de Cultura Económica, Vol. L. (4)

México, octubre- diciembre de 1983, Núm. 200.

* Excelsior.

Periódico.

Sección Financiera, agosto-octubre de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1721, Marzo de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1723, Marzo de 1973.

* Impacto.

Revista.

No. 1725, marzo de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1727, abril de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1730, abril de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1731, abril de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1733, mayo de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1734, mayo de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1732, mayo de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1735, junio de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1736, junio de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1737, junio de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1740, julio de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1741, julio de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1742, julio de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1743, agosto de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1744, agosto de 1983.

* Impacto.

Revista.

No. 1745, agosto de 1983.

* Luz Política.

Revista.

No. 40. Promociones Jurídicas y Culturales, septiembre 16 al 30,
1983.